

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
(SEP)**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
(UPN)**

El impacto de las recomendaciones de la OCDE en las
políticas educativas para el nivel superior durante el
periodo 2001-2006

**PROYECTO DE TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.**

**PRESENTA:
SAÚL SANJUAN CISNEROS**

ASESORA: GUADALUPE OLIVIER TÉLLEZ

ABRIL, 2009

AGRADECIMIENTOS

A DIOS:

Por permitirme disfrutar del milagro de la vida,
y llegar a este día.

A mi Madre:

A ti, que no sólo me transmitiste la vida,
me cuidaste, me apoyaste, te desvelaste en mi locura,
llorando y riendo a mi lado,
por los consejos que siempre te sobraron,
para hacerme un hombre de bien,
te dedicó la conclusión de este trabajo con mucho amor.
Se fuerte por mi y los que te amamos. Te amo Mami!.

A mi Padre:

Que me enseñó que el mejor camino
esta en el estudio. Con mucho cariño.

A mis hermanas:

Noemí y Ruth, gracias por ser, no sólo mis amigas
si no las mejores mujeres-hermanas
que pude tener, por su apoyo, por su consejo,
por el ejemplo de poder. Las quiero.

A ti:

Las circunstancias hicieron larga la espera
pero ahora sabes que valió la pena
te agradezco de corazón, el apoyo y la fe,
la insistencia de tu complicidad
cuando picaste mi orgullo, con tu capacidad,
me diste el ejemplo de la perseverancia
y no reparaste en daño alguno, la vida te llevo por su camino
y que seguiste tu destino
gracias, por tu apoyo, el cariño,
parte de este logro es para ti y “mañana en la batalla piensa en mi”.

Gracias por ser parte de mi vida.

A mis amigas y amigos:

En cada etapa de mi vida, eh conocido personas en mi camino
unas pasan como diría el poeta, como “peatones”
otras han perdurado más allá de mi forma de ser
y del tiempo, y por los años pasados y venideros,
nombrarlos a cada uno de ustedes,
es hacer una enciclopedia de próceres
de cada uno, sin embargo, bien saben que hoy
estas líneas son para ti, querida amiga, querido amigo,
de que tu forma de ser
por ser quien eres, yo también llevo algo de ti.
Gracias por permitirme conocerte.

A mis profesores:

Hoy agradezco a todos aquellos profesionistas
de la educación que me formaron,
y que dejaron parte de su vida
en la mía, para hacer en este día el mió,
en particular para quienes con sus comentarios
y acotaciones, hicieron de este ejemplar algo mejor,
a la Maestra Ángeles Castillo, a la Maestra Lourdes Laraque,
y al maestro Yuri Najera,
y en especial agradecimiento a la maestra Guadalupe Olivier,
por su tiempo y dedicación.
Gracias de corazón.

El impacto de las recomendaciones de la OCDE en las políticas
educativas para el nivel superior durante el periodo
2001-2006

Índice

Pag.

Introducción	8
---------------------	----------

Capítulo I. Los procesos de reforma en la Educación Superior.

1.1 El proceso de transformación del Estado y los cambios en las instituciones públicas y sociales.	18
1.2 La crisis del Estado de Bienestar.	19
1.3 Estado y bienestar social (Política social).	20
1.4 El capitalismo en el Estado benefactor	22
1.5 El papel político del Estado en las reformas a las política educativa. Regulaciones, transformaciones sociales, educación y empresa.	25
1.6 La reestructuración de la política educativa en el nivel superior bajo el contexto de la globalización.	29
1.7 Panorama político durante la transición de las reformas educativas en educación Superior en México (1980-2000).	33

Capítulo II. Veinte años de transformaciones en la política en Educación Superior en México (1980-2000).

2.1 La política en Educación Superior durante la década de los ochenta y noventa en México.	40
2.2 Contexto de las transformaciones políticas y estructurales en la Educación Superior en México.	48

2.3 La política educativa para la Educación Superior en los Programas sectoriales durante las administraciones de Miguel de La Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo.	52
--	----

**Capítulo III. Rasgos generales de la internacionalización de la Educación
Superior en México.**

3.1 La reestructuración de la política educativa superior en México.	61
3.2 La Educación Superior y la integración mundial.	73

**Capítulo IV. La OCDE y las políticas educativas en el nivel superior en
México.**

4.1 Los organismos internacionales y su relación con las Políticas en Educación Superior en México.	77
4.2 La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y su perspectiva para la educación superior.	81
4.3 El punto de vista de la OCDE sobre el financiamiento educativo de las IES.	84
4.4 El diagnóstico de la OCDE respecto a las políticas públicas En Educación Superior en México.	89

**Capítulo V. El Plan Nacional de Educación 2001-2006 y su relación con las
recomendaciones de la OCDE.**

5.1 Diagnóstico de la Educación Superior en México.	95
5.2 Panoramas e incidencias del PNE 2001-2006 y las recomendaciones emitidas por la OCDE, para la Educación Superior.	97
5.2.1 Análisis a partir de los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Educación 2001-2006	103
Conclusiones	114
Anexo I	124
Referencias bibliográficas, hemerográficas, documentales y Electrónicas, Índice de Graficas	136

INTRODUCCIÓN

En los últimos veinte años han ocurrido cambios importantes y trascendentales a nivel mundial en áreas como la economía, la tecnología, la información, la cooperación internacional y la comunicación entre otras. El impacto de estas transformaciones ha provocado también nuevas orientaciones en las instituciones sociales a partir de cambios en las políticas estatales emanadas en buena medida de las recomendaciones que los Organismos Internacionales, han planteado para los países periféricos desde los ochenta. En este marco, el presente trabajo pretende establecer un acercamiento al estudio la educación superior (ES) en nuestro país, a partir de un ejercicio comparativo entre las políticas educativas nacionales del 2000-2006 y las recomendaciones del Organismo para el Desarrollo y Cooperación Económica (OCDE).

En este sentido, partimos de tres consideraciones fundamentales: 1) la existencia de un contexto de globalización de la economía que simultáneamente se acompañó de una tercera revolución científico-tecnológica e industrial; 2) la recomposición estructural del empleo; y 3) la transformación de la estructura y función de la educación superior. Estamos conscientes que nos son los únicos elementos que envuelven el proceso de cambio en la ES, sin embargo para los fines de la investigación nos concentramos en éstos tres.

De tal forma intentamos presentar un panorama de la transición que ha ocurrido en la educación superior en nuestro país durante los últimos veinte años, bajo el contexto de la globalización. Es por ello que el énfasis se encuentra en la ubicación y análisis de las grandes tendencias orientadoras de la ES a nivel nacional, a partir de las políticas educativas específicas del sector.

En este tenor, abordamos en el primer capítulo el proceso de transformación del Estado en relación a sus efectos dentro de la educación superior. Para ello retomamos el enfoque de Claus Offe, retomando como punto de partida su análisis sobre la crisis mundial y la caída del Estado de Bienestar, como detonantes de la nueva conformación de los sectores sociales, incluida la educación superior. Destacamos en este punto el análisis de los cambios

políticos en función de los estrechos vínculos entre los gobiernos y las elites capitalistas. Así, puede explicarse de algún modo, la emergencia de formas actuales de conformación del empleo y por tanto de nuevas tendencias de formación profesional tanto técnica como universitaria, relacionadas con los intereses estatales y empresariales. Uno de los propósitos de este primer capítulo es plantear las propias contradicciones del proceso de generación de riqueza en este marco y cómo a partir de un entramado complejo entre la producción material, la inversión capitalista y las decisiones políticas en un contexto determinado repercuten directamente en el sector educativo.

De esta forma presentamos la discusión de cómo la educación proporcionada por el Estado, se traduce en mano de obra capacitada, que se distribuye de manera tripartita, entre población civil, gobierno y capital privado, con una función muy concreta de perpetuación del sistema. Para ello es importante destacar los cambios jurídicos establecidos por el Estado en reformas muy concretas que han afectado al sistema de educación superior. En este punto retomaremos la postura explicativa de Thomas Popkewitz, para definir las implicaciones de los estos cambios políticos en la ES, generados a partir de los procesos económicos. De ahí la relevancia de ubicar el papel político dentro de las reformas educativas dentro del discurso del desarrollo económico. Asimismo se incluye para este análisis las aportaciones de Daniel Schugurensky, quien contextualiza desde la óptica internacional, una crítica a los nuevos enfoques de crecimiento económico que ya no se centran en la Educación, sino bajo la hipótesis de que el sector privado es quien origina la estabilidad económica justificándose el tema de la inversión de capital privado en el campo educativo, como un negocio rentable. Es importante destacar estos temas porque son el punto de partida de las evaluaciones de los sistemas de educación superior realizadas por los organismos internacionales.

Por ello cerramos el capítulo presentando las implicaciones de estos debates y tendencias internacionales para el sistema superior en nuestro país. Retomamos aquí las aportaciones de Javier Mendoza Rojas, quien analiza las

modificaciones o las llamadas “nuevas reformas educativas”, dando entrada a una gran influencia de instituciones de carácter internacional. Con la apertura del mercado educativo, se entra a una fase donde la presión de los organismos internacionales juega un papel trascendental en las reformas educativas incluyendo los temas de la evaluación, el financiamiento, competencias, apertura y vinculación con el sector privado.

En el capítulo II analizamos la transformación de la educación superior desde el punto de vista político, durante el periodo de 1980 a 2000. Se presentan los aspectos más relevantes durante cada una de las décadas mencionadas, veremos como en los ochenta el modelo educativo era aplicado conforme a las necesidades nacionales internas, siendo la ES la panacea para la adquisición de conocimientos y destrezas para el aprovechamiento interno. Los nuevos procesos económicos en el mundo derivaron en la aplicación de una política acorde a la producción e internacionalización en todos los sectores, lo cual llevó a la apertura del mercado internacional, estos cambios se vieron más marcados durante los noventa en donde se retoma el interés de la reestructuración de la educación superior adoptándose más intensamente mecanismos con estándares de carácter internacional que tuvieron efectos directos en el currículo, orientación pedagógica, evaluación y gestión.

Indudablemente el elemento nodal del cambio fue el proyecto de “Modernización Educativa”, quien acorde a los cambios a nivel internacional, se articularon a los tratados y convenios de cooperación económica, cultural y tecnológica. La reordenación educativa centrada en la estratificación, el financiamiento, competencia, flexibilidad y la vinculación con otros sectores, tuvo su punto de partida objetiva, con éstas políticas. De esta manera se presentan los cambios mas representativos de los gobiernos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo; en el primero analizamos cómo su gobierno se caracterizó por una aguda crisis económica nacional, que en la educación superior implicó la introducción de modelos vinculados a los requerimientos del sistema productivo, así como un impulso a la educación

tecnológica, buscándose, al menos retóricamente, una estabilidad económica con la base educativa.

Hemos considerado que las tendencias contemporáneas de la educación superior mexicana, tienen su formalización y posterior consolidación durante la administración de Carlos Salinas de Gortari, sin duda uno de los grandes puntos del cambio fue la modificación del artículo 3° de la Constitución, con la cual abre las puertas a la liberación de la ES. Han sido muchos los efectos desde entonces, que van desde conflictos estudiantiles en varias regiones del país, hasta la consolidación de centros de evaluación como el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL). Al mismo tiempo se enfatiza el discurso sobre la calidad, descentralización, rezago educativo, demografía, estructura, vinculación, avances científicos y tecnológicos e inversión educativa. En el apartado sobre la administración del Dr. Ernesto Zedillo, se resaltan los temas considerados como prioritarios: equidad, calidad, permanencia, cobertura, organización y coordinación. Asimismo, en esta etapa se planteó un incremento en la matrícula y el impulso a los postgrados y a las universidades pero en el ámbito tecnológico.

En el capítulo III nos enfocamos a la importancia de los cambios en la política educativa vinculado a la internacionalización de la ES. Consideramos necesario incluir éste debate pues es uno de los puntos que genera la estandarización de los modelos de gestión, evaluación, acreditación y rendición de cuentas, considerados en estas políticas como los factores que abaten los rezagos educativos de la educación pública. Es aquí el punto donde se analiza la incidencia de los organismos internacionales en las políticas públicas nacionales. Consideramos que la influencia de los organismos ha sido el marco, aunque no el único, de las políticas recientes de la educación superior. En función de la reformulación de políticas, lineamientos, adopción de recomendaciones y programas para la educación superior integradas al procesos de organización internacional de la ES.

Organismos como la OCDE, el BM, el FMI, la UNESCO (a través de varias de sus agencias) y CEPAL, tienen en su esfera de competencia e influencia sobre determinados países, opiniones sobre la gestación de los sistemas de ES. Los países periféricos han tendido a asumir ya sea por ser miembros del organismo o bien por ser beneficiarios de financiamiento, el compromiso de aplicación de políticas y acciones recomendadas. Aquí presentaremos los problemas de las universidades públicas junto con la internacionalización de la educación superior y el crecimiento de las instituciones privadas. Asimismo se establecen las consecuencias de la adopción de estas políticas, como la entrada de nuevos actores a la inversión privada extranjera aprovechando las facilidades políticas y hacendarías que el gobierno otorgara a los inversionistas, aquí nos detenemos en el caso de la Universidad del Valle de México, como un ejemplo ilustrativo de lo que hemos señalado.

El contexto en el que México se adhiere a las filas “del mundo globalizado”, implicó la vinculación a diversos organismos y tratados internacionales, los representativos son: la OMC, TLC-AN, APEC, OCDE, CEPAL, FMI, BM, entre otros. Para efectos de nuestro trabajo elegimos el análisis de uno solo de ellos, la OCDE. Para ello tomamos en consideración que los organismos internacionales se dividen en dos grandes grupos: a) los que financian proyectos, investigaciones o promueven financieramente cambios estructurales con resultados a corto plazo, y b) el grupo que sólo investiga, analiza, emite recomendaciones y no financia de manera alguna. Este es el grupo al que nos hemos enfocado.

Desprendido este grupo, específicamente en el capítulo IV profundizamos en el caso de la OCDE. El ejercicio analítico que nos planteamos implicó la toma de decisión de un solo organismo por razones de tiempo, espacio y recursos para hacer viable un trabajo recepcional de licenciatura. No obstante estas consideraciones, la justificación principal de retomar el caso de la OCDE, es que dentro de los múltiples organismos internacionales se constituye como uno de los de mayor grado de influencia. Agrupa a un selecto grupo de países

económicamente estables (sic, para el caso de México). Este organismo no financia proyectos o investigaciones, hace estudios y emite recomendaciones a los países socios y a quien lo solicite. Es justamente aquí la relevancia que adquiere para el tema que nos ocupa. El gobierno mexicano ha solicitado de manera directa, la evaluación para el sistema de educación superior mexicano, éste es un tema que la OCDE ha trabajado intensamente para sus países miembros. México se integra a este organismo en 1994, en la administración de Carlos Salinas de Gortari, quien solicita una evaluación de las políticas educativas en el nivel medio superior y superior, en 1997 la OCDE publica los resultados de dicho estudio y dado que los resultados de dicho estudio y dado nuestro país es un miembro de este organismo, esta sujeto a seguir una serie de acuerdos o recomendaciones mismas que se verán reflejadas en las políticas nacionales.

En esta parte, se comparan los objetivos planteados en el Proyecto Nacional de Educación 2000-2006, y las recomendaciones emitidas por la OCDE que se publicaron (1997) en el análisis realizado por los investigadores de la OCDE, que se publicaron bajo el título de: “Exámenes de las políticas nacionales en educación, México, Educación Superior”, para dar un panorama del grado de incidencia en la toma de decisiones para la realización de las políticas educativas para el nivel superior. Con el fin de dar un perspectiva general sobre las tendencias de la educación superior en nuestro país, a partir de las políticas que se aplican y los resultados que estas arrojan dentro de los diferentes proyectos que se llevan a cabo para la mejora en este sector educativo.

El punto de vista que analizaremos de la OCDE, en cuanto a las recomendaciones emitidas en nuestro país, va más enfocado en la manera en como evalúa los programas educativos en particular desde el punto de vista económico, esto es de sumo interés para el enfoque de nuestro trabajo porque se presentan los estándares internacionales, políticos y económicos de este organismo que a la postre, nuestro país al ser miembro, tiene que rendir cuentas de los resultados en un periodo determinado que fija este organismo.

El estudio realizado por la OCDE como veremos, no se enfocó al funcionamiento interno de las instituciones o a evaluar la calidad de la enseñanza o su eficiencia, más bien fue en torno a cómo nuestro sistema educativo respondía a las necesidades de la economía de manera que ésta pueda contribuir al desarrollo y progreso económico.

En el capítulo V, se realiza un ejercicio mucho más detallado de los rubros específicos planteados en la política educativa nacional en el periodo señalado entre 2000-2006, asociado a la serie de programas y proyectos que en el fondo intentaron aplicar las recomendaciones de la OCDE. La hipótesis de trabajo que ha guiado toda la investigación, parte de que nuestro país consideró cada una de las recomendaciones. Algunas de ellas las aplicó de manera inmediata y otras progresivamente que ha dejado a lazos de continuidad con las estrategias políticas que le han precedido en los últimos años; la adopción de estas políticas o modelos educativos internacionales se vio reflejado en la apertura del mercado universitario, así como la entrada de nuevos modelos educativos internacionales.

Capítulo I

Los procesos de reforma en la Educación Superior.

La Educación Superior¹ en las últimas dos décadas ha tendido a una transformación a partir de políticas educativas nacionales e internacionales, adoptando modelos políticos y estratégicos que respondan a la dinámica de la globalización. Este proceso de asimilación primer-mundista corresponde a una serie de acontecimientos nacionales e internacionales de carácter político y económico, mismos que pretendemos analizar durante el desarrollo del presente trabajo.

La reciente política educativa, ha dejado de ser para el estado mexicano un factor importante para el bienestar social, para convertirse en una parte importante del mercado ocupacional enmarcado por las necesidades de las empresas transnacionales, que ven en la educación un sector lucrativo.

La óptica en la cual se analizara este proceso de cambio político y estructural de la Educación Superior, es a partir de la concepción de un Estado de Bienestar en crisis. En este marco social y económico, en que se envuelve la transformación y evolución de la Educación Superior, retomando teóricamente la perspectiva de Claus Offe en torno a su teoría del Estado. En este sentido se concibe que el proceso de cambio del Estado de Bienestar implicara cambios en los sectores sociales fundamentalmente en la educación y al mismo tiempo forma parte del proceso del capitalismo.

Nuestro marco contextual se basa en los acontecimientos más importantes ocurridos en Educación Superior en México en las dos últimas décadas (ochenta y noventa), para dar una visión histórica a los procesos de cambio en materia de Educación Superior de este nuevo siglo.

Así mismo, se analiza la tesis sobre la teoría del Estado de Offe y el funcionamiento del capitalismo, para poder entender sus ciclos y la manera en como el Estado interviene políticamente para el funcionamiento del mismo.

¹ Durante el transcurso del siguiente proyecto se utilizaran indistintamente los términos de Educación Superior, Educación Terciaria y Universidad, Institutos de Educación Superior (IES), como sinónimos.

1.1 El proceso de transformación del Estado y los cambios en las instituciones públicas y sociales.

El concepto del Estado capitalista describe una forma institucional de poder político que se encuentra guiada por las siguientes condiciones:

- 1.- Producción privada. Se prohíbe al poder político la producción material de acuerdo con sus propios criterios <políticos>; la propiedad, ya sea de fuerza laboral o de capital, es privada.
- 2.- Restricciones tributarias. El poder político depende indirectamente por los mecanismos del sistema impositivo –del volumen de acumulación privada.
- 3.- Acumulación.
- 4.- Legitimación democrática. En regímenes políticos democrático-parlamentarios, cualquier grupo o partido sólo puede lograr control sobre el poder estatal institucional en la medida en que logre un respaldo electoral suficiente en elecciones generales (Offe, 1990, Pp. 106-107).

Los puntos anteriores se consideran como el concepto de Estado, ahora para entender el funcionamiento de la sociedad y el papel del Estado para con esta, es fundamental entender los principios del proceso del sistema capitalista Luhmann (1990) sugiere el análisis a partir de tres diferentes subsistemas:

1) sistemas interdependientes pero organizados de modo distinto, los cuales incluyen las estructuras de socialización (como el hogar) que se guían por reglas normativas; 2) la producción de bienes y; 3) las relaciones de intercambio de la economía capitalista; el Estado de Bienestar organizado por los mecanismos de poder y coacción política y administrativa. Por tanto el Estado de Bienestar se interpreta como un grupo multi-funcional y heterogéneo de las instituciones políticas y administrativas cuya función es manejar las estructuras de socialización de la economía capitalista, (Luhmann, Op cit., P. 17).

Asimismo, desde el punto de vista de Claus Offe (1990) el Estado de Bienestar no sólo sirvió de proveedor de servicios para la sociedad, sino que fue participe en los modelos de producción, pero al no poder cubrir toda la demanda social originaron conflictos entre la sociedad. El capitalista por su parte tampoco cubre las condiciones laborales necesarias para los trabajadores, originando una crisis entre la población.

Durante la década de los ochenta y principios de los noventa, etapas también conocidas como la “década perdida” a nivel internacional, la crisis se agudizó por conflictos económicos y sociales, mismos que afectaron a casi toda la estructura internacional, (incluido el sistema educativo) durante estos años se desarrollaron varias respuestas de carácter mundial para contrarrestar este efecto, las cuales la mayoría fue adaptándose a los modelos estratégicos de los grandes países desarrollados. Offe (Offe; *Ibid*) menciona, “El Estado debe seguir proporcionando los servicios para seguir funcionando con éxito y es quién determina las reformas junto con los consensos entre las elites para ajustar la política y la administración del Estado benefactor.

Sin embargo, cuando el Estado no puede controlar o pierde el control de los capitales privados, estos originan que entre en crisis, ya que son los inversionistas los que determinan la política social. Es por ello que a continuación daremos énfasis a lo que en el presente trabajo llamamos crisis del Estado de Bienestar, analizando los resultados de la crisis dentro del Estado de Bienestar.

1.2 La crisis del Estado de Bienestar

Determinemos en primer lugar el concepto de crisis desde el punto de Claus Offe “La crisis: de modo preliminar, podría definirse como proceso donde se pone en cuestión la estructura de un sistema” (1990; p. 43). Por tanto definiremos el concepto de crisis como aquellos acontecimientos eventuales que determinan el funcionamiento de la economía y por tanto de la sociedad que alteran los procesos sociales. Se puede determinar el tiempo de crisis como “un proceso de toma de decisiones sujeto a la presión del tiempo” (Offe; *Ibidem*).

El papel del capitalista en este proceso de crisis se basa en tratar de solucionar o compensar los procesos de socialización originados por el capital, lo cual sería “proteger la relación capitalista de la producción socializada” (Offe, op cit,

p. 58). En otras palabras buscar una salida al problema originado por la falta de capital sin alterar el orden social.

El Estado apoya políticamente a los empresarios, en este caso, el primero tiene la función de apoyar las políticas estructurales que el capitalista requiere para que siga teniendo ganancias, de manera que pueda sostener a partir de su capital el pago de impuestos y seguir empleando mano de obra. En el caso de la política Social se determina o influye de la siguiente manera, dentro de un Estado Benefactor.

1.3 Estado y bienestar social (Política social).

El Estado genera empleos (burócratas) mismos que no generan ganancia alguna, al contrario, el pago de estos empleos es llamado “precios de equilibrio en una transición de intercambio” (Offe; 1990, p. 56) Esto es, los funcionarios públicos elaboran normas que benefician al capitalista, mismos que son pagados con los impuestos de estos. El Estado no compra el trabajo realizado por sus funcionarios y empleados, como tampoco vende los productos de este trabajo.

El Estado en sí, es el mediador entre el capitalista y la sociedad, de manera que este es el que regula y dispone de la capacidad de compensar a las dos partes en caso de que haya una disparidad de alguna de ellas. El mayor beneficio lo tiene el inversionista, Offe lo define de la siguiente forma: “El Estado protege la relación capitalistas de las condiciones sociales que produce” (Offe; *Ibidem*)

El sistema político administrativo debe asumir no solo fáctica sino explícita y programáticamente la tarea de regular y guiar las condiciones de vida y las oportunidades de la masa poblacional, con arreglo a normas y expectativas aceptadas y reconocidas.

La política que el Estado de Bienestar debe controlar junto con el capitalista, la manera de regular las prestaciones sociales para fortalecer el estatus social de la población: “La política social es la manera estatal de efectuar la transformación duradera de obreros no asalariados en obreros asalariados” (Offe, Op cit: p. 78. Es así como el obrero tendrá bajo los mismos lineamientos, acceso a los beneficios que el Estado presta.

El sistema educativo juega un papel muy importante dentro del esquema del Estado al suministrar conocimientos a la población para poder garantizar la mano de obra necesaria para las empresas, esto para el Estado tiene un doble fin, por un lado provee de fuerza laboral al capitalista y por el otro garantiza el bienestar social de la población al tenerla mejor preparada.

Dentro de la teoría del Estado existen tres paradigmas que se enumeran de la siguiente manera:

[...] la incorporación de fuerza laboral al lado del suministro del mercado laboral; la institucionalización de los riesgos y áreas de vida que no se encuentran <subsumidos> bajo la relación salario-trabajo; y la regulación cuantitativa de la relación entre suministro y demanda en el mercado de trabajo. (Offe; 1990, p. 86).

Esta relación que nos marca Offe en la cual divide las formas en las que la fuerza laboral esta determinada por la relación del mercado, es un claro ejemplo de cómo el sistema capitalista enmarca o determina tanto al trabajador como al Estado, la forma estructural en el ámbito laboral.

La política social del Estado se innova y ajusta a las reglas conforme a las necesidades o demandas del capitalista, con el fin de que este proporcione fuerza de trabajo y bienestar social a la población; Empero, Claus (Offe, 1990; p. 94) sostiene en este caso que “la innovación en política social no “sirve” a las necesidades o demandas de ningún grupo social particular o clase, más bien, reaccionan a los problemas estructurales internos del aparato estatal de bienestar”. Esto significa que las nuevas reformas de regulación en la política social son sólo las carencias que presentan la política social en turno, por tanto

estas innovaciones se convierten en una forma de regulación. Es por ello veremos el funcionamiento del capitalismo como fuente del Estado de Bienestar.

1.4 El capitalismo en el estado benefactor

El Capitalismo en sí opera de manera independiente moviendo sus ganancias que intercambia como un bien, mientras que el Estado no interviene de manera alguna en las decisiones privadas; no faltan los recursos materiales requeridos por el Estado; no hay problemas para mantener un proceso continuo de acumulación, que en sí vendría siendo el resultado neto de intercambios entre los propietarios de la fuerza de trabajo.

En todo caso no existe un problema para las élites que logran mantenerse inamovibles, eso sólo repercutiría en que las medidas económicas no pudieran operar de manera mercantil, lo cual originaría una problemática estructural del Estado capitalista. En el caso de las políticas estatales en aquellas sociedades capitalistas llamadas tardías (o en desarrollo) se desenvuelven a partir de las relaciones de intercambio entre actores económicos individuales. Claus (*Op cit; p. 110*) los remarca de la siguiente manera: “[...] Sería equivocado alegar que las políticas estatales de educación y formación tienen como objeto suministrar la fuerza laboral necesaria a ciertas industrias [...]”.

Claus, nos menciona sobre las diferentes aptitudes para poder relacionar las políticas de bienestar, en primer lugar se suministra de mano de obra al capitalista, así ambas clases pueden entrar en relaciones de intercambio de consumo y producción.

Esto origina una alternativa que se marca para el desarrollo administrativo de las políticas públicas dirigidas para el sector social, que se convierten en una alternativa abierta a la política como una forma de protección de los valores por medio de subsidios. El Estado en este sentido permite que los propietarios del

capital sean incapaces de sobrevivir dentro del clima económico creado bajo condiciones ficticias. Por tanto las políticas subsidiarias van dirigidas a empresarios que aun pueden tener valor de intercambio en el mercado (Offe; *Op cit*). Esta etapa o estrategia se desarrolla en tres fases específicas:

1) Primero, la posibilidad de vender capital y bienes manufacturados se potencia mediante la integración transnacional de capital y mercados productores, 2) política de investigación y desarrollo, políticas de desarrollo regional, etc. 3), se permite que aquellos sectores de la economía caigan víctimas de las presiones de mercado (Offe; *Op cit*: p. 111).

El papel del Estado dentro del desarrollo del capitalismo es determinante en la implementación de políticas que favorezcan a éste que al mismo tiempo recibirá parte de ese apoyo político directo a la población mediante el empleo y otros servicios.

El capitalismo utiliza muchos de los medios que el Estado proporciona para poder garantizar la mano de obra, este planteamiento se demuestra más claramente en el siguiente ejemplo que nos muestra Offe (1990; p. 114). “El caso de los profesores. Aunque sea cierto que su fuerza laboral se intercambia por salarios, no es cierto que el propósito inmediato de su trabajo sea producir mercancías rentables en el mercado”. Es por ello que el propósito del trabajo de alguna manera más específica, sea la del producir conocimientos y capacitar para la producción de ideas de los productos de uso comercial.

El valor de la escuela dentro del Estado capitalista, durante la etapa del Estado benefactor, no es vender sus “productos”, sino mantener la fuerza laboral y mantener la capacidad de venta de finales. Es por ello, que para que una economía mercantil funcione correctamente es preciso según Offe (1990, p. 115) que “exista un síndrome de individualismo posesivo que se encuentre en la base de la conducta de los actores” la contradicción en este caso del capitalismo y del Estado de Bienestar radica en el nivel ideológico, el cual se centra en la subversión del síndrome de este individualismo.

El Estado de Bienestar ha servido como principal fórmula pacificadora de las democracias capitalistas avanzadas, y cuenta básicamente con dos fases la primera de ellas consiste, en la obligación explícita que asume el aparato estatal en suministrar asistencia y apoyo a los ciudadanos que sufren de necesidades y riesgos específicos característicos de la sociedad mercantil; dicha asistencia se suministra en virtud de pretensiones legales otorgadas a los ciudadanos.

En segundo lugar, el Estado de Bienestar se basa en el reconocimiento del papel formal de los sindicatos tanto en la negociación colectiva como en la formación de los planes públicos. “Se considera que ambos componentes estructurales del Estado de Bienestar limitan y mitigan el conflicto de clases, equilibran la asimétrica relación de poder entre trabajo y capital”. (Offe; 1990, p. 135).

Como ya mencionamos el Estado Benefactor fue en varias políticas mundiales la panacea para muchos de los problemas sociales, empero, ahora este mismo ha generado algunos problemas sociales, que lo han puesto en discusión y por tanto su crecimiento se ve poco probable debido a las diferencias que tiene finalmente con el sistema capitalista y las políticas de Estado.

El bienestar dentro del Estado capitalista tuvo como base a sindicatos, organizaciones tanto políticas como económicas que abogaron a su favor y elaboraron los fundamentos para la protección al trabajo referente al seguro, salario mínimo, leyes que protegieran al trabajador, servicios sanitarios, representantes económicos y sociales entre otros.

Empero, este Estado de Bienestar puede considerarse como una transición de intercambio, donde la política social se concentra en beneficios para los más necesitados. El desarrollo que va adquiriendo en el capitalismo en esta última etapa deja a un lado el bienestar social y se enfoca aun más a la acumulación.

De ahí la importancia de analizar desde el punto de vista de la crisis del Estado la forma o formas en como estas contradicciones afectan a la educación como un bien social, en particular a la educación terciaria. Para ello nos basamos en el enfoque de Thomas Popkewitz, sobre el análisis del cambio educativo a partir de las reformas en las políticas educativas, que se analizara a continuación.

1.5 El papel político del Estado en las Reformas a la política educativa. Regulaciones, transformaciones sociales, educación y empresa.

En las últimas décadas se ha contemplado el resurgimiento del interés por el problema del cambio educativo, se considera a la reforma de la educación como un mecanismo para lograr la reanimación económica, la transformación cultural y la solidaridad nacional.

La educación se ha constituido como un medió para recuperar tanto el poder adquisitivo individual como panacea de los países en desarrollo. Es por ello que Popkewitz (2000; p. 69) menciona que: “la escolarización de masas constituye un importante elemento de la formulación de las pautas de gobierno asociadas con el Estado moderno”. En otras palabras, las políticas implementadas por el Estado para la educación son en si parte de la estructura moderna del desarrollo.

Desde esta perspectiva durante la década de los ochenta se mostraron ciertas continuidades y discontinuidades en relación a los campos de escolarización producidos durante el trayecto del siglo anterior y acorde a los fines educativos, dado que ahora las prácticas discursivas van más enfocadas hacia el individualismo. Empero, las renovadas presiones que apoyan a la modernización, crean nuevas relaciones que orientan, dirigen y evalúan al gobierno de la escolarización, de manera que ahora se inicia un nuevo proceso educativo de evaluación (Popkewitz; 2000, p. 119).

Popkewitz considera “las reformas educativas como prácticas de la escolarización y se opone a la idea de que las escuelas, son organizaciones articuladas de modo flexible en donde la política de reforma, constituye un rito independiente de lo que es la práctica” (*Op. Cit.*; 2000, p. 121).

Podemos pensar que los intensos esfuerzos para la reforma educativa durante la década de los ochenta y noventa forman parte de las transformaciones de dimensiones nacionales e internacionales, este nuevo enfoque se forma a partir de de las nuevas políticas económicas y sociales, que la actual situación socioeconómica tiene que ver con la crisis de la gobernabilidad, la cual como analizamos con Offe, forman parte de una crisis de Estado.

Tomando en cuenta las transformaciones económicas y sociales, las tensiones históricas concretas de la sociedad y de la escolarización obligan a revisar las reformas educativas de los años recientes. Desde el punto de vista económico, el gobierno se ha centrado en la educación como respuesta al sistema federal económico y las crecientes demandas financieras planteadas a los gobiernos locales, las cuales se utilizan como palanca política para aumentar los ingresos por impuestos, así como para atraer nuevos inversionistas, ya que los responsables de la educación se interesan en los niveles de aprovechamiento de los sistemas escolares (Popkewitz; 2000; Pp. 136-137).

Para lograr una idea clara del impacto de las empresas dentro de la gestión escolar, es importante tener en cuenta que su participación en la enseñanza no es nueva. Desde los años de 1870, el lenguaje de la administración de empresas se ha venido aplicando a los asuntos sociales y al desarrollo cultural para favorecer el progreso” (Popkewitz; 2000, p. 145).

Las universidades son consideradas como agentes activos en la defensa de la reforma social y en la elaboración de enfoques correctivos respecto a los problemas sociales, mediante análisis sistemáticos y empíricos, desarrollos teóricos e inventos sociales y tecnológicos, que van de la mano con las necesidades tanto del gobierno como del capital privado.

La reforma educativa siempre ha sido utilizada como instrumento político de regulación social, cuya propuesta surge como necesidad a partir de los años ochenta, dentro de las condiciones sociales y económicas, es por ello que uno de las principales exportaciones de los Países desarrollados es el conocimiento relacionado con su información científica y la aplicación tecnológica. Sus modelos universitarios son los que marcan las tendencias en el mundo.

La reforma educativa tiene su principal referente en modelos de este tipo, ya desde los ochenta hay una redefinición hacia la permanente adopción del individualismo posesivo y la fe en la eficacia del mercado, esta tendencia no sólo se vio reflejada dentro del discurso nacional sino que tomó un camino diferente que llevó a marcar un nuevo hito dentro de la educación moderna y más en el caso de la “privada” (Popkewitz; 2000, p. 181).

La trascendencia de los nuevos paradigmas educativos tiene desde el punto de vista de Popkewitz (2000, p. 222) dos nuevos enfoques diferentes:

[...] En primer lugar, la adecuación de las representaciones que se llevan a la escuela no es universal. No existe un “aprendiz” general, abstracto, que modifica y adopta conceptos. Las representaciones se sitúan en contextos sociales en los que existen diferencias en el trabajo y en el conocimiento de la escolarización. La organización social de ésta lleva consigo sensibilidades y conocimientos diferentes, necesarios para el acceso a posiciones de privilegio y status en la sociedad. En segundo lugar, cualquier campo de conocimiento incorpora los múltiples valores y visiones de la sociedad.

Por tanto, éstas y otras fuentes, llaman la atención sobre el hecho de que la selección del conocimiento escolar es impulsada por las luchas y transformaciones sociales en las que está involucrada la escuela, misma que adquiere su papel de fuente de transformación y que es seguida por los nuevos actores sociales que van adoptando nuevos estilos de vida académica.

Las nuevas reformas y prácticas educativas que se modificaron durante los años ochenta se encuentran en mayor proporción de tiempo libre para los profesores, años sabáticos, reorganización de la jornada escolar, establecimiento de equipos docentes y programas de intercambio de acuerdo con los cuales los profesores trabajan durante un año en otros distritos, estos cambios se han plasmado más objetivamente dentro de los nuevos planes de trabajo (Popkewitz, p. 222).

El Estado se define a través de las diversas pautas que establecen las relaciones de poder, en ellas se produce la regulación social, esto es aplicado como cambio a la sociedad civil donde la educación se reorienta, regula y autodisciplina. Teniendo como punto de partida el desarrollo integral de la sociedad en manos del sector educativo.

Tanto Offe como Popkewitz nos dan un panorama del papel del papel del Estado como la entidad que directamente supervisa la labor educativa a partir de las políticas y los cambios que en ella sean necesarios para el desarrollo del modelo económico imperante. Otro autor que analizaremos a continuación y que nos remarca la importancia de los procesos de la reforma educativa en la era de la globalización, y más directamente en el nivel superior es Daniel Schugurensky.

1.6 La reestructuración de la política educativa superior bajo el contexto de la Globalización.

Tratar de explicar o resumir los efectos de la modernización educativa en algunas páginas sería caer en un concepto muy general y simplista, dada su complejidad. Empero, trataré de describir de manera muy concreta sus rasgos generales bajo el contexto mundial en el cual se desarrolla.

Daniel Schugurensky (1998; p. 118) afirma que la globalización económica, la crisis del Estado de Bienestar y la mercantilización de la cultura son, entre otros factores, el eje central que origina los cambios dentro de la estructura educativa de los sistemas nacionales.

La adaptación de un nuevo modelo liberal económico implica una crisis en el Estado de Bienestar originando mayores índices de desempleo, pérdida del poder adquisitivo, menor seguridad social y laboral y por tanto menores opciones de movilidad social. Durante años se pensó que el crecimiento económico y la democratización de un país provenían de la inversión en educación, sin embargo, esta perspectiva se está viendo remplazada por un nuevo paradigma más rígido, basado en la hipótesis de que el sector privado es quien origina la estabilidad económica, mientras que el Estado queda rezagado como aquel que frena el crecimiento empresarial por los altos impuestos y la inflación, originando una fuga de capital de empresarios (*Ibid*, p. 123).

Otro de los factores que podemos nombrar del ámbito educativo de este nuevo Estado Neoliberal es referente al tema cultural o científico, que se ha convertido en actividades de lucro, por parte de los empresarios que financian dichos eventos, mismos que se han regulado dentro del mercado de la oferta y la demanda, en nuestro país ya no es sorpresa el ver que grandes transnacionales aportan grandes sumas de dinero tanto para la investigación

como para la parte cultural, con el único fin de obtener una ganancia con la patente de lo obtenido por la inversión.

La adopción de modelos educativos extranjeros provenientes principalmente de naciones desarrolladas, ha originado una reducción participativa del Estado para con la Educación Superior, Schugurensky (1998, p. 125) lo analiza desde el modelo americano:

“la reducción del papel del Estado en la Educación Superior y en la expansión del sector privado, en la diversificación institucional y en la descentralización administrativa del sistema, así como en la incorporación de la dinámica del mercado en aspectos tales como la competencia entre instituciones por fondos y estudiantes, las asociaciones entre universidades y empresas o la introducción de cuotas a los usuarios de las instituciones públicas”.

En la cita anterior de Schugurensky explica el proceso de los Estados Unidos en educación terciaria, el cual hemos ido adoptando de manera paulatinamente, el modo en cómo lo explica es algo ya común y por demás conocido dentro del enfoque educativo que nuestro sistema escolar superior está adquiriendo.

El recorte presupuestal en todos los sectores públicos entre ellos el educativo, ha originado que las instituciones de Educación Superior pública reduzcan sus costos de operación, por tanto la han obligado a buscar fuentes de financiamiento externo, las cuales son principalmente privadas.

Otro de los factores que inciden en la política educativa son las organizaciones financieras y fundaciones de carácter internacional, las cuales ofrecen apoyo con condicionantes en sus programas o reglamentos internos, particularmente en países en desarrollo. Estas organizaciones internacionales tienen una gran influencia sobre aquellos países que en verdad requieren apoyo económico. Se les proporciona con condiciones el ajuste de sus políticas estructurales basadas en recortes presupuestales y reformas a sus estatutos internos favorables al mercado, así como aceptar las agendas de trabajo, recolección

de datos, talleres y conferencias, recomendaciones etc. (Schugurensky, 1998; Pp. 126-127).

Además, éste nuevo modelo económico origina que con la crisis del Estado de Bienestar el presupuesto se reduzca y la educación de paga se convierta solamente en fábricas de títulos o instituciones lucrativas. Estas fabricas de diplomas pocas veces realizan investigación y tienden a invertir casi exclusivamente en programas que son vendibles en el mercado, que requieren de poco infraestructura y tienen rápidas tasas de retorno. (Popkewitz; 1998, p.135).

La nueva ideología académica-empresarial, no sólo convierte la Educación Superior en negocio lucrativo, sino que también la califica o evalúa, con los resultados obtenidos se genera el eje por el cual ahora se pueden determinar tanto el presupuesto público como los financiamientos, empieza entonces la guerra entre universidades para ser las mejores dentro de los indicadores, buscando tener mayor estatus, bajo la perspectiva económica mundial, presionando de manera financiera o por el factor prestigio a las universidades, obligándolas a reformular sus políticas acorde a las recomendaciones o modelos de países desarrollados, todo con un único fin que sea propicio para el mercado.

Esta política afirma Schugurensky (1998, p. 142) forma dos tipos de universidades conocidas como “universal y/o comercial” y la “universidad controlada”, por una parte, la universidad comercial se transforma automáticamente en empresa, en donde lo administrativo, académico y estudiantes se convierten en sólo parte de la producción del mercado, la educación en la universidad comercial es sólo un producto de consumo o inversión de carácter privado.

Por otra parte la “Universidad controlada” es capaz de influir en el comportamiento mediante recortes presupuestales o mecanismos de

financiamiento basados cada vez menos en la matrícula, aumentando en cuanto a evaluaciones o desempeño académico y la competencia entre instituciones.

Las transformaciones de la universidad son impulsadas principalmente por agentes externos ya que la dinámica económica del mercado y las nuevas formas de regulación social sólo beneficiaran a los sectores privados y grupos de poder tanto económico, político y social. A este respecto Schugurensky (1998, p. 147) lo resume de la siguiente manera: “A pesar de su llamado al bien común, la universidad heterónoma podría estar principalmente al servicio de los intereses sectoriales de la industria, los objetivos políticos del Estado y las aspiraciones sociales y económicas de las clases altas”. La lógica del mercado rebasa a la del gobierno lo cual origina que se ponga mayor interés en la efectividad de los costos, reducción presupuestal y la conveniencia política, lo cual provocará en las universidades a determinar nuevos roles, perdiendo de esta forma su papel para con la sociedad.

Los intereses privados y los del gobierno son complementarios, sin embargo, en ocasiones éstos pueden ser muy contradictorios, por una parte la universidad debe de atender la demanda tanto de estudiantes como de empresarios, de quienes son consumidores y por tanto estos exigen la forma en como debe de capacitarse, mientras que por el lado del gobierno este debe cumplir con las políticas establecidas.

Los nuevos desafíos con los que la universidad pública en nuestro país se enfrentara son: ofrecer una mejor rendición de cuentas al Estado; responder a las necesidades del mercado sin ajustarse totalmente a este; contribuir al desarrollo económico sin ser subordinado, preservando su integridad y autonomía; equilibrarse a las actividades de investigación, docencia y finalmente buscar los apoyos financieros para los distintos campos mas vulnerables y poco atractivos para el sector dominante. (Schugurensky, *Op Cit*; Pp. 148-149)

Estas son algunas de las facetas y características que la Educación Superior en nuestro país encontrará al adoptar los nuevos modelos educativos del sistema educativo internacional. Es por ello que a continuación resumiremos y haremos el análisis de los cambios trascendentales y objetivos de la política educativa en nuestro país para tener una perspectiva general, de cómo lo mencionado anteriormente tiene o tendrá repercusiones a corto plazo, desde el punto de vista de Javier Mendoza.

1.7 Panorama político durante la transición de las reformas educativas en Educación Superior en México (1980-2000).

Desde el punto de vista de muchos especialistas, la transición de la Educación Superior, tanto en México como en América Latina se abrió a partir de la década de los ochenta, con el desarrollo en muchos ámbitos sociales como: la cultura, la economía, la tecnología y la organización social, en el caso de la educación superior, Mendoza (2002, p. 13) nos explica de manera general los rasgos más distintivos de este periodo. Por una parte comprendida de 1982 a 1988, se determinó como “política de negligencia benigna en el contexto de la crisis” de los años ochenta mejor conocida como la década perdida, debido al poco incremento económico se intentó el reordenamiento por medio de la planeación y durante el periodo que comprende 1989 a 1995, se remarca el desarrollo de las políticas del Estado evaluador en la educación superior en México.

En esta etapa de crisis de las décadas mencionadas, se tuvieron que adoptar otro tipo de modelos que pudieran subvencionar los recortes o cancelaciones del presupuesto para los diferentes programas sociales, incluidos entre ellos, por supuesto, la educación superior.

Entre los modelos adoptados para sostener la economía nacional, se eliminaron los subsidios a las empresas así como la venta de las paraestatales, que durante la transición de la década ochenta a noventa, se reordenó las

estrategias generales en todos los aspectos económicos. En la Educación Superior dada la exigencia se liberó el mercado de estudios superiores, para darle cabida a la inversión privada en esta división, misma que se consolidó con la reestructuración del Art. 3 Constitucional.

Este nuevo modelo educativo que se planteaba contaba ya con temas de carácter internacional, Mendoza (2002; p. 14) apunta los siguientes: “proyecto de modernización de la educación superior, [...] líneas estratégicas: evaluación, competitividad para el financiamiento, apertura y vinculación social y el reordenamiento administrativo”.

Con la aplicación de las nuevas políticas se dio auge a la apertura del mercado superior, con ello se logra nuevos mecanismos de regulación educativa, y surge una educación superior precisa, como los tecnológicos, institutos superiores de enseñanza normal, escuelas de comercio, salud, ingenierías, negocios etc.

El objetivo central del proyecto de modernización educativa universitaria consistía en: “mejorar la calidad y la pertinencia social de la educación, y cuatro medios estratégicos centrales: evaluación, competitividad por el financiamiento, apertura y vinculación de las instituciones educativas con el sector productivo, y reformas organizativas y administrativas” (Mendoza; 2002, p. 239).

Con la apertura de las nuevas reformas se dio entrada para que los centros universitarios privados ampliaran su oferta (incluso hubo un aumento de la educación privada en este lapso), las escuelas llamadas de “élite” por su contenido especializadas en enseñanza de calidad y requerimiento con los procesos económicos y productivos. Asimismo, el desarrollo de los institutos “no universitarios” que bajo la falta de capacidad en la demanda de las universidades públicas, absorbieron gran parte de la matrícula, durante estas décadas proliferaron estas instituciones sin ninguna supervisión de las autoridades educativas.

En la era de la globalización la comercialización de la educación en general es otro de los grandes rasgos que la caracteriza, cada día los que conocemos de la problemática educativa, observamos el crecimiento de esta clase de instituciones de enseñanza no pública, que se convierten en proveedoras y los estudiantes en clientes. Este fenómeno se refleja en el crecimiento de las universidades privadas que en nuestro país han ido en constante aumento durante las ultimas dos décadas, como se muestra ha continuación en la siguiente tabla. Graf. 1.1

POBLACIÓN ESCOLAR DE NIVEL LICENCIATURA EN INSTITUCIONES PRIVADAS 1982-2002

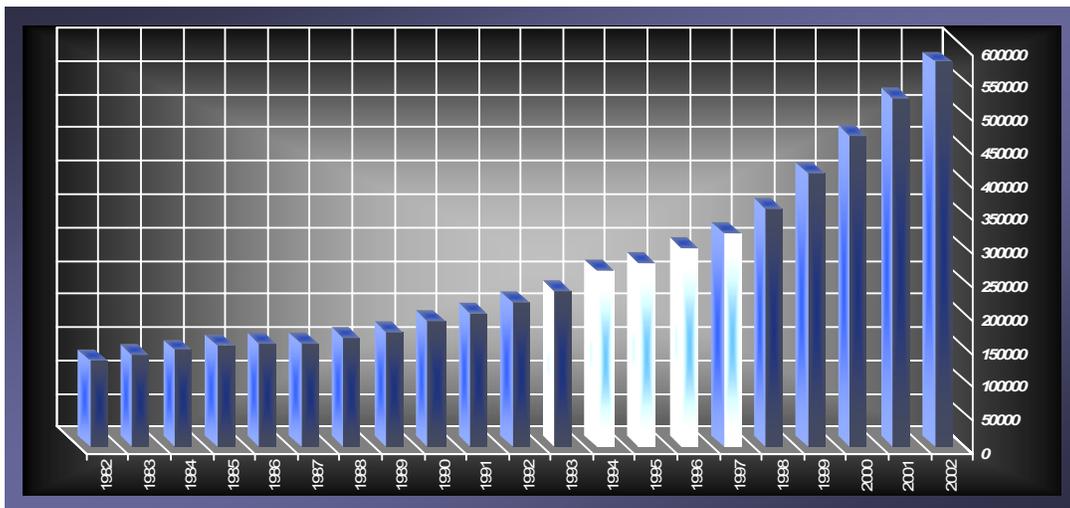


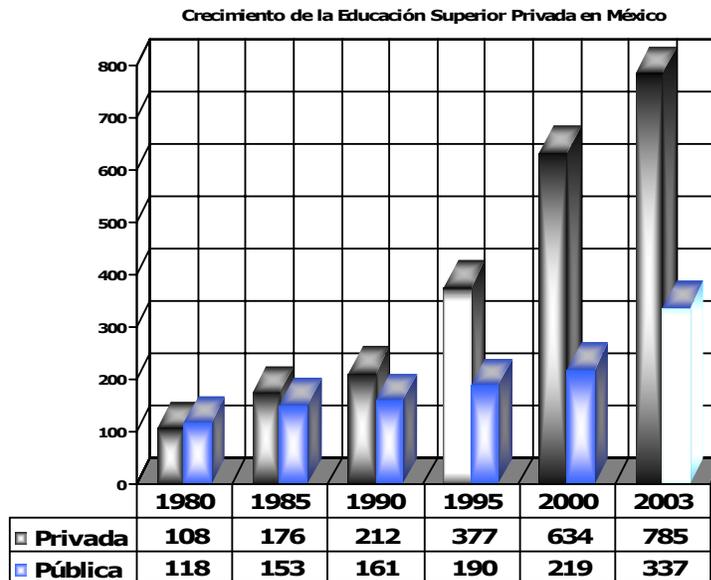
Fig. 1.0 Fuente: Guadalupe Olivier, Educación Superior privada en México, veinte años de expansión: 1982-2002, Colección Más textos, UPN, 2007. Pag. 252.

1.1 Educación Superior privada en México, veinte años de expansión: 1982-2002. (Olivier, 2007, pag. 252)

Mendoza (2001, p. 75) lo menciona de la siguiente manera:

“la proliferación de instituciones, carreras y programas –sobre todo en el subsistema de instituciones privadas- había dado como resultado un enorme aparato educativo en el nivel superior si un proyecto nacional para su desarrollo en el corto y largo plazo”.

En esta otro cuadro que presento, se aprecia que el promedio de crecimiento de las escuelas superiores privadas, es por mucho, mayor a las públicas en términos del número de establecimientos, este fenómeno se presentó como mencionamos anteriormente como parte de las nuevas reformas educativas que se presentaron a finales de los ochenta y principio de los noventa. Graf. 1.2



Grafica: 1.2 (Acosta, 2005), La educación privada en México, IESALC-UNESCO, pag. 32.

En general durante la década de los ochenta la educación superior se caracterizó por restricciones financieras del Estado, generando descontento social, y un proceso de democratización y la perspectiva de transformación conforme a los estándares internacionales y la reestructuración del papel de la universidad para con la sociedad, el Estado y la economía.

Durante los noventa los procesos de evaluación llegaron a ser determinantes en temas como la promoción de desempeño y productividad, entre los cuales se destaca la asignación presupuestaria en todas sus formas. “A partir de entonces, las universidades presentaron proyectos estratégicos en estas líneas de desarrollo, sobre las cuales se practicó una evaluación sobre los criterios establecidos [...]” (Mendoza, 2002, p. 311).

Éste nuevo proceso se desarrolló durante los nuevos panoramas políticos y económicos que se desarrollaron a nivel internacional, en este sentido Mendoza (2002, Pp; 197, 198, 199) nos remarca algunos puntos específicos que caracterizaron la década de los noventa en Educación Superior: “una creciente interdependencia económica y comercial, [...] la tendencia hacia una progresiva integración de bloques económicos, [...] la revolución científica y tecnológica, desequilibrio económico entre naciones, [...] nueva concepción del Estado.”

Las tendencias anteriores movilizaron a todos los sectores incluidos el educativo, que tenían ahora un nuevo reto: la competencia internacional. La presión de los nuevos esquemas que enfrentaba la universidad, era hacer estudiantes competitivos que salieran adelante en el mercado laboral internacional, para poder componer la nueva sociedad del futuro, es por ello que el papel de los organismos internacionales en las políticas educativas, contribuyó también para la transición del SES en nuestro país, dado las recomendaciones que estos emiten, originando universidades de carácter global o universal.

En los noventa, se inicia un nuevo proceso de la conformación de la Educación Superior representada por el manejo de recursos limitados partiendo de las llamadas “evaluaciones” y la relación con las empresas, así como con los organismos de carácter internacional.

Los retos que presenta la universidad por los procesos de internacionalización son aun mayores, competir en el ámbito global, Mendoza al respecto nos menciona (2001, p. 209) “[...] Las políticas instrumentadas en los programas de Educación Superior de los ochenta (PRONAES y PROIDES) [éstos son dos de los programas que habían contemplado programas y actividades encaminados a la realización de cambios en el terreno curricular, de los métodos educativos, docente” y otras áreas claves de la estructura universitaria.

Las exigencias del nuevo esquema mundial conllevan a nuevas estrategias, por tanto la universidad necesitará contar con los recursos e instrumentos necesarios para competir por los estándares de calidad internacional. Las líneas a seguir para este nuevo proyecto de modernización universitario nos menciona Mendoza (*op cit*, Pp. 239-248) son las siguientes: “Evaluaciones, competencia por el financiamiento, apertura y vinculación con el sector productivo y la innovación organizativa y reordenación administrativa”.

Los principales cambios que se produjeron durante esta etapa fueron en temas como: cultura organizativa al interior de las instituciones, la consolidación de cuerpos académicos, la reestructuración curricular dentro del plano competitivo, revalorando sólo aquellas áreas consideradas redituables dentro del ámbito económico.

En éste apartado hemos considerado algunos de los puntos que son por ahora el parte-aguas de la educación superior, tanto proyectos como programas que inciden en el cambio de la estructura de este nivel educativo.

Javier Mendoza, nos da un panorama muy amplio acerca de la nueva faceta que la universidad esta tomando por los nuevos paradigmas educativos tanto a nivel nacional como internacional, en los diferentes campos, siendo la evaluación el instrumento fundamental en la estrategia de la política educativa.

Es por tanto la importancia de analizar todo este proceso de asimilación de la educación pública terciaria en nuestro país. En el siguiente capítulo analizaremos el contexto histórico base, en el cual creemos se desarrollan de una manera más objetiva todos estos cambios tanto políticos, como sociales que hemos mencionado hasta ahora, destacando en particular la importancia de organismos internacionales como influencia para la transformación de la Educación Superior. Es por ello que analizaremos y describiremos una perspectiva general de los cambios significativos en la reforma educativa que han ocurrido en nuestro país, durante las décadas de los ochenta y noventa, a partir de otros autores que retoman el mismo contexto.

Capítulo II

Veinte años de transformaciones en la política de Educación Superior en México (1980-2000).

2.1 La Política en Educación Superior durante la década de los Ochenta y Noventa en México.

Después de las guerras mundiales, los tratados de intercambio político y económico se realizaron con mayor frecuencia, de estos, los países retomaron los aspectos que más influían en el desarrollo de las naciones obviamente entre ellos remarcamos a la Educación Superior que de acuerdo a las necesidades de la demanda de las nuevas tecnologías, tuvieron que renovar su estructura. Este proceso llevó varias décadas en nuestro país a consecuencia de las crisis económicas.

La evolución de la Educación Superior, ha sido en algunos periodos positiva, empero, las crisis económicas y la falta de apoyo hacia las instituciones terciarias han formado diversos tipos de resultados, por tanto, para Kent y Ramírez (1983), la ES esta marcada por tres grandes etapas:

1. El reconocimiento y la incorporación de la Educación Superior a los proyectos del estado, la participación en los procesos de transformación y el restablecimiento de las relaciones universidad-Estado.
2. 1970-1988, se caracteriza por la expansión y diversificación no regulada en algunos procesos como: aumento en la demanda, la politización en las universidades, la entrada de la clase media O media-baja, comunidades científicas y un creciente cuerpo directivo y trabajadores administrativos organizados en sindicatos todo de tiempo completo.

Durante los setenta la expansión fue patrocinada directamente por el gobierno, pero durante los ochenta debido a la crisis, este incremento gubernamental se detuvo.

3. Con la formulación de la transformación económica y política, el discurso en estos campos cambia de manera que se deriva en la apertura de la economía en el mercado mundial. Esta etapa emerge a finales de los ochenta y prevalece hasta nuestros días”.

Los procesos de reforma después de la segunda guerra mundial adoptaron una forma especial, que durante la década de 1980, mostraron ciertas continuidades y discontinuidades en relación a los campos de escolarización producidos en el transcurso del siglo XIX y principios del XX, manteniendo las prácticas discursivas sobre el individualismo, empero, las renovadas presiones a favor de la modernización obligaron a crear nuevas formas de relacionarse institucionalmente orientando, dirigiendo y evaluando la dirección de escolarización (Popkewitz, 2000).

Durante la década de los ochenta, los modelos educativos de las universidades se mantenían gracias a las necesidades nacionales internas, así como a la poca comunicación a nivel internacional. En algunos de los países en desarrollo se creó la necesidad de establecer una universidad de corte primer mundista, dicha visión se origino a partir de una presión para transformase a través de las nuevas políticas de financiamiento y la participación de la universidad con sus similares en otros países (García, 2000).

El análisis de los discursos oficiales y los documentos relacionados con la educación durante los años ochenta evidenciaron un cambio de rumbo en el papel social de la educación, así como, un nacionalismo más marcado, una constante visión milenarista, al igual que la permanente adopción del individualismo posesivo y también una mayor dirección al mercado. Popkewitz (1994) señala que las reformas educativas constituyen referentes útiles para desvelar las formas de regulación social, mismas que se incorporan dentro de las recomendaciones enfocadas al individuo para su desarrollo en la sociedad.

Es por ello que durante los ochenta a la escuela se le otorga un lugar central para la adquisición de conocimientos y destrezas para el aprovechamiento en el mercado, la población mexicana a través de sus opiniones enfatizo su preocupación por que la escuela fuera un centro de capacitación, desarrollando en los individuos actividades más prácticas para su quehacer (Humberto

Muñoz, 1999). En esta década la universidad sufrió un estancamiento general o Política de negligencia benigna en el contexto de la crisis.

El crecimiento global y las nuevas formas de comercio, derivaron en corrientes económicas que el gobierno de México, tuvo que adherirse a diferentes organismos internacionales, es así que a partir del periodo de Miguel de la Madrid, se inicio más intensamente en nuestro país un viraje de la política económica la cual consistió en la apertura del mercado al comercio internacional y la atracción de la inversión directa (IED) en la mayor parte de los sectores de la nación (Rodríguez, 2004).

La estructura y modalidad del funcionamiento del sector público de los países latinoamericanos experimentaron transformaciones notorias, pasada la década de los ochenta, los aparatos estatales se redimensionaron –reduciéndose-, asimismo, las políticas públicas, cambiaron su orientación de diseño e implementación, en torno a ejes como la descentralización, evaluación, e incorporaciones de prácticas propias de la empresa privada (Betancur, 2005). La visión de las políticas educativas dirigidas bajo esquemas empresariales tuvo un auge más claro durante los noventa.

Para los noventa resurgió el interés por el problema del cambio educativo. Considerándose la reforma de la educación como un mecanismo para lograr la reactivación económica, la transformación cultural y la solidaridad nacional, para comprender la reforma educativa contemporánea como practica social y política, es preciso tener en cuenta diversas cuestiones conceptuales sobre el estudio de la reforma. (Popkewitz, 1994).

Es de esta forma que durante los noventa América Latina, se vio empapada de los nuevos modelos políticos en educación terciaria. En el caso de México se adoptan mecanismos de evaluación y otras políticas que de la misma manera se centraron en notables ajustes y acciones a fin de remediar las fallas vigentes.

Durante el periodo de 1982 a 1995 Mendoza (2002), resume en dos grandes periodos la transición de la política educativa en nuestro país, a partir del contexto general:

- 1982-1988: Política de negligencia benigna en el contexto de la crisis con intentos de reordenamiento por medio de la planeación;
- 1989-1995: Políticas del Estado evaluador en la Educación Superior.

Los noventa fue la década de las reformas neoliberales en la economía y el comercio, el Estado adquiere paradójicamente una fuerza indiscutible en la toma de decisiones de las políticas en Educación Superior, principalmente en los procesos de diferenciación de individuos e instituciones.

Esta tendencia de reestructuración a las políticas públicas en Educación Superior, durante los ochenta y noventa fue el parte-aguas en América Latina, de los modelos económicos de los países dominantes, mismos que en nuestro país no ha sido la excepción. Por tanto analizaremos y daremos cuenta de estos cambios. Como antecedentes para poder valorar de una manera central, la administración dentro del actual Plan Nacional de Educación 2001-2006, en su apartado referente al nivel superior

Las dos últimas décadas (ochenta y noventa), fueron el eslabón para entrar a este nuevo siglo, en donde se asistieron procesos de cambios trascendentales en las diferentes esferas de la sociedad mexicana, bajo el corte de políticas neoliberales, donde el mercado siguió siendo el motor que impulsaba la vida económica y desde el punto de vista en el cual la educación es considerada como el parte-aguas de la economía nacional, se considera que no queda ajena a este proceso de transformación, esta etapa quedo centrada en la burocracia gubernamental, coordinada a través de la adopción de controles de calidad y eficiencia, bajo la modalidad de la lógica del mercado. De manera de analizaremos de forma breve el desarrollo de la política en Educación Superior

(ES), durante las dos décadas anteriores, para la adaptación de este nuevo siglo.

Asimismo, se puede interpretar que los intensos esfuerzos para la reforma educativa durante la década de los ochenta y principios de los noventa forman parte de las transformaciones nacionales e internacionales (Offe, 1984), reformas que obviamente van acorde a las perspectivas de las políticas económicas dominantes.

Las instituciones públicas en Educación Superior se ven cada día más absorbidas por el mercado. Durante las décadas de los ochenta y noventa, esta influencia marco la pauta para la reestructuración de la Universidad, al respecto Rhoades (1987) nos remarca la tendencia de esta forma:

“...durante los ochenta y los noventa, las influencias hacia la universidad en el mundo no se han circunscrito solamente al ámbito público; las tendencias muestran que también existen crecientes presiones por una mayor adecuación de las funciones de la institución ante los propósitos del mundo productivo, y diversos conjuntos universitarios de todo el mundo están siendo reorientados conforme a los modelos estadounidenses en su estrecha articulación con el mercado” (Rhoades, 1987).

Es necesario tener en consideración que las cambiantes ideas del Estado y las tensiones históricas concretas de la sociedad y la economía aunada a la escolarización suponen que las reformas de los años ochenta y principios de los noventa, son reformas generales que son proyectadas a futuro con un fin meramente económico. En otras palabras han centrado la educación como respuesta inmediata a presiones de carácter financiero, tanto nacional como internacional, intermediaria al sistema político del Estado.

La educación terciaria a partir de las últimas dos décadas cambió de estructura y forma, de coordinación del congreso de instituciones al Sistema de Educación Superior (SES), esto debido entre otras cosas a un incremento en el número de

estudiantes, el crecimiento poblacional en edad de ingresar a este nivel educativo, por un lado y por el otro la participación de la clase media o baja, así como, de diversas instancias educativas de educación terciaria (Kent, Ramírez, 1998). Este crecimiento a pesar de considerarse positivo, rebasa la oferta, resultado de ello deja fuera de continuar sus estudios a miles de jóvenes, que terminan en el mercado laboral.

El impacto de estas nuevas formas de regulación pos-fordista tienen y tendrán respuesta sobre los diferentes sistemas educativos, en cuatro diferentes sistemas del conocimiento –currículum, pedagogía, evaluación y gestión- y que constituirá la nueva orientación “vocacionalista” de la educación; esto es, un nuevo discurso y una política educativa de producción orientados en función de las nuevas necesidades y disposiciones de elaboración industrial-comercial (Bonaf, 1998).

Mungaray (2001), relaciona estas dos décadas como la entrada a la economía global, con un mayor énfasis a través de la política económica y al respecto menciona:

“[...] logro de consensos internacionales ha orientado los cambios nacionales durante los años ochenta y noventa, y ha permitido que los mercados disciplinen a los Estados a través de políticas macroeconómicas de estabilización. Se podría decir que han sido años de un enorme dinamismo macroeconómico entre las grandes empresas internacionales, principales líderes de la globalización, y de profundos cambios en las estructuras económicas” (Mungaray, *Op. Cit.*).

El ambiente de libre comercio se ha filtrado con mayor fuerza en las decisiones públicas sobre la Educación Superior, especialmente en lo que se refiere a la orientación de los planes y programas de estudio y su influencia en la formación profesional, en el caso del ascenso en el mercado como principio regulador, no sólo de intercambio económico, sino de la forma de pensar y actuar de las sociedades modernas y las instituciones formadoras en el caso de las IES (Mungaray, *Idem.*).

En este contexto de las transformaciones de la sociedad y de la información, es lógico observar, el reordenamiento o reestructuración del discurso político de revaloración del capital humano, factor que se considera clave para el acceso colectivo a una posición competitiva en las relaciones económicas internacionales a favor de una mayor igualdad en la vida social por la creciente preponderancia del nivel intelectual al respecto Naisbitt, (1994). Partiendo de este postulado nos comenta, es obvio que para adquirir este capital humano es necesario la adopción de un modelo que este en coordinación con las demandas empresariales, así como los estándares internacionales.

Dentro de los múltiples cambios que se han presentado en las anteriores décadas, por motivo de las nuevas visiones empresariales, se ha contemplado el resurgimiento del interés por el problema de la educación como eje generador o un mecanismo para lograr la reanimación económica, así como la transformación cultural y la solidaridad nacional (Popkewitz, *ibidem*). Al plantearse a la universidad como uno de los ejes de la economía, se contempla la adopción de un nuevo modelo a nivel macro-empresario en el cual ambos interactúen de la forma más apropiada que redunde en el crecimiento de un fin en común que es la economía nacional.

Este nuevo contexto ha dado lugar a un distinto reto, en torno a la necesidad de instituir un tipo de individualismo y promover acciones más participativas, con más actores en los campos de los bienes públicos, el capital humano y, por ende, de la educación, en particular la superior.

En el transcurso de las relaciones mundiales, entre otras cosas se ha tenido que internacionalizar la Educación Superior por motivos de calidad, por tanto es previsible que los tratados y convenios de cooperación económica, cultural y tecnológica impongan cada vez más exigencias a las instituciones. En cuanto al curriculum será progresivamente necesario incorporar nuevos contenidos, tales como los idiomas y el conocimiento socio-cultural del mundo contemporáneo; asimismo, crecerá la necesidad de acreditar los estudios de

tercer nivel de acuerdo con las normas internacionales, particularmente en ciertas profesiones como las ingeniarías, las ciencias médicas y las profesiones administrativas (CEDES, 1994).

Las transformaciones en el sistema productivo, así como el cambio acelerado del conocimiento científico para la eficiencia social, la apertura de las vías de comunicación a escala mundial, el creciente avance de las comunicaciones y la comercialización de la misma, la globalización, la competitividad internacional y el multiculturalismo, entre otros fenómenos sociales son algunos factores que repercuten en la estructura del nuevo discurso político educativo (Harvreeves, 1994). Directamente sobre las proyecciones educativas que buscan de alguna forma amoldarse al contexto económico.

Los cambios en la educación universitaria fueron sistemáticos e institucionales, vinculados al mismo tiempo a los modelos políticos, resultado de las políticas de Estado, de los actores de la educación universitaria y de los organismos internacionales, cuya configuración se expresa en el campo de las políticas públicas para dicho sector. Los procesos señalados permitieron la re-elaboración de un nuevo “modelo” de universidad más acorde con las exigencias de la globalización y a la reforma del Sistema de Educación Superior (SES), en su conjunto. El hecho más significativo de las nuevas tensiones y exigencias que la globalización ha traído consigo en el SES, es el renovado interés de los diversos actores políticos y agencias internacionales en torno a la importancia y utilidad de la formación de las elites científicas, intelectuales y profesionales en la “sociedad mundial” (Acosta, 2000).

El interés por la educación terciaria como panacea del subdesarrollo no se concentra únicamente en el estado, si no que organismos privados como públicos participan en la re-elaboración de esta nueva etapa, al mismo tiempo organismos y agencias internacionales dentro de sus políticas han dado un lugar primordial a la educación.

Dentro de las políticas para la educación, la descentralización fue un tema que busca aplicar la reforma educativa en un Estado, unitario, el cual consistió en la transferencia de la administración de la educación del Gobierno nacional a los municipios, a comienzos de esta década (Ornelas, Carlos, 2003).

Las políticas en Educación Superior que más importancia tienen son aquellas que solo son de carácter remunerable y al mismo tiempo exportable. Las tres últimas administraciones federales de México, por ejemplo, se han doblegado a esta faceta del conocimiento visto como propiedad de patentes de multinacionales y no como acciones indispensables de gobiernos con instituciones públicas de Educación Superior (Montemayor, 2004).

2.2 Contexto de las transformaciones políticas y estructurales en la Educación Superior en México (1980-2000).

Hasta hace algunas décadas, el modelo centralizado de las universidades mantenía poca comunicación internacional y una reducida participación de los actores, resultado de ello, podemos decir que era algo así como un monopolio universitario, en donde se centraba buena parte de los profesionales y hasta de la política educativa superior.

Las políticas promovidas por los Estados latinoamericanos hacia los sistemas universitarios, repasa en varios puntos que claramente pueden ser distinguidos en los cambios producidos en la universidad, de los cuales podemos nombrar los siguientes: incentivos a la productividad docente, evaluación de los productos universitarios, descentralización, crecimiento de instituciones del sub-sector público, diversificación de las fuentes de financiamiento, expansión de su contraparte privada, promoción de la vinculación universidad empresa, y establecimiento (Betancur, 2000), en gran medida la política en Educación Superior de los últimos años y los proyectos que ahora se trabajan en ES, van dirigidos a concretar los anteriores puntos.

Los procesos de transformación de las estructuras socioeconómicas y políticas de los años ochenta fueron para algunos autores lo que marcaron los cambios importantes en la Educación Superior, llamada también la *revolución silenciosa de la educación terciaria*, centrada en la estratificación, el financiamiento estable y adecuado, la competencia, la flexibilidad y la vinculación con otros sectores, (Acosta, *Op cit*).

El doble discurso de “educación para todos” y de política neoliberal se dio de una manera persistente y a menudo simultánea, en México se volvió habitual, desde 1986 la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES). Adoptó el proyecto neoliberal. Desde entonces en los círculos oficiales y en los medios reacentuó la crítica y el empobrecimiento de la Universidad Pública y la exaltación y el apoyo a las Universidades e institutos privados (González, 2005).

La ES ésta envuelta en diversos problemas que originan que no se tenga el desarrollo esperado, uno de los factores que afectan más es el económico, al respecto Mario Melgar (1994), afirma:

La tendencia decreciente de subsidios gubernamentales reales de las universidades públicas, en la década de los ochenta, generó dificultades financieras que abatieron los salarios del personal académico y de los trabajadores administrativos, y han impedido la renovación de la planta física, del mantenimiento de equipos, de la dotación de insumos y de la reposición de instrumentos para la docencia y la investigación...no obstante, la tendencia se ha revertido (Melgar, 1994).

Aunque Melgar (*Op.Cit.*) nos menciona de una recuperación que revierte la tendencia en la enseñanza superior, pensamos que no es así, sólo cuando se supere será posible el incremento de los recursos destinados a las universidades. Este autor nos remarca el avance en uno de los factores más

sobresalientes, empero, al no atacar los demás puntos, esta resulta hasta cierto punto obsoleto.

Se ha contemplado el resurgimiento del interés por el problema del cambio educativo en el nivel terciario, con la apertura del libre mercado y la intervención en el sector educativo por parte de los organismos internacionales. La reestructuración de las reformas educativas van más dirigidas a la reactivación de la economía. Asimismo, se considera la reforma de la escuela como un mecanismo para lograr la reanimación económica, la transformación cultural y la solidaridad nacional (Popkewitz, 2000).

En esta etapa se llevaron a cabo muchos de los proyectos que se gestionaron durante la década anterior, con la descentralización de la educación que inicio con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de 1992, (proceso pendiente para el D.F.) la promulgación de la ley general de educación al año siguiente y la creación en 1997 del Fondo de Aportaciones a la Educación Básica y Normal del presupuesto de egresos de la federación, se ha intentado establecer un nuevo tipo de relación entre la federación y los estados en la función educativa (OEC, Comunicado 42). Todo este clima de cambios sustanciales en las políticas educativas se van dando a partir de los últimos años, en donde nuestro país adquiere compromisos de carácter internacional.

La Educación Superior después de 1997 tomó un rumbo más marcado, el entorno nacional y mundial originó un cambio vertiginoso en todos sus factores: financiero, tecnológico, político y cultural, este cambio se dio globalmente, en donde dependiendo la nacional se adoptó el modelo conforme a sus condiciones, junto con ello la educación privada adquirió mayor relevancia respecto a la cobertura de la matrícula que el sector público no pudo absorber (Medina, 2005).

Con la globalización económica y los cambios institucionales que han permitido la más amplia movilidad de las empresas y capitales, los términos del comercio han cambiado sustancialmente, del inter al intraindustrial, alcanzando el comercio de componentes y la subcontratación, la tercera parte del comercio mundial durante los años noventa (World Bank, 2000). Este ambiente de libre comercio ha perneado con fuerza las decisiones públicas sobre la Educación Superior, especialmente en la orientación de los planes y programas de estudio y su influencia en la formación profesional. Después de estos cambios se anunció que el financiamiento se otorgaría conforme a los resultados de las evaluaciones, tomando como parámetro la calidad (Barnes, Francisco, 1995). Dando como resultado programas que fomentaran el mejor desarrollo institucional, obligando a las instituciones a reformular los procesos de gestión con el fin de buscar los recursos económicos.

En la búsqueda de los parámetros de calidad el gobierno mexicano tomó el control del SES, en donde fija metas, premios o castigos conforme al resultado de las evaluaciones. Asimismo, la cobertura y el crecimiento educativo, volvieron a ocupar un lugar privilegiado a partir de la introducción de programas como los de Mejora del Profesorado (PROMEP, 1996) y el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) entre otros, remarcando que la mayoría de las propuestas saltaron de lo cualitativo a lo cuantitativo y que las evaluaciones institucionales ya no fungían como el eje central de las políticas, a pesar que aún se llevaban a cabo (De Vries, Wietse. 2000).

Los cambios estructurales y de reforma que se llevaron en el SES, son el reflejo de la demanda del mercado como una relación de competencia que estimula el cambio tecnológico, la necesidad de aprendizaje y la vinculación, requiere de modelos de Educación Superior eficientemente orientados hacia el mercado y las diferenciaciones que genera o acentúa. Esta vinculación debe proveer a los jóvenes demandantes de educación, oportunidades innovadoras para matricularse; y a los estudiantes, oportunidades innovadoras de vinculación social y profesional (Mungaray, 2001).

Los gobiernos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, modificaron las relaciones entre las universidades y el gobierno a partir de la introducción de nuevos mecanismos de control del presupuesto, así como procesos de evaluación en las actividades de las instituciones para determinar los fondos (Medina, 2005.). que a continuación analizaremos de manera concreta los aspectos más importantes de cada una de sus gestiones en materia educativa.

2.3 La política educativa para la Educación Superior en los programas sectoriales durante las administraciones de Miguel de La Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo.

El gobierno de Miguel de la Madrid intentó administrar la crisis más severa desde el inicio del modelo estabilizador que había vivido el país, una carencia económica y la política de austeridad fue lo que caracterizó dicho periodo (Mendoza, 2000). Inicia con una economía sostenida por el petróleo y un endeudamiento internacional, la carencia de divisas constituye el principal problema para el desarrollo nacional. Además de un crecimiento del desempleo y el subempleo, lo cual origina escasamente un crecimiento del 2% de la Población Económicamente Activa (PEA), asimismo, en la economía las tasas de interés oscilan entre 32.3 y 1.22 % el Producto Interno Bruto, de 4.71 mil Millones a 3.99 mil millones en 1998, además, el peso experimenta una devaluación al caer de \$110 por dólar a un promedio de \$2000, esto debido a la inflación, provocando con ello una caída real del salario de los obreros de un 40%. (Carranza, 2003). Obviamente con una economía tan desequilibrada es de suponer que los recursos que se asignan hacia los diferentes sectores también se ven reducidos.

En educación el presidente De la Madrid nombra como secretario de Educación Pública (SEP) al licenciado Jesús Reyes Heróles. En este periodo se establecen tres propósitos fundamentales:

1. Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana.
2. Ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación.
3. Mejorar la presentación de los servicios en estas áreas. (Carranza, *Op. C.it.*)

Además se establecieron cinco objetivos a seguir de los cuales hago referencia en el tercero de ellos, el cual se enfoca a la educación terciaria, nos menciona sobre una de las metas del plan sexenal, dice:

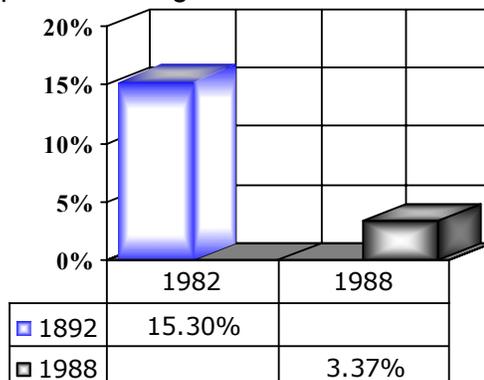
[...] introducir nuevos modelos de Educación Superior vinculados con los requerimientos del sistema productivo, impulsar la educación tecnológica, incrementar los sistemas de capacitación en y para el trabajo, asimismo, establecer métodos de orientación vocacional (Carranza, *Op. Cit.*, p. 102).

La cita anterior de Carranza, nos da una visión de las políticas que se intentaron aplicar durante la década de los ochenta en donde uno de los propósitos que el gobierno buscaba implementar para la Educación Superior era la estabilidad económica nacional, bajo la idiosincrasia de que la inversión en educación es uno de los medios apropiados, por tanto ve la necesidad de revolucionar el sistema educativo nacional, para lo cual siguiendo la misma línea se crea un programa bajo el esquema de “Revolución Educativa”, con el fin de abatir el rezago educativo, ante el arrollador avance de la ciencia y tecnología. El propósito general del programa era anular las inestabilidades, incapacidades e insuficiencias del sistema, mismo que se basaba en procesos de evaluación permitiendo con ello reorientar las políticas educativas.

Reyes Heróles definió la llamada Revolución Educativa como “un esfuerzo no solo renovando sino creando nuevas políticas”, en este proyecto se da un mayor énfasis a temas como descentralización, que toma como parte clave, después que este se desvinculo de su contexto cercano: localidad, municipio y el Estado, asimismo la formación docente y el ensanchamiento de la pirámide educativa mediante la extensión de la alfabetización.

De los datos estadísticos que podemos resaltar como logros en Educación Superior, fue un crecimiento del 22%. Sin embargo, los recursos destinados a la educación se redujeron, para 1982 se destinó el 15.3% del Producto Nacional y en 1988 sólo 3.37%. Para poder contemplar este decremento en inversión en educación, véase la siguiente gráfica 2.1.

Comparación del gasto en educación entre 1982 y 1988.



Gráfica 2.1, elaborada según el Producto Nacional invertido en educación. (Carranza, 2003)

En esta administración se reestructura a las escuelas normales elevándolas a licenciatura, exigiendo para poder acceder a ellas el bachillerato, aunado a ello se crean bachilleratos pedagógicos, aunque la idea parecía buena faltó desarrollar mecanismos que elevaran su calidad (Carranza, *Op cit*).

Por otra parte, durante la administración de Carlos Salinas, hubo acontecimientos que trascendieron tanto en el ámbito político, económico y educativo este último fue uno de los más representativos, durante 1992, con la modificación de los Art. 27 y 130, así como del 3° que establece la obligatoriedad de la educación secundaria, resultado de la modificación de este artículo se tradujo en la apertura del “Libre mercado” para la Educación Superior.

Uno de los cambios más trascendentales en este periodo para la educación fue la modificación del Art. 3° constitucional, publicado en el *Diario Oficial de la*

Federación, el 5 de Marzo de 1993, en donde se establece más que una simple reforma, puesto que uno de los primeros párrafos confiere la impartición solo de la Educación Básica, los demás sistemas (incluido la Educación Superior) su responsabilidad se limita a su promoción y atención, así como apoyar la investigación científica y tecnológica, asimismo, al fomento y difusión de la cultura. Un punto que resalta entre otros, es el precepto de la educación laica, la cual sólo se formalizara dentro de los planteles oficiales (Cervantes, Javier, Pagina Web).

Después de la modificación de este artículo se presenció un movimiento estudiantil representado por estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), provocado por el intento de elevar las cuotas de inscripción, resultado de la modificación del artículo 3ro. Constituciones y por otra parte la crisis de las normales que reventó en el Mexe, aunado a las protestas del magisterio. Estos conflictos sociales se derivaron directamente de las políticas educativas que se intentaron implementar (Pastrana, Daniela, 2000).

No podemos dejar pasar por alto el contexto durante el sexenio Salinista, la crisis en el modelo de Estado de Bienestar, cuyo inicio puede situarse a mediados de la década de 1970, en nuestro país este modelo pierde fuerza en este periodo, las contradicciones en esta fase de desarrollo consistió en donde el estado capitalista, atrapado entre el constante incremento de las demandas de la sociedad y la limitación de los recursos disponibles para satisfacer las mismas sin afectar los recursos del sistema (Offe, 1984).

En este sexenio en el ámbito educativo se crean instituciones y al mismo tiempo se amplían programas, en 1994 se crea el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), organismo en donde participan la ANUIES y la SEP, al igual que el Sistema de Competencias Laborales y se inicia la red EDUSAT como apoyo al sistema educativo.

Durante el periodo de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari (CSG), se genera una inconsistencia dentro de la SEP, dado los continuos cambios de secretario, en primer lugar nombra a Manuel Bartlett Díaz, en 1992 es sustituido por el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, en diciembre de 1993 es invitado a coordinar la campaña presidencial de Luís Donald Colosio y la secretaría es asumida por el Lic. Fernando Solana, quien fue secretario de relaciones exteriores por cinco años y cinco más como secretario de educación pública durante el sexenio de López Portillo, empero unos meses más tarde es postulado por el PRI a senador, y es nombrado Ángel Pescador Osuna. A pesar de estos radicales cambios en la SEP, la educación mostró una recuperación (Carranza, *Op Cit*, p. 110).

En este sexenio se establece el padrón de postgrados y se desarrolla la investigación científica y tecnológica con énfasis en la calidad. Así mismo, se elabora el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, presentado el 9 de octubre de 1989, este proyecto retoma siete puntos básicos que pretendían responder a la demanda de la educación mexicana, los cuales son:

1. La descentralización.
2. El Rezago.
3. Demografía.
4. Estructural.
5. Vincular los ámbitos escolar y productivo.
6. Avance científico y tecnológico, e,
7. Inversión educativa. (PME, 1989-1994).

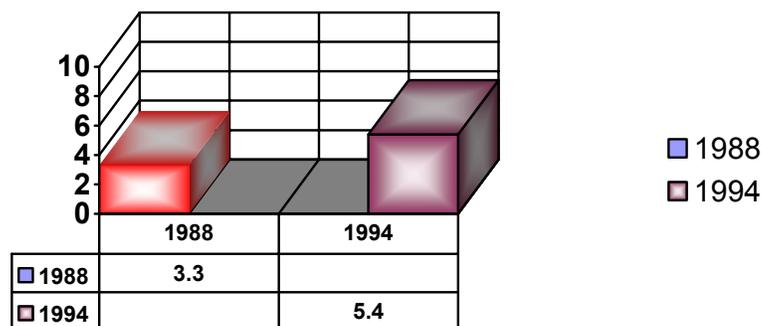
Éste modelo es definido como la manera de pasar a lo cualitativo, romper inercias e innovar; así como traspasar un marco de racionalidad ya rebasado y la adaptación a un mundo dinámico.

El 12 de julio de 1993 fue expedida la ley general de Educación, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 13 del mismo mes y año, la cual abroga la ley Federal de Educación y la Ley Nacional de Educación para adultos, el cual

a final de cuentas reitera lo que su antecesora, la Ley Federal de Educación, e introduce el capítulo denominado del “Federalismo Educativo” y da nacimiento al proceso de federación y descentralización de la educación pública (Carranza, Op. cit, p. 113).

El gasto público en educación total en este periodo pasó de 3.3% en 1988 a 5.4% del Producto Nacional en 1994; la siguiente gráfica 2.2, representa un incremento discreto en inversión en el gasto.

Inversión en Educación 1988-1994



Graf. 2.2. Elaborada según el Producto Nacional invertido en educación. (Carranza, Op. Cit.)

En la administración del Dr. Ernesto Zedillo, estuvo precedida de incertidumbres políticas. En diciembre de 1994 nombra al señor Fausto Alzate como Secretario de Educación Pública, sin embargo casi tres meses después renuncia a su cargo, dadas las presiones de los medios de comunicación (Castro, 2004).

En su lugar es nombrado el Licenciado Miguel Limón Rojas que en esos momentos ocupaba el cargo de secretario de Reforma Agraria (Castro, Op Cit). Desde el momento en que entra el representante de la SEP se convoca a la elaboración del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. El programa señala los principales desafíos del sector educativo para el año 2000 la equidad, calidad y pertinencia de la educación. De las metas comprometidas

para la Educación Superior estaba que la matrícula aumentará en 380 mil alumnos.

El Plan Nacional de Desarrollo, en su apartado a la educación media-superior y superior, establece políticas y estrategias agrupadas en torno a cinco aspectos principales: Cobertura, calidad, personal académico, pertinencia social y organización, y coordinación. En lo cuantitativo, se propone aumentar la matrícula total de Educación Superior incrementar en 400 mil alumnos.

Del cuarto y último capítulo del PNE 1995-2000 se hace mención a los criterios de financiamiento de la educación, en donde plantea la necesidad de que el gobierno federal promueva el desarrollo de nuevas formulas y la puesta en marcha de procedimientos que faciliten una contribución creciente y equitativa de la sociedad.

Asimismo, la Educación Superior se fortaleció en este sexenio, dándosele un especial impulso al postgrado, paso de 66 mil alumnos en 1994 a 126 mil en el año 2000. Las universidades tecnológicas, organismos públicos descentralizados de los gobiernos estatales, fueron creadas en 1991 con objeto de diversificar las opciones educativas, en el cual después de dos años de estudios se obtiene el grado de técnico superior universitario. Al inicio del sexenio había 24 universidades, y se crearon 20 para llegar a 44 centros educativos que atendieron a 50 mil estudiantes.

Para 1997 se reactivaron las comisiones para la planeación de la Educación Superior (COEPES) de esta forma se asegura que las instituciones en este nivel educativo, federales, estatales autónomas y privadas, se integran a los planes y procesos de desarrollo regional.

A pesar de las restricciones de las finanzas públicas, el gasto de la SEP recuperó la caída de 1995 y se recuperó, así, en el año 2000 el gasto educativo alcanzó 5% del producto nacional.

Estos son algunos de los múltiples cambios que se dieron a través de casi un poco más de una década, mismos que considero importantes dado que es la antesala de la actual administración. Del Lic. Vicente Fox Quesada (1998-2004).

Los retos que la universidad enfrenta para entrar en los nuevos modelos internacionales de educación son mejorar en cuanto a la innovación, además de ser investigadora, emprendedora, involucrada en su entorno, con programas permanentes de integración formativa, y con capacidad de insertar laboralmente, comprometida y cooperativa ²(Gabilondo, 2005).

En el siguiente capítulo analizaremos la importancia de la integración educativa en el nivel superior dentro del mercado internacional, así como su papel dentro de las políticas educativas.

² Para analizar con mayor referencia en cuanto a los conceptos que el discursante utiliza consultar el artículo completo.

Capítulo III

Rasgos generales de la internacionalización de la Educación Superior en México.

3.1 La reestructuración de la política educativa superior en México.

Como analizamos en el capítulo anterior en esta etapa se vislumbraron grandes transformaciones en el sistema de Educación Superior, definidas en buena parte por la integración de bloques económicos y la llamada globalización. Este periodo se caracteriza por una nueva división del trabajo y una orientación en la producción de conocimiento que repercuten directamente con el aparato productivo, el empleo, el ámbito educativo y social en términos generales.

Este fenómeno adquiere una gran importancia en las políticas nacionales e internacionales en cada uno de sus sectores, entre ellos el educativo. El nivel terciario es uno de los que más modificaciones presenta en donde se remarca de manera más objetiva por los planes, programas profesionales, una de las grandes tendencias que determinó la transformación de la ES fue el proceso de internacionalización, a partir del posicionamiento de nuevos proveedores transnacionales. En este proceso, América Latina adopta modelos educativos de los países dominantes, a partir de las nuevas tecnologías digitales y telecomunicaciones, como las más relevantes.

El proceso de internacionalización de la Educación Superior en AL pretende unificar económica y políticamente a la región por medio de la tecnología y el libre mercado. Al respecto Prudencio Moreno (2004) nos menciona que el impacto de la globalización en la educación es múltiple, contradictorio, ambiguo y polisignificante, y en general privilegia el apareamiento educativo del nuevo paradigma global electroinformático-técnico-económico.

La política globalizadora a medida que adquiere mayor peso en la Educación Superior aumenta y genera nuevas demandas, relacionadas con las mercancías, información y personas, así como la reestructuración e innovación tanto institucional como política.

La economía mundial avanzaba cada día más a una integración, dado que las fases del aparato productivo no pueden estar dispersos, bajo esta óptica a nivel mundial se estrecharon los lazos de interdependencia económica en distintos grados, los cuales se representaron en forma de tratados de libre comercio, participación en bloques económicos y en mercados comunes.

En México la participación más importante dentro de un tratado comercial fue el que firmó con Estados Unidos y Canadá, el cual es analizado como desigual partiendo de que nuestro país es considerado como subdesarrollado en comparación con las naciones antes mencionadas. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC-AN), durante su desarrollo guardo cierta relación entre el intercambio de conocimientos, educación y la cultura (Mendoza; 2000)., durante los primeros años, la Educación Superior fue reconocida y se le brindó un papel de suma importancia a partir de la inversión y de la aplicación de políticas de carácter internacional.

Una manifestación de la internacionalización de la Educación Superior se aprecia en temas como: contenido, metodologías, forma de organización y soportes tecnológicos. Los programas realizados durante años anteriores iban encaminados a la realización de dichos campos, así como, en el terreno curricular, métodos, infraestructura, docencia e investigación (Mendoza, *Ibidem*).

Mendoza, plantea que la integración emergente regional y de globalización a universidades y demás institutos de Educación Superior retomarían nuevos retos y oportunidades de actuación, “el rezago universitario, agudizado en la “década perdida” (los ochenta), presentaba un reto de difícil solución” (Mendoza, 2002).

Sin embargo las condiciones en muchos casos no son iguales originando lo que Rodríguez (2005) llama una evaluación defectuosa: “Lo más importante, no obstante, es la tendencia hacia la estandarización de modelos de gestión,

evaluación acreditación y rendición de cuentas” (Rodríguez, *op. cit.*). Los modelos que adquiere nuestro sistema educativo se vinculan a arquetipos generalmente vinculados al sistema americano.

La globalización académica se refleja en los flujos migratorios de estudiantes, profesores e investigadores, la acreditación multilateral, las ofertas educativas convencionales o en línea (vía Internet), entre otras, “*La fuga de cerebros*” como es comúnmente conocida a la migración de los estudiantes e investigadores más capacitados a institutos donde se les ofrece una mayor oportunidad, forma parte del rezago educativo en el sistema político educativo, dado que los estudiantes no tienen las condiciones para poder continuar sus estudios y la falta de oportunidades en el mercado laboral al finalizar.

Un factor clave que tiene rezagada a la Educación Superior terciaria en nuestro país es la falta de inversión por parte del gobierno misma que en el contexto del libre mercado es exigido para la competitividad de los países. El componente educativo es un determinante para el crecimiento económico en general y en particular proporciona la mano de obra necesaria para la industria.

Algunos países saben de la importancia de invertir sobre su estructura académica. Verbigracia, en países como Corea del Sur o India han podido desarrollar su tecnología en el campo de la informática y servicios tecnológicos gracias a la inversión en el sector educativo entendiendo que son sus jóvenes quienes proporcionan mayores ventajas competitivas en el mercado mundial. La inversión en el capital humano en especial al educativo es uno de los hilos que mantienen el desarrollo financiero y social, además de la macroeconomía estable, la microeconomía competitiva y la apertura del mercado (Sergio Mota, 2004).

Las naciones antes mencionadas son desde la óptica económica mundial consideradas en vías de desarrollo, por tanto tomando en consideración este ejemplo la mejor opción de conformar una nación estable es apoyar su base

educativa, sin embargo, la perspectiva de la Educación Superior en el mercado internacional es considerada como un negocio más. A este respecto Fischman (2004) nos menciona:

(...) los efectos de la globalización están superando los objetivos naturales de Educación Superior pública de nuestro continente. El mercado, como en otros casos, desde diez años antes, se apropia de lo que puede satisfacer sus intereses, marca caminos y tendencias.”

Dado que el país carece de una política de financiamiento que le proporcione los recursos necesarios a la universidad esta se ve en necesidad de recibir el capital de la empresa privada, incluidos los procesos de selección, así como la investigación que es financiada por los corporativos transnacionales, adueñándose estos últimos del conocimiento para su explotación dejando de ser un bien social. Este conocimiento se transmite si el empresario después de explotarlo así lo resuelve.

Es por ello que la autonomía universitaria se considera en riesgo debido al financiamiento privado en sus programas y proyectos, mismos que se adecuan a las demandas de inversionistas y que es una forma de privatizar la educación, así como el alza de las cuotas, que es una política que proviene de Estados Unidos, Fischman, explica este proceso: “las universidades públicas de E.U., hoy, todas cobran matrícula, y la matrícula que pagan los estudiantes aumento más que la inflación; esto es un mecanismo de privatización, encubierto, pero que es muy fuerte” (Fischman, *Op. Cit.*), esto puede ser una proyección de lo que nuestro sistema educativo podría adquirir debido a la importación de las políticas educativas de la nación vecina.

Las políticas o modelos internacionales penetran en nuestro sistema educativo, comúnmente en dos formas: por un lado a través de campus o bien por la adquisición de acciones de los institutos consolidados, como el caso del consorcio Sylvan Learning Systems en la Universidad del Valle de México (UVM).

En este tema Roberto Rodríguez (2004, p. 1045), hace un estudio al respecto, nos menciona que fue a partir del gobierno de Miguel de la Madrid, en donde se redirigió la política económica consistente en la apertura al comercio internacional y la atracción de inversión directa, con la incorporación de México al Acuerdo General de Tarifas y Aranceles (GATT, por sus siglas en inglés), mismo que años más tarde se convirtió en la Organización para el Desarrollo del Comercio (OMC).

Las implicaciones que tuvo la educación superior dada las aperturas del mercado se pueden situar en dos niveles, Rodríguez (*Op. Cit.* p. 1046) lo remarca de la siguiente manera:

En primer lugar en el que corresponde a las repercusiones normativas y sustantivas derivadas de la firma de acuerdos de colaboración internacional que comprenden al sector educativo en sus distintos niveles y modalidades y, en segundo lugar, en el plano que atañe a la liberación del comercio en el sector de la educación privada

Las medidas en como nuestro país adopta estas medidas para la liberación de la educación privada van desde varios puntos de vista políticos entre los cuales se puede destacar el aspecto económico, en la cual la educación superior obtiene los “beneficios” de una revalidación de créditos en materias así como otros mecanismos de acreditación.

La inversión extranjera en educación superior privada, durante los últimos años ah sido de manera significativa en el periodo de 1994 a 2003, tiene un total de casi 40 millones de dólares, esto es casi un 90 por ciento de toda la inversión en el período del 2000 y esto se da en una sola operación la adquisición de la mayor parte de las acciones de la Universidad del Valle de México, por el consorcio Sylvan. Y esta inversión se refleja en el siguiente cuadro que nos presente Rodríguez (*Op. Cit.* p. 1051). Tabla 3.1

Tabla 3.1.
México: Inversión extranjera directa en servicios educativos
Prestados por el sector privado (En US dólares).

Año	Total
1994	168,267.7
1995	92,113.8
1996	826,532.8
1997	649,996.6
1998	389,509.8
1999	2,700,020.9
2000	34,337,805.7
2001	789,185.1
2002	-1,370,345.3
2003*	212,529.1
Acumulado 1994-2003	38,795,283.3

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.* Comprende hasta 30 de junio de 2003.

El impacto que tuvo el desarrollo del consorcio sylvan en nuestro país ha sido uno de los más activos en el contexto trasnacional, el inicio de la empresa fue sólo con fines de capacitación laboral mediante contratos con instituciones y empresas. En 1999, el consorcio internacional compró la mayor parte de los activos de la Universidad Europea de Madrid, universidad considerada como “privada” desde 1995, con esta adquisición el grupo dio inicio a una extensión de compra total o parcial de instituciones bien establecidas, crecimiento local y regional, así como el tener vínculos y relaciones con otros sectores, en varias escuelas y universidades en EU, Europa y América Latina y Asia, Rodríguez (*Op.Cit.* , Pp. 1053, 1054).

Como lo mencionamos en párrafos anteriores la presencia de este consorcio en nuestro país se debió a la aceptación de las políticas al entrar al organismo de la GATT o bien OMC. En el año 2000 se concreto la adquisición del 80 por ciento de las acciones de la UVM, con lo que fue la principal inversión de este consorcio en una sola unidad académica hasta la fecha, al día de su compra la UVM contaba con 13 campus, y una matrícula de 35 mil estudiantes. El monto de las colegiaturas giraba en torno a unos 40 mil pesos anuales por alumno, lo cual era un estimado muy aceptable dentro del grupo de las universidades privadas, lo cual marca un mercado bien definido a este aspecto, Rodríguez (*Op. Cit.*, Pp. 1058, 1059).

En concreto podemos decir que este ejemplo sirve como referencia de la apertura del mercado comercial en educación superior, Rodríguez (*Op. Cit.*, Pp. 1062-1063) nos cuestiona los siguientes puntos:

- a) se demuestran las limitaciones en cuanto a las normatividades para inversiones extranjeras y los tratados comerciales, asimismo, queda claro que la adquisición de las organizaciones con autorización para impartir programas de educación superior elimina la obligación de tramitar un procedimiento de evaluación formal.
- b) La inversión extranjera en este caso tiende a aprovechar y profundizar las ventajas comparativas del socio nacional. Mismas que buscara adaptar a la oferta educativa a estándares internacionales, a través de programas y mediante acreditaciones de programas y el impulso de medidas de control y aseguramiento de calidad convencional.
- c) La Inversión Extranjera Directa, no encuentra un reflejo directo curricularmente o en procedimientos de organización, mercadeo, relaciones interinstitucionales o con el gobierno.
- d) Los objetivos empresariales de capitalización ganancia y rendimiento, hacen que una vez instalados busquen extenderse a partir de la propia inversión, esto significa que el crecimiento será paulatino de la receptora principal.

- e) Los escenarios económicos del país a invertir, afectan el comportamiento de la inversión a mediano o largo plazo, lo cual resulta en el incremento de cuotas o bien en el pago de salarios.
- f) Los puntos anteriores dan el panorama general de cómo en este ejemplo es el eslabón para nuevas inversiones en este plano.

Como medida para buscar la calidad académica los gobiernos establecen parámetros de competencia universitaria esto es competir entre si y con las de otros países en temas como la retención de estudiantes, titulación y la inserción en el mercado laboral de sus egresados, la productividad de su planta docente así como las condiciones para ejercer su trabajo, bajo estas exigencias las universidades han optado por tener un proceso a modo de embudo de selección de sus estudiantes y el elevado costo de su matrícula (Wietse de Vries, 2004).

Un tema que es derivado de la actual política es sobre los rechazados en las instituciones superiores, a pesar que pueda tomarse como un problema de carácter nacional interno, adquiere otra connotación según la declaración de expertos de la Universidad Iberoamericana (UIA) este problema obedece a la lógica de los organismos financieros internacionales, para hacer de la educación no la panacea del desarrollo de países como el nuestro, más bien un mercado para capitales privado (Galán José, 2003).

Algunos de los tratados en los que México se adhiere por su importancia son los siguientes, En noviembre de 1986 se cumplió la incorporación formal de México al Acuerdo General de sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en Inglés), antecedente de la actual Organización Mundial de Comercio (OMC).

En el periodo de Carlos Salinas de Gortari se concreto el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (TLC). Mismo que fue negociado en 1991 y 1992 entro en vigor en 1994, en 1993 se incorpora a

Mecanismo de Cooperación Asia Pacífico (APEC) y en mayo de 1994 se acepta como miembro 25 de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), por mencionar solo algunos, así como los de carácter bilateral y multilateral, mismos que continuaron durante la Gestión de Zedillo y el gobierno presidido por Vicente Fox.

Asimismo agregaron, que si bien “organismos como el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la OCDE, no dictan los contenidos educativos, si marcan los parámetros para el diseño de las políticas públicas, que en el caso de nuestro país tienen que hacer sólo para el que estudia y no para la sociedad en conjunto”(Op. Cit., 2003), resultado de ello los grandes recortes financieros para la educación pública, así como la creación espontánea de centros de educación de media o superior llamados de “baja calidad” que resulta en estudiantes bajo la misma denominación, y aun peor un país igual.

En el caso de la educación a distancia o vía Internet con la importancia que los medios electrónicos van adquiriendo se vuelve cada día más común, puesto que este sistema ya no es de tipo tradicional (instalaciones, laboratorios, salones y maestros), nuestro país inicio este proceso con el proyecto llamado *e-México*, y enciclopedia, empero, no han tenido aun el peso que de acuerdo a los estándares internacionales nuestro sistema educativo requiere en el nivel terciario, debido al escepticismo de los sectores académicos.

Éste fenómeno de la internacionalización educativa se presenta cada día con mayor frecuencia en los cursos, diplomados, maestrías o inclusive doctorado, que ofrecen las instituciones educativas más prestigiadas, utilizando el Internet como medió para la obtención de certificados y títulos.

El argumento principal por lo que investigadores de nuestro país no aprueban la “e-educación” es por la deshumanización o la perdida del contacto y la comunicación humana. A esto se suma el poco interés que se tiene en cuanto

a utilizar la tecnología, la investigación en este campo realizada por Martha Lydia (2005) demostró con estadísticas del INEGI lo siguiente: “en 2004: se demostró en encuestas realizadas que aun el 70% de los docentes mexicanos se muestran reacios a probar las nuevas herramientas tecnológicas”, asimismo, la autora remarca que este sistema se limita hacer un proceso de intercambio de información y datos entre maquinas, o, bien como una moda.

Sin embargo, esta tendencia educativa se reproduce con mayor aceptación por los países desarrollados asumiendo que se trata de una nueva forma de universidad, una transición de las aulas tradicionales a las virtuales. Algunos de los organismos internacionales han hecho estudios en donde demuestran que la calidad de este formato puede llegar hacer casi tan bueno como el tradicional.

Omar García (2005; p. 24) nos remarca que la calidad de la universidad atraviesa cada vez más ciertas franjas internacionales, al adherirse a tratados se establecen equivalencias educativas y convenios que rebasan el mero convencionalismo. Ciertamente existe un acercamiento considerado aquellos aspectos de calidad en la Educación Superior.

Durante los últimos, se ha iniciado un amplio debate sobre los problemas de la Educación Superior en el mundo. Este ocurrió por igual en los países de mayor desarrollo que en los subdesarrollados, tanto en los ámbitos de definición de políticas públicas nacionales como en el terreno de los organismos internacionales, las corporaciones y la banca multilateral. Como mencionamos anteriormente se estructuró una nueva política educativa superior a nivel nacional y mundial con temas estratégicos como: la calidad, la eficiencia, la pertinencia y equidad, que se presentaron en documentos oficiales planes, programas y seminarios, todos ellos bajo un mismo lineamiento internacional y con objetivo de transformar la Educación Superior.

La universidad vive nuevas obsesiones en medió de una dinámica avasalladora del mercado, que está siendo arrastrada por nuevas urgencias: el objetivo es no quedarse atrás, fuera de la competencia mundial. Al respecto Amparo Ruiz del Castillo (2002) nos menciona que la educación universitaria no es ajena a la dinámica de la economía; por el contrario, liderazgo, mercadotecnia, creación, promoción y control de imagen, son los parámetros a través de los cuales se pretende dirigir a las instituciones de Educación Superior y al país entero. Tanto ciudadanos como estudiantes se convierten en clientes en un mundo dominado por el libre mercado.

Los cambios en la educación universitaria fueron sistemáticos e institucionales, vinculados al mismo tiempo a los modelos políticos, resultado de las políticas de Estado y de los organismos internacionales e incluso de los actores de la educación universitaria y cuya configuración se expresa en el campo de las políticas públicas para dicho sector.

Los procesos señalados permitieron la re-elaboración de un nuevo “modelo” de universidad más acorde con las exigencias de la globalización y a la reforma del Sistema de Educación Superior en su conjunto. El hecho más significativo de las nuevas tensiones y exigencias que la globalización ha traído consigo en el SES, es el renovado interés de los diversos actores políticos y agencias internacionales en torno a la importancia y utilidad de la formación de las elites científicas, intelectuales y profesionales en la “sociedad mundial” (Acosta, 2004).

A manera de ejemplo, en octubre de 1998 tuvo lugar la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, que culminó un proceso iniciado por la UNESCO en 1995 a través de la publicación del documento “Cambio y Desarrollo en la Educación Superior”. Entre 1996 y 1998 se verificaron conferencias regionales en distintas partes del mundo con el propósito de recoger los puntos de vista de las comunidades de académicos, directivos, grupos de la sociedad civil, entidades del gobierno y otros actores sociales sobre cuatro temas clave: relevancia, calidad, financiamiento, administración, y cooperación. Con esta

agenda temática tuvieron lugar las conferencias de La Habana (noviembre, 1996), Dakar (abril, 1997), Tokio (julio, 1997), Palermo (septiembre, 1997) y Beirut (marzo, 1998). Además se organizaron otras dos reuniones de expertos de nivel regional: la reunión con el Consejo de Europa (Strasburgo, julio de 1998), y la reunión de países de Norteamérica en Toronto (abril, 1998), con la participación de Canadá y Estados Unidos y la presencia de representantes de México y Puerto Rico. Todas estas reuniones tuvieron en común acuerdo una integración política educativa.

En el ejemplo anterior citamos algunos de los lugares y temáticas en donde los responsables de la Educación Superior analizaron el desarrollo de este nivel educativo, en el cual se buscaba de alguna forma la integración de los nuevos modelos neoliberales, mismos que se han ido adquiriendo con el desarrollo de este nuevo proceso de mundialización.

El punto de vista del rector de la UNAM Juan Ramón de la Fuente, sobre la internacionalización en entrevista de prensa (Aviles, La jornada, p.36, 2003) declaro ante la siguiente pregunta:

-¿Se podría hablar de una guerra contra la educación pública, tomando en cuenta el contexto internacional?

-Sí, no sé si llamarlo guerra, es un término muy fuerte, pero hay ciertamente una concepción de lo que debe ser la educación subordinada a intereses económicos, a principios de lucro mayor y a una productividad estrictamente económica.

En la cita anterior el rector de la máxima casa de estudios, reconoce la influencia de los organismos internacionales en la universidad a quien la consideran como una empresa productiva y la inversión a la misma por el sector privado es sólo para buscar nuevos productos.

En este panorama de cambios a escala mundial las políticas públicas y, en particular, los encargados de su formación e institución desde el sector público y los organismos internacionales, se vuelven actores principales en un

escenario en el que antes ocupaban un papel secundario o, simplemente, formaban parte de la escenografía.

Hay una variedad de organismos internacionales encargados de ello: gubernamentales y no gubernamentales, agencias que canalizan apoyos a través de los gobiernos y sucursales que los encauzan, de forma directa, a las organizaciones académicas; otras de apoyo y financiamiento para la investigación (algunas con aprobación de sus propios gobiernos). Etc. En nuestro caso para el presente análisis nuestro interés radica hacia el Organismo para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), en donde nuestro país es socio.

3.2 La Educación Superior y la integración mundial.

Analizar o dar una visión detallada de la actual política educativa pública para el nivel superior sería algo difícil, dado la complejidad que esta tiene, empero, retomaremos a grandes rasgos lo que Carlos Pallán (2005) enlista del encuentro realizado por ANUIES los días 22 al 24 de Septiembre de 2005, donde investigadores educativos discutieron sobre el presente y el futuro de la Educación Superior de nuestro país.

Al respecto Pallán divide la situación de la siguiente manera:

- Desigualdad social, determinada por los niveles de ingreso económico, reflejado en diversos campos de la vida social. Y,
- La creciente relación entre el mercado formal e informal, observándose en las actividades productivas y en la fuerza de trabajo. Con la inserción de los egresados profesionales al sector informal (Pallan, 2005).

Asimismo, Pallán (*Op cit, 2005*), reconoce que el estado actual de la Educación Superior tiene algunos puntos positivos que se han generado en los últimos años, entre las que destacan: los avances en materia investigación, crecimiento en el posgrado, la cultura de evaluación, así como la rendición de cuentas, entre otros.

Los rasgos negativos que si bien, son innumerables podríamos enumerar algunos en palabras de Pallán (*ibidem*, 2005), entre los que destaca, “un sistema desigual, un sistema rígido, materializado en currículos y en movilidad estudiantil y académica.”

Las características anteriores aunque son sólo algunos de los problemas que enfrenta la Educación Superior en nuestros días, nos dan una idea general de la problemática en la política, la falta de claridad sobre las consecuencias de corto y largo plazo originan una falta de visión y por tanto una toma de decisiones apropiadas.

Empero, la problemática empieza desde el trabajo de escritorio en donde el interés político no incluye a la educación de manera lateral, sino más bien como escalafón para acceder a los votantes, olvidándose de que un país fuerte inicia desde la capacidad que puedan tener los ciudadanos y la mejor forma de poder tener un país preparado es partiendo de personas con un buen nivel educativo.

En nuestro país las políticas educativas están centradas y orientadas mayormente por un modelo que retoma la ideología estándar educativa, en cuanto a la medición de disposiciones curriculares, perfiles educativos, programas y proyectos experimentales.

El papel de los organismos internacionales en la elaboración, formulación y aplicación de las políticas ha determinado de acuerdo a los estándares globales. El Banco Mundial, OCDE, Unión Europea, CEPAL, OMC, FMI, entre otros, son quienes actualmente los impulsores de la homogeneidad en cuanto a la política internacional.

La formación de organismos internacionales, así como de bloques económicos origina en cada uno de los sectores una red de intercambio, en el caso de la docencia e investigación no queda aislada, formando así un sólo polo educativo

tecnologizado ligado a los procesos de globalización, retomando dos sendas diferentes por un lado la transición educativa hacia los sistemas de mercado y el segundo por un modelo educativo cerrado en control presupuestal e ideológico del estado y una tercera que se desprende en el caso del INEA como “educación para la vida”. El cual se desarrollo a partir de esquemas flexibles que toma elementos del mercado y el estado (Moreno, Prudencio; Buap; 2000).

La política en Educación Superior de nuestro país adopta los estándares de los países desarrollados entendiéndolo por ello la forma en que ha sido seleccionado como modelo de referencia ya sean objetos o acciones posibles de ser comparados y normalizados.

Estos se representan en forma de disposiciones curriculares como los perfiles de ingreso y egreso, requerimientos administrativos, normas académicas de acreditación, así como programas que se encuentran implícitamente y explícitamente (pastor, 1999:, p. 8).

En el siguiente capítulo analizaremos a la OCDE, como agente internacional, su función y acción en nuestro país, así como unos de los principales organismos a los cuales se les rinde resultados partiendo de las recomendaciones emitidas.

Capítulo IV

LA OCDE Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN EL NIVEL SUPERIOR EN MÉXICO.

4.1 Los organismos internacionales y su relación con las políticas en Educación Superior en México.

El papel de los organismos internacionales para el proyecto modernizador.- consiste en que son focos que generan y procesan información estratégica sobre los países, la cual posee una credibilidad considerable y, por tanto, es utilizada en diagnóstico y prospectivas por importantes grupos gubernamentales y privados. Cada vez, en mayor medida, la imagen internacional de un país y sus perspectivas depende del contenido de informes producidos en esos organismos sobre su desempeño en aspectos económicos, pero también sociales y, desde luego, educativos.

De los múltiples organismos que existen a nivel internacional; El Banco Mundial, la UNESCO, la OCDE y el BID son cuatro que ejercen cierta influencia en el ámbito educativo de los países en desarrollo y de sus afiliados, los cuales se centran en la búsqueda de la mejora económica. Estos se dividen en dos grandes grupos: Los de financiamiento a proyectos y los que únicamente realizan estudios y emiten recomendaciones, este último grupo es el que nos ocupa.

La internacionalización en la Educación Superior es previsible bajo los lineamientos que los tratados y convenios de cooperación económica, cultural y tecnológica. Uno de los pilares principales es el currículo que se modificara progresivamente, para lograrlo se hará necesario incorporar nuevos contenidos, un ejemplo de ello podrían ser los idiomas (lenguas adicionales al español) y el conocimiento socio-cultural del mundo contemporáneo; lo cual derivara la necesidad de acreditar los estudios de tercer nivel de acuerdo con las normas internacionales, particularmente en ciertas profesiones como las ingenierías, las ciencias médicas y las profesiones administrativas.

Los procesos que se han señalado hasta ahora son parte de la transformación de la política educativa, como mencionamos, estos permitieron la re-

elaboración de un “nuevo modelo” de universidad más acorde con las exigencias de la globalización y las transformaciones en materia educativa conforme al proceso de internacionalización que retoman nuevos actores políticos y agencias internacionales que buscan de algún modo inferir en las políticas públicas para el desarrollo social y económico, (incluida la educación).

María del Rosario Mariñez (2002), en su estudio sobre la *propuesta humanista sobre el futuro de la universidad* nos menciona que el Estado apoya las tecnologías y la producción de técnicos con la creación de universidades tecnológicas, bajo los lineamientos de los organismos internacionales, pero al mismo tiempo, se desentiende del humanismo en las universidades.

La política para la Educación Superior en el ámbito internacional está siendo encaminada al crecimiento y diferenciación de los sistemas asociados a diversos instrumentos de financiamiento con recursos públicos, basados en esquemas estandarizados de calidad, evaluación y excelencia, que han sobresalido en los últimos años en América Latina.

Los consorcios transnacionales avanzan con firmeza en la investigación científica de estas áreas no como proyectos en beneficio de la humanidad si no como proyectos a costa de clientes cautivos. México, se han doblegado a esta faceta del conocimiento visto como propiedad de patentes de multinacionales y no como acciones indispensables de gobiernos con instituciones públicas de Educación Superior. Carlos Montemayor, (2000) lo define de la siguiente forma:

Organismos internacionales que dentro de sus funciones hacen referencia a la Educación Superior, la han retomado como punto clave para el desarrollo económico y social de la economía. Es por ello que en cada recomendación que estos organismos emiten hacia la educación terciaria va referente a la calidad y a las políticas.

Aurora Loyo (1995) al respecto nos menciona, el funcionamiento de la política que utilizan los organismos internacionales para con los países en cuestión:

...el impacto de los lineamientos emitidos por los organismos internacionales sobre el proyecto modernizador, a través de la asignación de fondos son generalmente acompañados de un conjunto de exigencias sobre las modalidades de la aplicación de las mismas y sus criterios para la evaluación de resultados (Loyo, 1995).

Los países que desean ser de primer mundo siguen una serie de acuerdos o recomendaciones que reflejan en sus políticas nacionales, que afectan de manera directa a las de las universidades. La política universitaria conforme avanza el modelo neoliberal se ve en la necesidad de adaptarse a los nuevos requerimientos y funciones que se van creando, un claro ejemplo de ello es la reestructuración en las carreras y las modalidades de universidades que están siendo obligadas a producir técnicos y profesionistas acorde a esta realidad. La Internacionalización gradual de los nuevos modelos en Educación Superior siempre han existido; sin embargo, tiende a generalizarse como consecuencia de la llamada educación global que promueve la internacionalización de la Educación Superior.

La globalización también ha influido a la educación de sobremanera o han hecho creer a las autoridades que el conocimiento no sólo debe ser producido, sino también trasladado y usado en ambientes favorables con el propósito de potenciar sus beneficios, los gobiernos han desarrollado y promovido programas de intercambio académico internacional entre otros, esto de algún modo trae como resultado un proceso modernizador. La educación entró también en una reestructuración para dotarla de parámetros internacionales que hiciera a los portadores del conocimiento “competitivos” dentro del entorno global y pudieran manejar la tecnología informática sin problemas. Misma que no ha podido ser equitativa debido a los diferentes modelos económicos (OCE, 2004).

Ahora bien, los cambios que algunas universidades presentan en estos últimos años suceden cuando éstas se encuentran bajo los estándares de la universidad como empresa y cuando deciden extenderse y minimizar los riesgos al iniciar diferentes proyectos (Burton, Clark: 2000).

Como mencionamos anteriormente los cambios que la universidad desarrolló en los noventa, parten de un doble origen, por una parte se dan por la influencia de las ideas formuladas en instituciones y organismos internacionales, que adoptaron después del proceso de ajuste económico de los ochenta y que impactan principalmente los países en vías de desarrollo. Por otro lado los cambios también se presentan a partir de la revalorización del papel de la Educación Superior para lograr un crecimiento a largo plazo, mismos que nuestras políticas educativas retoman para no quedar fuera del contexto.

En el plano internacional, se ve la necesidad de reestructurar las políticas públicas con objeto de buscar el desarrollo sustentable de la economía nacional en todos sus sectores que la involucran, y se crea a partir de entablar relaciones internacionales para ampliar los límites comerciales, derivado de ello la urgencia de modernizar los procesos de producción (maquinaria, mano de obra, materia prima, etc.) y de trabajo.

Los múltiples organismos e instituciones internacionales, proporcionan a quienes lo soliciten y a sus miembros un análisis de su estructura política y económica misma que a partir de sus parámetros cotejan y con ello dan una recomendación acerca del área estudiada. De manera que el presente trabajo se concentrara en el Organismo para la Cooperación y Desarrollo Económico, (OCDE) en particular las recomendaciones emitidas a nuestro país durante la década de los noventa y sus repercusiones en el Programa Nacional de Educación 2001-2006. Para ello a continuación daremos una breve explicación de lo que es la OCDE y como se desarrolla.

4.2 La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y su perspectiva para la educación superior.

El origen de la institución fue llamada Organización Europea de Cooperación Económica, cuyo propósito central fue la reconstrucción de las economías Europeas posterior a la segunda guerra mundial. En 1961 -en común acuerdo con Estados Unidos y Canadá- y apoyados en gran medida por el plan Marshall, se decide cambiar el nombre al que actualmente se conoce como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico de (OCDE). Entre sus propósitos destaca la preocupación por el crecimiento económico de los - miembros y no miembros-, al igual que la expansión de los negocios mundiales y multilaterales.

Además de su función como ámbito de debate, la OCDE ofrece a los asociados servicios profesionales de asesoría, desarrollo de medios y modelos, de diagnóstico y evaluación, crítica sobre el estado que guardan algunos sectores importantes de la organización política, social y económica de los mismos. Los gobiernos proceden a contratar los servicios de la organización para que grupos de expertos internacionales lleven a cabo los diagnósticos respectivos, recogiendo información en el sitio, llevando a cabo entrevistas con informantes clave y proponiendo sesiones de discusión y seminarios.

La OCDE se define como un ente para la discusión, desarrollo y perfeccionamiento de políticas económicas y sociales, a través del cual los Estados miembros tienen ocasión de comparar experiencias, buscar respuestas a problemas comunes y trabajar en forma coordinada y cooperativa en proyectos de alcance nacional e internacional. A través de reuniones que tienen en los Estados para llegar acuerdos formales, lo más frecuente de estas reuniones es para discutir y clarificar estrategias de desarrollo para que cada país pueda poner en práctica.

Nuestro país se adhiere a las filas de este organismo en 1994, así que resulta aun más llamativo el estudio de esta organización que agrupa un selecto grupo de países, analizando el grado de influencia que tendrá el ser socio sobre las políticas nacionales en este caso las relacionadas en Educación Superior en nuestro país, tomando en cuenta que la gran mayoría de los países de la Unión Europea son integrantes del mismo, así como las grandes potencias asiáticas y las más poderosas del continente americano. Es por ello que el compromiso de nuestro país al entrar a las filas de la OCDE, es la liberación de los mercados, así como observar y dar seguimiento a las recomendaciones que el organismo emita tanto en carácter personal como en grupal, obviamente incluida la política pública. (Rodríguez: 2007).

La Globalización es conocida con múltiples sinónimos, todos ellos aludiendo al libre mercado y seducidos por las nuevas tecnologías mundiales, la OCDE es un organismo perceptivo de los cambios del futuro, interesado en la educación y también crecientemente tentado a convertirse en instancia doctrinal, en materia educativa realiza estudios a sus casi tres decenas de socios, a los cuales les analiza sus políticas y su organización en sus diferentes modalidades.

La propuesta de la OCDE es codificar y racionalizar los saberes “tácitos” que existen dentro de las profesiones u oficios, que obviamente sólo beneficiara a las gerencias empresariales para el control del personal y no a los sujetos quienes disponen de esas capacidades (Latapi, 2000).

Como hemos mencionado anteriormente, la OCDE, entre otros organismos internacionales, cuenta con una dirección para la educación, esta se encarga de desarrollar y revisar las políticas públicas, con el fin de fomentar una “equidad” educativa, buscando obtener los beneficios que la educación proporciona tanto para las personas como a la economía nacional.

El departamento educativo de la OCDE realiza revisiones temáticas en determinadas áreas, recopilando información estadística detallada del sistema educativo incluyendo los niveles de capacitación.

Este organismo no tiene una óptica única o un lineamiento en el cual determine la base de sus estudios en materia educativa, la manera de evaluar los programas educativos parten en particular desde el punto de vista económico. Una de las características que sobresale de la OCDE en materia educativa son sus exámenes de evaluación, como el *Education at A Glance* (EAG), que se enfoca a los insumos invertidos en el área educativa y el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) que evalúa los resultados a través de exámenes.

En el caso de la Educación Superior el Programa de Gestión Institucional de la Enseñanza Superior (IMHE; por sus siglas en inglés), propone acciones para mejorar la gestión de la educación en este nivel, analizando los cambios en esta etapa como el aumento de la demanda, la internacionalización, los avances tecnológicos. Cabe hacer mención que las universidades más representativas de nuestro país están inscritas en este programa.

En la ponencia presentada por la Mtra. Gabriela Ramos (2003) en el consejo de la ANUIES, la ponente resalta las funciones del IMHE que promueve el intercambio de información y además de desarrollar nuevos métodos y acercamientos a través de las siguientes actividades:

- Proyectos de investigación y estudio con la finalidad de alcanzar el entendimiento sobre la perspectiva global de los desafíos que enfrenta la Educación Superior.
- Oportunidades para difundir las nuevas ideas en la práctica administrativa y desarrollar relaciones activas entre los administradores y los expertos en Educación Superior.

- El intercambio de información con la finalidad de incrementar la red de comunicación dentro de la comunidad educativa superior a través de seminarios, conferencias y publicaciones.

Asimismo, destacó el programa de trabajo que venían desempeñando, basado en las siguientes propuestas:

- Las tendencias en la administración de la investigación y los subsidios.
- La gobernación y el liderazgo de las instituciones de Educación Superior.
- “Que funciona en la gestión de la Educación Superior.
- Información y difusión de las actividades del IMHE.
- El desarrollo profesional.
- Supervisión financiera y la eficaz administración de las instituciones.
- Internacionalización y comercio en la educación.
- La Educación Superior y la sociedad del conocimiento.

Ahora bien la OCDE, ha enfatizado en uno de los grandes problemas que afecta a casi todas las naciones (unas más que a otras), el financiamiento, lo cual considera necesario un aumento en la selección de recursos públicos para este sector. De esta manera la OCDE actúa y promueve sus políticas para sus agremiados en forma de recomendación, mismas que le dan seguimiento después de emitir los resultados del estudio, dos años después.

4.3 El punto de vista de la OCDE sobre el financiamiento educativo de la IES

El presente tema es un enfoque sobre la parte financiera la OCDE no financia de forma alguna, proyectos o instituciones, la estructura estatutaria de la OCDE, no se centra a financiar o explotar de forma lucrativa en el caso de la educación al aparato académico, sino más bien a impulsarlo por medio de estudios a su sistema político.

La asignación de recursos públicos para la Educación Superior ha mermado el crecimiento de la misma, lo cual ha originado debates dentro del ámbito político, esto va referente a las políticas públicas de los países miembros una parte de ellos sostiene su educación a partir de los recursos que el gobierno asigna y por otra parte obtienen contribuciones del sector privado o bien con las cuotas a los alumnos, durante y después de graduarse, el reto para la OCDE, es encontrar los puntos más estratégicos para enfrentar el problema de la expansión de la matrícula y al mismo tiempo de asegurar la calidad educativa.

En el papel de la internacionalización de la Educación Superior, la OCDE considera que es un asunto totalmente político, en donde se debe buscar el control de la calidad, la certificación y acreditación, así como la contribución a la búsqueda de objetivos educativos y sociales en un país determinado (Ramos, 2003).

La OCDE actualmente se enfoca a realizar estudios en tres áreas importantes en la Educación Superior:

- La correspondencia entre las habilidades necesarias, las provisiones y los recursos de estos en el mercado laboral para diferentes tipos de Educación Superior en los países miembro.
- Estudiar las tendencias y los desarrollos de la Educación Superior, enfocándose particularmente a los acuerdos institucionales, la administración y gobernación, los programas de docencia e investigación, financiamiento y la cuestión del acceso y la equidad.
- Continuar estudiando el alcance e impacto del aumento del comercio de los servicios educativos en los patrones de inscripción, la garantía de calidad y la acreditación de los títulos (*Ibidem*, 2003).

Referente al financiamiento recientemente la OCDE publicó (2007) sobre México, lo siguiente bajo el título: "Getting it right OECD Perspectives on policy Challenges in México, en el cual se propone "reformular el financiamiento

incluyendo las siguientes acciones: reconsiderar si el balance actual de distribución de costos (público/privado) es sostenible y si refleja la importancia de los recursos privados y públicos, y expandir significativamente el sistema de soporte estudiantil. Esta como otras tantas recomendaciones que van surgiendo, van siendo aplicadas para reestructurar la política educativa terciaria en nuestro país. (Rodríguez; 2007, Cuarta parte).

Esta recomendación que hizo la OCDE, nuestro país se toma en cuenta dado que realizó considerables inversiones en educación, el gasto educativo para el nivel superior ascendió un aumento del 68% entre 1995 y 2004, sin embargo el crecimiento de la matrícula en este nivel fue de 53% al mismo tiempo que hubo un incremento del 10% por alumno, a pesar de que nuestro país está intentando reforzarse en materia educativa aun está por debajo de los estándares de los países miembros de la OCDE. (Rodríguez; 2007)

Sin embargo desde el punto de vista del discurso internacional, para ser un país competitivo, es necesaria una mano de obra capacitada, es por ello que la OCDE dentro de sus múltiples actividades realiza estudios a los países miembros y a quienes lo soliciten, para saber, a partir de sus políticas públicas, la deficiencia en el sector estudiado.

Al promediar la década de los noventa, México fue admitido como socio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, en el marco de la política emprendida por las naciones europeas desarrolladas para conformar la Comunidad Económica Europea. Durante el desarrollo del presente, la OCDE agrupa 29 países. Al ser integrado nuestro país adquiere ciertos compromisos en cuanto a la adopción de las políticas que los miembros de este organismo organizan, entre los cuales se destacan la apertura de los mercados comerciales, y el garantizar la aplicación de las recomendaciones en todas las áreas que aborda este organismo.

La OCDE realizó un amplio diagnóstico sobre la educación media y superior en México, cuyos resultados fueron publicados en 1997 con el título "Exámenes de las políticas nacionales de educación" y que se compone en dos partes: la primera contiene el estudio realizado por un grupo de expertos mexicanos, y la segunda el informe de los examinadores de OCDE. Entre otras recomendaciones se propone: distinguir con claridad las modalidades que componen el ciclo de enseñanza superior en el sistema educativo mexicano; que analizaremos más adelante.

A diferencia de otros diagnósticos realizados por algún otro organismo (nacional o internacional) que se enfocan al ámbito educativo, la OCDE evalúa el funcionamiento interno del sistema educativo, su calidad y eficiencia, asimismo se adentra al sistema económico, la participación política e incluso la forma de gobierno.

Durante gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se solicitó un examen externo para identificar los grandes obstáculos estructurales del país. Particularmente la solicitud se le hizo a la OCDE con un doble fin, por una lado establecer indicadores que limitaban la implementación de un nuevo modelo económico y por otro fortalecer la presencia de México en su recién ingreso al organismo, bajo la responsabilidad del ejecutivo y de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el entonces subsecretario, Javier Barros Valero, misma que se ratifica en la gestión del entonces presidente el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León (OCDE, 1997). El estudio realizado por los investigadores de la OCDE se hizo en dos visitas la primera del 26 de junio al 7 de Julio de 1995, y la segunda del 21 al 24 de noviembre del mismo año.

El análisis de los expertos de la OCDE no se concretó hacia el funcionamiento interno de las instituciones o evaluar la calidad de la enseñanza o su eficacia. La investigación se enfocó en cómo el sistema educativo responde a las necesidades de la economía y de la sociedad de manera en que pueda contribuir al desarrollo y progreso económico.

Al respecto Pablo Latapi (2000) nos menciona:

el estudio de la OCDE y el seminario no son inocuas discusiones académicas; forman parte de un proceso político de legitimación doctrinal, tendiente a imponer una determinada visión de la educación. La OCDE se ha sumado al Banco Mundial, al Fondo Monetario Internacional y a otros organismos internacionales en el propósito de conformar los sistemas educativos y orientar la revolución informática de acuerdo con los intereses de las economías dominantes.

Aislarse del contexto internacional en el proceso de globalización no era una buena forma para buscar el crecimiento del país desde la óptica de la importancia que involucra el ser parte de la elite mundial, en cuanto al crecimiento económico Aurora Loyo (2000) remarca la importancia de los organismos internacionales, su otra faceta consiste en que son focos que generan y procesan información estratégica sobre los países, la cual posee una credibilidad considerable y, por tanto, es utilizada en diagnóstico, y prospectivas por importantes grupos gubernamentales y privados.

Cada vez, en mayor medida, la imagen internacional de un país y sus perspectivas depende del contenido de informes producidos en esos organismos sobre su desempeño en aspectos económicos, pero también sociales y, desde luego, educativos.

La influencia económica dentro de las universidades es mayor, por quienes la ven como un negocio al respecto José Joaquín Brunner (1999) ha señalado que en la actualidad las presiones para reformar la Educación Superior en Latinoamérica, a diferencia del pasado, provienen más del “exterior” que del “interior” de las instituciones. Retomando la ideología del mercado la cual busca el generar recursos independientemente del sector a explotar., por ejemplo, la incorporación de nuestro país a la internacionalización por medio de la educación es a través del ingreso de universidades extranjeras al mercado nacional, Karina Aviles (2003) publica en el periódico la jornada, a partir de la

denuncia de sindicatos y asociaciones más representativas del país, “universidades como la de California en los Ángeles (UCLA) y la de Harvard, ya tienen en la mira hasta locales para establecer sucursales en nuestro país, con objeto de “venir a evangelizarnos en nuestra propia tierra”. La intención de poner una “franquicia educativa” en nuestro país, va meramente con fines lucrativos dada la fama de las instituciones mencionadas.

El papel de las fundaciones internacionales y las instituciones financieras en la política de la Educación Superior es también un elemento muy importante para entender la dirección que están siguiendo los sistemas universitarios, particularmente en los países en desarrollo Armando Alcántara nos comenta, (2005; Pagina Web). Tales organismos tienen un gran poder de coerción sobre las naciones que requieren de financiamiento, y, dicho poder se ejerce no sólo mediante acondicionamientos en el acceso al crédito (políticas de ajuste estructural basadas en recortes presupuestales y reformas favorables al mercado), también a través del establecimiento de agendas de investigación, recolección, interpretación de datos, talleres y conferencias, recomendaciones y consultorías, etc. Nuestro país es un nicho para dichos análisis y en su quehacer para poder ser un país desarrollado incluye la adopción de las mencionadas políticas.

4.4 El diagnóstico de la OCDE respecto a las políticas públicas en Educación Superior en México.

El informe que presento la OCDE, contenía la evaluación de la estructura del sistema educativo medió y superior, que fue entregado a las autoridades correspondientes, este contenía cinco campos críticos: Flexibilidad, pertinencia, calidad, personal académico, y recursos financieros (Moreno, 2000, OCD, Comunicado 32). Ante las recomendaciones emitidas por la OCDE de reformar la estructura de la Secretaría de Educación Pública (SEP) existen algunas que se consideran de difícil aplicación, como exámenes de asignatura uniformes y

vigilancia de los destinos de los estudiantes al egresar o abandonar, eliminar los obstáculos formales artificiales a la graduación, tales como el requisito de presentar una tesis para los programas de licenciatura (*Op. Cit.*).

México ha iniciado un proceso de generación de políticas públicas, como respuesta a las demandas de su entorno producidas al menos, por tres cambios profundos y complejos: 1) cambios sustanciales en el modelo económico en el contexto de la globalización de los mercados, 2) la modernización de las instituciones públicas, 3) la difusión de la democracia como un valor social político y ético que proporciona el soporte ideológico a los anteriores.

Conviene destacar que en este caso existen coincidencias y diferencias entre las recomendaciones de la OCDE y algunas políticas educativas vigentes, tal como lo hace notar un comunicado del Observatorio Ciudadano de la Educación (Mayo, 1999). “La diferencia consiste en su aplicación”.

Al aplicar las propuestas de la OCDE no se piensa en los jóvenes, sus expectativas, son bajo la influencia de los medios que las generan, así como la deformación de sus mentalidades, éstas se atienden al mandato de la economía, y de ser sujetos de la educación pasan a ser objetos del mercado, productos desechables mediante procesos de selección y evaluación.

En cuanto a las cifras arrojadas por los resultados los examinadores de la OCDE Amparo Ruiz (2002) menciona en torno a la deserción, así como la inequidad y la inoperancia de un sistema que atiende preferentemente a las elites, sobre todo a partir de la década de los ochenta, no parecen ser más que un recurso que encubre la realidad económica y educativa del país la cual justifica la validez de las recomendaciones. Esto evidencia el seguimiento de las políticas internacionales de la OCDE y acorde al programa económico neoliberal.

Bajo la idiosincrasia de la modernización educativa en la política burocrática retoma la inversión privada como una alternativa mas viable para el desarrollo de la educación terciaria, las consecuencias directas analizadas hasta ahora nos demuestran que de ser así, la academia y el área de investigación pasarían a formar parte de la iniciativa privada, este proyecto tendría entonces como fin adaptarse al modelo neoliberal y adoptar los modelos académicos conforme a las exigencias internacionales.

Al dar a conocer los indicadores educativos del año (2005), la OCDE estableció que México continúa con la tasa más baja de los 29 países miembros. De acuerdo con el informe “Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2005”, la matrícula universitaria es más baja que el promedio, pese a los aumentos en la misma; la brecha entre el gasto por estudiante en la educación universitaria y en la secundaria “es la más grande dentro de los países” miembros; la mayoría de los recursos que destina México para el sector se van al gasto corriente, el gasto por universitario continua siendo bajo, la cifra asciende a 6 mil 74 dólares, poco más de la mitad del promedio de la OCDE, que es de 10 mil 655 dólares.

La información dada a conocer por Avilés (2005; *Op. Cit.*), En cuanto a los logros, estableció que aunque el aumento en la matrícula universitaria es de 16 % para los alumnos de 25 a 34 años, y de 7 % para los de 55 a 64 años, es la más baja que el promedio y algunos países con una base baja similar han tenido aumentos más pronunciados en su matrícula que México, como es el caso de Corea, nación que pasó del lugar 19 al 3ro., mientras que nuestro país apenas se movió del lugar 26 al 22.

Barry McGraw, director de la división de educación de la OCDE, destacó desde Paris que lamenta que la matrícula en México a nivel superior no esté creciendo, puesto que ellos determinarán el nivel de bienestar y empleo que habrá para los mexicanos en el mediano plazo, apuntó que los universitarios

deben retribuir los beneficios que obtiene y una de las formas, si no es posible establecer cuotas, es “hacer una contribución posterior a la graduación”.

Al respecto Armando Alcántara (2005) comenta sobre algunos temas en donde el análisis de los examinadores de la OCDE y las tendencias que este organismo recomienda a nuestro país como por ejemplo:

En cuanto al personal académico: “Mejorar la calidad del profesorado de la educación media superior y superior mediante nuevas políticas de reclutamiento, de perfeccionamiento y desempeño profesional”.

CALIDAD: “Desarrollar los servicios de tutoría académica y orientación educativa en los niveles medio superior y superior, a fin de mejorar el rendimiento escolar”

PERTENENCIA Y FLEXIBILIDAD: “Facilitar la movilidad de los estudiantes de educación media y superior, haciendo posible el paso de una institución a otra, y creando trayectorias más flexibles entre los niveles correspondientes a técnico superior universitario o profesional asociado y licenciatura”

CALIDAD: “mantener la política de evaluación de las instituciones de Educación Superior y propiciar que en sus programas participen empleadores y otros agentes sociales”.

Es difícil presentar un panorama “alentador” para nuestro sistema educativo superior, desde el punto de vista de la OCDE, dado que nuestras condiciones son por mucho muy diferentes a países altamente desarrollados. Como hemos citado México ha ocupado desde su afiliación a este organismo los últimos lugares en casi todos los estudios realizados en la parte educativa.

Es por ello interesante analizar la forma en como nuestra política educativa en este sector tratará de cualquier forma de amoldarse y aplicar cualquier tipo de recomendación, con el fin de estar inmersos en la elite mundial. En el capítulo siguiente resaltaremos los aspectos más importantes que la OCDE emitió a nuestro sistema educativo en especial énfasis en la Educación Superior y su aplicación en las políticas educativas seis años después, dentro del PNE 2001-2006.

Capítulo V

**Las políticas del Plan Nacional de Educación 2001-2006 y su
relación con las recomendaciones de la OCDE, en el nivel
terciario.**

Hasta ahora hemos analizado el proceso de la Educación Superior en los últimos años, así como la implicación de las propuestas educativas en el nivel superior en torno al modelo de globalización y la discrepancia de algunos organismos internacionales en la elaboración de las políticas públicas para este sector.

El análisis de las propuestas lo consideramos de interés, derivado a la importancia y el alcance que tienen las recomendaciones de carácter internacional. El desarrollo de este capítulo lo haremos de la siguiente manera: en primer lugar tomaremos el “Programa Nacional de Educación 2001-2006” en su apartado que hace referencia al subprograma sectorial para el nivel terciario, su visión a “25 años”, que cotejaremos con las recomendaciones publicadas por la OCDE, con el tema “Exámenes de las políticas nacionales de educación MÉXICO Educación Superior”. El que debe incidir de alguna manera dado el seguimiento que le da este organismo de acuerdo a su política y recomendaciones a los países estudiados, estos deben rendir cuentas cada dos años (1996), tiempo suficiente como para proyectarlo en el presente programa sectorial (2001-2006).

Recordando de antemano que estas políticas fueron dadas a conocer en el año de 1997, también retomaremos algunas de las políticas que antecedieron el actual PNE 2001-2006, de manera que recopilemos las acciones llevadas a cabo, para comprobar si estas tienen algún parecido con las recomendaciones de la OCDE.

Están presentes también otros elementos que dan a entender la visión del PNE; la búsqueda de la mayor eficiencia en el terreno educativo, por un lado la comparación internacional se explica por la atención que se da al proyecto económico y a los procesos de globalización e integración, se esperaría, por tanto, un reforzamiento de mecanismos de evaluación educativa en marcha, sobre todo los de evaluación externa y comparativa en los ámbitos nacional e internacional.

A continuación remarcaremos el curso en el cual se encuentra nuestro sistema de educación superior, desde la óptica del Estado, publicado en el Programa Nacional de Educación 2001-2006.

5.1 Diagnóstico de la Educación Superior en México

En el Programa Nacional de Educación, en el subprograma sectorial referente a la educación terciaria, inicia dando un diagnóstico sobre la constitución de nuestro sistema educativo superior (PNE, p. 183), de lo más sobresaliente remarcamos los siguientes puntos:

⇒ El sistema superior mexicano está conformado por más de 15,000 instituciones públicas y particulares que tienen distintos perfiles tipológicos y misiones: universidades, universidades públicas autónomas, institutos tecnológicos, universidades tecnológicas, instituciones de investigación y posgrado, escuelas normales y otras instituciones (PNE; 2001, p. 186).

⇒ Durante 1994-2000, la matrícula en Educación Superior creció un 6.3% en promedio y se diversificó con la aparición de nuevas modalidades educativas (PNE; 2001, p. 187).

Dentro del periodo analizado (1990-2000) se crearon varios programas de apoyo y estímulo tanto a docentes como a los centros educativos entre los cuales se destacan:

⇒ El Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), inició a finales de 1996, y otorgó becas (2,220 nacionales y 824 para el extranjero) a profesores de nivel universitario para realizar sus estudios en maestría y doctorado, con el fin de fortalecer los cuerpos académicos, al mismo tiempo en ese periodo se abrieron 5,441 nuevas plazas a profesores con nivel de maestría y preferentemente de doctorado. (PROMEP, Inicio operación a finales del 1996).

En este sentido en 1999 la subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) emitió un documento en el cual presentaba las reseñas políticas educativas nacionales, en donde se plasmaban los resultados de las recomendaciones emitidas dos años antes, en el documento se plantea en general como “estamos cumpliendo” en donde se realiza precisamente el PROMEP, considerándolo como el “pivote de las nuevas políticas federales para promover la calidad” (...) e inducir a todas las universidades públicas a adoptar las normas internacionales sobre la preparación del personal académico” (Rodríguez: 2007) es un claro ejemplo del seguimiento que se le esta dando a las recomendaciones de la OCDE.

Los siguientes programas que se mencionan a continuación son sólo algunos proyectos que se realizaron antes y después de las recomendaciones emitidas por la OCDE, mismas que tienen cierta incidencia y que analizaremos más adelante ya tomando como referencia el proyecto de este organismo internacional.

- ⇒ El programa de Superación del personal Académico (SUPERA-ANUIES) igualmente otorgo becas durante el periodo de 1994-2000, para postgrado para los profesores en servicio adscritos a los institutos tecnológicos federales, universidades públicas, instituciones públicas del sector agropecuario, centros SEP-CONACyT e instituciones particulares afiliadas a la ANUIES (inicio en 1994).
- ⇒ El Programa PROMEP-SEIT-COSNET ha apoyado desde 1998 a 2,396 profesores adscritos a los institutos tecnológicos dependientes de la SEP para realizar sus estudios de postgrado. (Inicio en 1998).
- ⇒ El Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) apoyo la realización de 2,310 proyectos de universidades durante 1995-2000, con lo cual permitió la modernización de materiales de apoyo docente (FOMES, 1995).

Referente a este programa para “evaluar los proyectos de investigación institucional y supervisar la aplicación de los recursos en cada institución”, se hace hincapié a los logros referente a la creación de las universidades tecnológicas, en donde el responsable en turno se manifestó muy positivo al respecto, como logro para el desarrollo de la educación superior en México (Rodríguez; *Op cit*).

⇒ El fondo de infraestructura, que durante 1999-2000, apoyó a las universidades estatales y tecnológicas, para la ampliación y modernización de sus instalaciones, así como de su equipamiento. (inicio 1998).

⇒ El Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (PROADU) que brindó apoyo para la realización de programas de colaboración trilateral con América de Norte, programas bilaterales de cooperación e intercambio académico (PROADU, en 1995).

⇒ El programa de equipamiento del sistema de educación tecnológica, que aportó para la ampliación y modernización del equipo de apoyo a las actividades docentes y de investigación, durante 1995-2000, inicia operación en 1995. (PNE; 2001, p. 188).

⇒ El programa de equipamiento del sistema de educación tecnológica, uno de los más recientes fue el Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores (PRONABES) en cual inicio operación en todo el país en la actual administración y que consta dentro del PNE 2001-2006.

5.2 Panoramas e incidencias del PNE 2001-2006 y las recomendaciones emitidas por la OCDE, para la Educación Superior.

El actual plan educativo contiene tres puntos clave en los cuales se desarrollaran los proyectos académicos durante el sexenio 2001-2006, que son los siguientes:

- Ampliación de la cobertura con equidad.
- Educación Superior de buena calidad.
- Integración, coordinación y gestión del sistema de Educación Superior.

Por tanto retomaremos cada uno de los objetivos estratégicos y particulares que nos plantea el PNE 2001-2006, para tener un mejor visión sobre la comparativa en relación a las recomendaciones emitidas por la OCDE.

Objetivo estratégico.
Ampliación de la cobertura (PNE, 199)

El primer punto es sobre la cobertura con equidad, las similitudes entre los documentos antes mencionados son los siguientes, por un lado el PNE 2001-2006 menciona lo siguiente:

“7. se brindara apoyos económicos especiales a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la Educación Superior pública, así como para la terminación oportuna de sus estudios, [...]” (PNE; 2001-2006, p. 200).

Al respecto una de las recomendaciones de la OCDE referente al apoyo para los estudiantes es la siguiente:

“ampliar en forma considerable el sistema de becas de estudios: el principio debería ser que un joven reconocido como apto para ingresar a la educación media superior o superior no se vea impedido de hacerlo por dificultades financieras.” (OCDE; 1997, p. 236).³

A pesar que la SEP algunas veces ha apoyado económicamente por medió de becas a los educandos, ello no han sido de todo suficiente, tanto en repartición a estudiantes como en cantidad económica. Ya que la demanda supera la oferta.

³ Cabe hacer mención que durante el desarrollo y análisis del presente se encuentran varios tipos en diversas formas sobre el apoyo en forma de becas.

Otro de los objetivos generales y estratégicos sobre las oportunidades de acceso y la permanencia en la ES que plantea el PNE 2001-2006 es sobre la promoción en la diversificación institucional, en este apartado se vuelve hacer énfasis en el establecimiento de un programa de becas para los estudiantes universitarios en todas sus modalidades, mediante fondos públicos y privados.

En el apartado anterior se pueden observar dos tendencias por una parte el PNE establece la creación de un “Programa Nacional de Becas para la Educación Superior”, esta meta es cumplida con la creación del PRONABES. Y por otra parte se cumple con una de las recomendaciones de la OCDE en cuanto a la ampliación del sistema de becas que se comento anteriormente.

El Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) fue creada a iniciativa del gobierno de Vicente Fox e inició sus operaciones en el ciclo escolar 2001-2002 con la participación de todas las entidades federativas y la de cuatro instituciones públicas de Educación Superior federales, -IPN, UAM, UNAM, y UPN-.

En el seguimiento que dio la OCDE a las recomendaciones que nos emitió sobre este tema del financiamiento para los estudiantes, en septiembre del año 2007 la Directora para América Latina de la OCDE en rueda de prensa, hizo mención sobre esta problemática económica, haciendo mención de formas alternativas como la del cobro de cuotas en la educación media superior y superior publicas, en donde al final de esta declaración nos comenta Rodríguez (2007) que la titular de la SEP, tuvo que salir a declarar que esta iniciativa no se llevaría acabo.

Asimismo dentro de este mismo objetivo se encuentra el punto que hace referencia a:

“continuar impulsando el desarrollo de los sistemas de universidades tecnológicas y de institutos tecnológicos descentralizados, preservando sus

modalidades educativas y fomentando el uso óptimo de su capacidad instalada (*Ibidem*).

A este respecto la recomendación emitida por la OCDE fue la siguiente: “desarrollar prioritariamente los institutos y universidades tecnológicas” (*Op cit.* p. 236). El aumento de matrícula y el desarrollo de institutos y universidades tecnológicas, ha tenido un crecimiento muy importante en nuestro país este fenómeno se demuestra más en los Estados, a este respecto el PNE (2001-2006, p.186), menciona la siguiente:

Durante 1995-2000, en nuestro país hubo un crecimiento de la educación tecnológica catalogada como *técnico superior universitario o profesional asociado*. El cual tiene una duración de dos años en las áreas de la producción y servicios; y los estudiantes adquieren el grado de técnico superior universitario o profesional asociado. Al iniciar este sexenio existían en el país 44 centros educativos de este nivel de Universidades Tecnológicas que absorben el 68% de la matrícula, estas además cuentan con 25 carreras u opciones profesionales. Por lo regular estas se encuentran distribuidas en los estados del país.

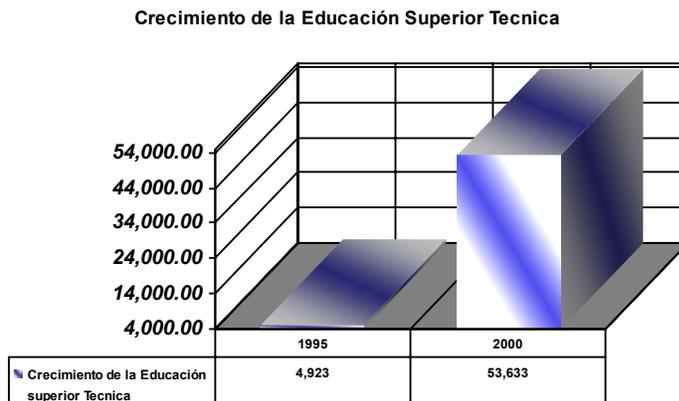
Respecto a la creación de institutos o universidades con opción técnica el PNE, nos menciona: Durante 1994-2000, la matrícula del SES creció a una tasa anual del 6.3% con la aparición de nuevas modalidades educativas como técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura y postgrado (PNE; 2001-2006, p. 187).

Los anteriores dos puntos cabe hacer mención que iniciaron entre 1994 y 1995, en esa fecha nuestro país ya mostraba interés por ser parte de los socios de la OCDE, y se encontraba en proceso el estudio por los especialistas de este organismo.

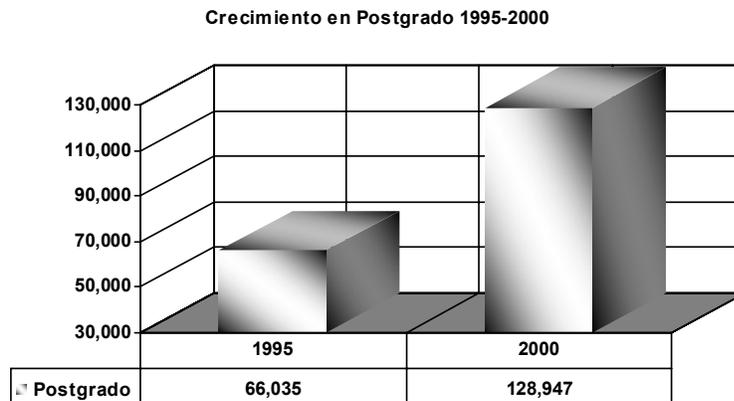
Los dos párrafos anteriores del PNE, tienen en común la creación de nuevas modalidades de la educación técnica y con ello el crecimiento de la matrícula tal como lo había recomendado la OCDE, “cumpliéndose” dos recomendaciones más.

Cabe hacer mención de los siguientes datos que presenta el PNE (*op cit*) la matrícula de técnico superior universitario o profesional asociado creció de 4,923 a 53,633 estudiantes y la de postgrado de 66,035 a 128,947.

En los siguientes gráficos se muestra un poco más explícito el crecimiento tanto de los institutos técnicos universitarios (graf. 5.1), por tanto de la matrícula, así como el de postgrado, grafico 5.2. Como lo recomendaba la OCDE.



5.1 Tabla elaborada con los datos del PNE 2001-2006, (pag. 184)



5.2 Tabla elaborada con los datos del PNE 2001-2006, (pag. 184)

Un tema que encontramos una similitud fue acerca de la selección de los estudiantes al respecto el PNE 2001-2006 (p. 202) nos menciona en estos apartados:

- alentar el establecimiento de mecanismos académicos equitativos y transparentes para el ingreso a las IES y promover la mejora técnica de los procedimientos e instrumentos de selección de candidatos;
- promover una integración entre la educación media superior y superior para incrementar sus posibilidades de ingreso a la Educación Superior (Cfr, *idem*).

En relación a los párrafos anteriores, la OCDE (2001-2006, p. 236) recomienda algo similar, en primer lugar: “[...] [para el crecimiento de la matrícula esta debe ser] controlada mediante pruebas de calidad en el ingreso y a la salida, para cuidar que disminuyan en forma sensible los abandonos [...]”.

Además existe otro apartado (*idem*) en cual se busca una mayor equidad, a partir de la selección de los aspirantes en cual dice: “implantar para todos los candidatos a ingresar a la Educación Superior un procedimiento de admisión selectiva, basado en un examen y en los resultados obtenidos en el bachillerato [...]”

En los párrafos anteriores tanto la OCDE como el PNE, hacen énfasis en aplicar un embudo en torno a la selección de estudiantes para el nivel terciario, en este sentido cada institución o universidad hace sus propios exámenes, los cuales cuentan con los fines necesarios para realizar dicha selección.

5.2.1 Análisis a partir de los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Educación 2001-2006

5.1.1 Objetivo Estratégico Educación Superior de buena calidad.

Este objetivo busca mejorar la calidad del Sistema de Educación Superior y sus programas. Se remarca la importancia de formar personal académico altamente calificado. Con el fin de desarrollar la capacidad de los estudiantes. Para lograr los resultados deseados se planteo fomentar la educación humanística, junto con la cooperación internacional y las evaluaciones.

Es por ello que el PNE 2001-2006, establece seis puntos de los cuales remarcaremos el primero y sexto, con el fin de compararlos con las recomendaciones de la OCDE posteriormente. Los puntos mencionados son los siguientes:

se promoverá una Educación Superior de buena calidad [...]. Ello implica la actualización continua de los planes y programas de estudio, la flexibilización del currículo, la superación académica constante de los profesores u el reforzamiento de las capacidades de generación, aplicación y transmisión del conocimiento, y de vinculación de las instituciones de Educación Superior (PNE 2001-2006; p. 203).

En este punto la comparación con las propuestas de la OCDE, para la Educación Superior es: “formular estudios de licenciatura más flexibles; con especialización progresiva (OCDE; 1997, p. 237)”.

Ahora bien el punto seis del PNE 2001-2006 (*Idem*) nos menciona: “se fomentaran los procesos de auto-evaluación institucional y de evaluación externa, y se alentará la acreditación de programas educativos con el fin de propiciar la mejora continua y el aseguramiento de su calidad”.

En cuanto al punto seis las recomendaciones de la OCDE, fueron las siguientes: “Elaborar referencias nacionales para los conocimientos y competencia de cada tema, y evaluar en referencia a ellas [...] y;

-mantener la política de evaluación de las instituciones de Educación Superior [...]” (*Ídem*, p. 238).

En los párrafos anteriores ambos documentos hacen énfasis a la capacitación y la vinculación con otras instituciones de Educación Superior.

5.1.2 Objetivo particular 1

Fortalecer las instituciones públicas de Educación Superior para que respondan a las demandas del desarrollo nacional.

En este fragmento se busca fomentar la aplicación de los programas integrales que satisfagan la demanda nacional en educación, así como analizar los proyectos que permitan identificar la problemática escolar enfocándose a mejorar el perfil académico.

Cabe hacer mención que este es uno de los objetivos del PNE más extensos dado que son líneas de acción a realizar a corto plazo, por tanto serán más explícitos en cuanto a la comparación con las recomendaciones con la OCDE.

Esta sección esta dividida en tres partes de las cuales apuntaremos las más parecidas a las sugerencias de la OCDE.

A) en este apartado se busca que las instituciones de Educación Superior formulen programas integrales:

- “establecer indicadores y metas a 2003 y a 2006 para cada uno de los programas educativos, las dependencias de Educación Superior y la

institución en su conjunto, que permita evaluar los resultados alcanzados”

En este inciso la OCDE (1997, p. 238) propuso: “elaborar referencias nacionales para los conocimientos y competencias de cada rama, y evaluar en referencia a ellas; [...]”

- Otro de los puntos sobre este objetivo que plantea el PNE (2001, 204), es: “enfocar la atención a la problemática institucional a partir de la mejora del perfil del personal académico y el fortalecimiento de los cuerpos académicos”

Al respecto la OCDE (1997, p. 239) aconsejó lo siguiente: “[...] privilegiar el trabajo en equipo de los docentes y ampliar el sistema de estímulos a los equipos; alentar la creación de equipos de docentes-investigadores, [...]”.

- B) Este inciso el trabajo a realizar es que los programas mencionados anteriormente tengan como fin complementar los siguientes puntos:

“la atención a las recomendaciones que los comités interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) han formulado para mejorar la calidad de los programas educativos que ofrece la institución, [...] (PNE; 2001, p. 205)”.

La llamada de atención en este caso por la OCDE (*Op Cit*, p. 238) fue: “elaborar referencias nacionales para los conocimientos y competencias de cada rama, y evaluar en referencia a ellas [...]”, como notamos aunque anteriormente ya habíamos citado esta referencia el fin sigue siendo el mismo.

Otro Punto relacionado del Programa de Educación (*Ibidem*) es el siguiente: “La actualización de planes y estudios” al respecto la OCDE (*Op. Cit. p. 237*) menciona lo que hemos citado anteriormente referente a la flexibilización de las licenciaturas y del curriculum.

Dentro de esta misma temática también desglosamos el párrafo siguiente por parte del PNE (2001, 205), “el fortalecimiento de los proyectos de servicios social, especialmente los de carácter comunitario y de tutelaje de alumnos de tipos educativos previos, así como su articulación efectiva con los programas docentes [...]”.

Anteriormente la OCDE (1997, p. 237), en este sentido había recomendado algo parecido que a continuación leemos: “Redefinir el servicio social de los estudiantes para que se ejerza a favor de los medios desfavorecidos, formar a quienes lo dirijan, determinar el ámbito local los proyectos con los núcleos de población [...]”.

La relación en común de ambos documentos es el darle un mayor énfasis al papel del servicio social, para los alumnos que integran el SES.

El siguiente punto que analizaremos es referente al seguimiento de los alumnos, a este respecto el PNE 2001-2006 (p. 205) plantea hacer lo siguiente: “la realización de estudios para profundizar en el conocimiento de los alumnos que atiende la institución, de seguimiento de sus egresados y para recabar información de los empleadores”, en este sentido la OCDE plantea lo consecuente en dos apartados:

“mejorar la confiabilidad de las evaluaciones de los estudiantes a fines de semestre y al fin del ciclo, sobre todo mediante exámenes objetivos concebidos por un equipo de docentes, de manera que la evaluación no sea dejada a un sólo profesor;
-conocer, en el ámbito nacional y en cada institución, el destino de los estudiantes que salen a medió camino o que egresan al final de los estudios; [...] (OCDE; 1997, p. 238)”.

En estas secciones se demuestra el interés por realizar investigación para los estudiantes que pretenden ingresar, están cursando o egresan, la idea es dar seguimiento al destino de los estudiantes.

C) en este tercer y último espacio de este objetivo se hace hincapié en los proyectos elaborados por las instituciones de Educación Superior y la participación del Gobierno en ellos. El PNE (p. 206) menciona lo siguiente:

Generará condiciones en las IES públicas para la reincorporación oportuna y en condiciones favorables de profesores que hayan terminado sus estudios de postgrado; para la incorporación de nuevo personal académico de carrera con grado de maestría y preferentemente de doctorado; y para la contratación de profesionales con amplia experiencia industrial, con el propósito de coadyuvar a la ampliación y consolidación de sus cuerpos académicos de acuerdo con sus programas de desarrollo.

En este sentido de ideas la OCDE (p. 239) recomienda, dos puntos centrales:

-reservar toda nueva contratación de profesores eventuales a personal que tengan además, fuera del sistema educativo, un empleo, una competencia y una experiencia profesional sobre la cual basar su enseñanza; proponer a quienes dan clases actualmente sin llenar esta condición puestos permanentes a cambio de una formación complementaria;

-monitorear y ampliar la aplicación del sistema de estímulos salariales y verificar que no haya un deslizamiento hacia una atribución por antigüedad. Privilegiar el trabajo en equipo de los docentes y ampliar el sistema de estímulos salariales a los equipos de docentes-investigadores y revisar la separación entre las estructuras de investigación y de docencia;

En la exhortación anterior se menciona la importancia de la planta docente y su capacitación para desarrollarse mejor, ya sea por medio de continuar realizando más grados, al mismo tiempo de brindarles mejores recursos en forma de becas o estimularlos a la investigación.

Otro, de las partes que relacionamos con las recomendaciones de la OCDE (*Ídem*, p. 239) es el siguiente y este hace hincapié a “promover el establecimiento de alianzas estratégicas entre instituciones de Educación Superior para la realización proyectos de superación institucional”. En este

mismos orden de ideas la OCDE considero que se necesitaba “establecer un marco nacional para los docentes, que favorezca su movilidad entre instituciones”, de igual forma en ambos puntos se busca una alianza tanto entre instituciones como en áreas académicas para el magisterio.

Otro de los temas que se relacionan y tienen un tema central es sobre el apoyo y consolidación de los cuerpos académicos en este sentido el Proyecto Nacional de Educación (p. 207) menciona:

Apoyará especialmente el desarrollo y consolidación de cuerpos académicos en las IES públicas, en áreas estratégicas del conocimiento para el desarrollo nacional;
-impulsara la conformación de redes de cuerpos académicos que generen sinergias entre lo que han alcanzado un nivel de consolidación apreciable y los que se encuentren en proceso de desarrollo para propiciar la consolidación de estos últimos.

En este sentido la OCDE (p. 239) había recomendado “monitorear y ampliar la aplicación del sistema de estímulos salariales [...], privilegiar el trabajo en equipo; alentar la creación de equipos de docentes-investigadores y revisar la separación entre las estructuras de investigación y de docencia”

A pesar que en varios de los puntos de las recomendaciones de la OCDE hubo una reincidencia, es de menester aclarar que, se tomo el objetivo central de la observación de este organismo. Aunado a ello que los puntos en cada inciso son similares en esencia, en todo caso las diferencia son de estilo no de fondo.

5.1.3 Objetivo Particular 2

Fomento a las instituciones de ES a la aplicación de enfoques flexibles centrados en el aprendizaje.

Lo que se pretende en este objetivo es promover el desarrollo y operación de proyectos, reforma, programas de capacitación y el apoyo en general de

asociaciones para el impulso de los enfoques educativos. Para el desarrollo de los estudiantes.

Por tanto el PNE (Pp. 2001, 210) propone como líneas de acción las siguientes acciones:

la tutoría individual y de grupo, el aprendizaje colaborativo, la atención a las trayectorias personales en formación de los estudiantes, el desarrollo de hábitos y habilidades de estudio, y el uso eficiente de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

-desarrollar los servicios de tutoría y apoyo a la orientación de los escolares y estudiantes universitarios de los niveles medío superior y superior.

A pesar que este objetivo no se plantea como política sino como línea de acción a desarrollar durante el periodo 2001-2006 es obvio que los lineamientos que tienen en común es la *tutoría*. Mencionada anteriormente desde el planteamiento de la OCDE (p. 238).

5.1.4 Objetivo particular 3

Fomento y mejora y aseguramiento de la calidad de los programas educativos.

Este objetivo como el anterior tienen en común que son líneas de acción, que se pusieron a cabo durante el periodo comprendido de 2001-2006, entre los que hacemos énfasis en los siguientes:

A. Fomentar que las instituciones de Educación Superior públicas y particulares, fortalezcan sus procesos de planeación y auto-evaluación.

B. Promover la evaluación diagnóstica de los programas de educación por parte de los comités interinstitucionales para la evaluación de la Educación Superior; [...]

K. Promover la evaluación externa de los estudiantes al ingreso y al egreso con fines de diagnóstico del sistema de Educación Superior, de las instituciones y de los programas educativos (CIEES), (PNE; 2001, p. 211).

Estos incisos o propuestas de trabajo que se plantean en el Programa Nacional Educativo, tienen cierta relación con lo que plantea la OCDE (1997, p. 238), en los siguientes párrafos:

Elaborar referencias nacionales para los conocimientos y competencias de cada rama, y evaluar en referencia a ellas; respaldar permanentemente los esfuerzos del Ceneval;

-Mantener la política de evaluación de las instituciones de Educación Superior y hacer participar en ella a los representantes de los medios económicos;

-conocer, en el ámbito nacional y en cada institución, el destino de los estudiantes que se salen a medio camino o que egresan al final de los estudios; estudiar las causas del abandono.

Estos incisos tienen en común la mutua insistencia en hacer público las evaluaciones, así como, darles continuidad con el fin de mejorar la calidad educativa y de los egresados.

5.1.5 Objetivo estratégico

Integración, coordinación y gestión del sistema de Educación Superior.

En esta parte se busca impulsar la transformación del SES, combinando las diversas formas educativas. Por tanto, se realizaron las siguientes propuestas en común por parte del Programa de Educación (p. 213):

1. Se fomentará que las instituciones de Educación Superior participen activamente en los programas de desarrollo social, humano, cultural y deportivo del gobierno federal;

6. se promoverá el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación de las IES con el sector productivo y con la sociedad;

7. Se estimularan los programas que vinculen a las IES con su entorno regional para contribuir a su mejor conocimiento y comprensión y a sus procesos de desarrollo cultural, social y económico.

La OCDE (p. 237) publica algo parecido, cuando menciona sobre;

“-hacer participar a los representantes de los actores económicos y sociales en las diversas instancias de las instituciones;
-estimular a las instituciones a efectuar trabajos para las empresas: estudios, investigaciones, realizaciones, formación continua de personal; para los institutos tecnológicos, eliminar las dificultades de orden reglamentario [...]”.

En ambos documentos se insta hacer participe a los representantes educativos con los económicos y de gobierno, haciendo programas y planes que coadyuven para un fin común con la sociedad.

5.1.6 Objetivo particular 1

Un sistema de Educación Superior abierto, flexible, integrado innovador y dinámico, coordinado con los demás institutos en ES.

Para lograr tales objetivos el Programa de Nacional de Educación (p. 213) propone articular las siguientes líneas de acción:

- Las diversas instituciones y sistemas de Educación Superior.
- El sistema de Educación Superior con el sistema de ciencia y tecnología, y con los programas de artes y cultura.
- El sistema de Educación Superior y los tipos previos del Sistema Educativo Nacional.
- El sistema de Educación Superior y entidades gubernamentales, paraestatales y del sector privado relacionado con los espacios de actividad de los alumnos y egresados del sistema.

Los puntos anteriores como mencionamos tienen un común denominador una articulación entre todos los sectores de la educación, al respecto la OCDE (p.

240) manifestó en sus recomendaciones lo siguiente “Organizar la convergencia entre subsistemas, tanto en la educación media superior como en la Educación Superior; a la larga, revisar la estructura de la SEP, con una subsecretaría para el conjunto de la educación media superior u otra para el conjunto de la Educación Superior”

En los puntos mencionados anteriormente los puntos en común son realizar proyectos que ligen a los institutos en Educación Superior. Otro de las acciones claves que se marcan en este objetivo es ligar a la Educación Superior con la industria, en este caso el PNE (2001, p. 215) nos menciona lo siguiente:

- El establecimiento de mecanismos eficaces para la vinculación entre las IES y las organizaciones empresariales con el fin de apoyar las demandas de las empresas y el desarrollo de las diferentes ramas industriales;
- El establecimiento de programas de estancias de profesores y estudiantes de las IES en las empresas y de personal técnico de las empresas en las instituciones;
- La formación de especialistas para el desarrollo del sector productivo del país.

Los incisos referidos en la parte de arriba coinciden en parte con lo que la OCDE (p. 237) recomendó en los siguientes puntos:

- Estimular a las instituciones a efectuar trabajos para las empresas; estudios, investigaciones, realizaciones, formación continua de personal; para los institutos tecnológicos, eliminar las dificultades de orden reglamentario a este respecto. Incitar a las instituciones a involucrarse en el desarrollo económico local y a formar creadores de empresas;
- Establecer periodos de trabajo en empresas para los estudiantes en el marco de los programas de estudios, con un estímulo financiero que se otorgaría a quienes realicen esas prácticas.

El tema central de lo presentado en este capítulo da cuenta de cómo se han intentado insertar a los estudiantes a trabajos empresariales para el desarrollo tanto de la iniciativa privada como la de los alumnos.

Como hemos analizado hasta aquí el Programa Nacional de Educación 2001-2006, incide en muchos puntos con las recomendaciones emitidas por la OCDE, existen varios planteamientos casi textuales y otros en donde el tema central va dirigido a planteamientos similares.

En el presente, anexo un cuadro comparativo el cual especifica de manera más cuantitativa las similitudes y las comparaciones de las políticas recomendadas así como las acciones que se llevan a cabo dentro del Programa Nacional de Educación 2001-2006, como referencia.

Conclusiones.

Tras este análisis sobre la influencia de las recomendaciones del Organismo para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) a nuestro país y su aplicación objetiva en las políticas educativas a la Educación Superior podemos sostener que los actuales procesos que transita han sido consecuencia de una política que se sustenta en la retracción del estado frente al sistema superior. Por una parte, se encuentra el tema de la contención de recursos, ya sea por la escases de recursos (como suele sostenerse en declaraciones oficiales) o por una decisión explícita que pretendía el adelgazamiento estatal. El punto concreto es que el Estado deja de atender de manera ampliada las necesidades educativas en el sector terciario o superior. Por tanto, abre las posibilidades para que nuevos actores económicos promuevan la formación profesional. Por otra parte y en términos generales, el modelo económico neoliberal en nuestro país fue ganando terreno frente a la flexibilidad del Estado, quien se amoldó a las nuevas formas de producción económica dejando a un lado los programas sociales para fortalecer por medio de reformas jurídicas al sector privado. La educación, como analizamos con Offe y Popkewitz, dejó de ser la panacea para la reactivación económica y pasó a ser generadora de mano de obra.

Con el auge del modelo económico capitalista fue necesario para nuestro país abrir las fronteras financieras buscando una mayor participación en el mercado internacional, resultado directo de ello la adopción de políticas internacionales en todos los sectores, incluido el educativo. Nuestro país adoptó políticas de los países desarrollados para buscar estabilidad económica con las naciones que buscaba relaciones comerciales. La educación se ha considerado uno de los principales actores para el desarrollo económico y la movilidad social. Sin embargo, en nuestro país la demanda sobrepasó la oferta educativa, que junto con una contención del crecimiento de la oferta pública generó un nuevo mercado educativo nacional de carácter privado y posteriormente a la inversión extranjera. Esto se ha demostrado en los datos que se vierten en las tablas del crecimiento de la educación tanto pública como privada, donde podemos constatar que ésta última tuvo un crecimiento de casi más del 50% en

comparación con la estatal. Los resultados de las modificaciones en las reformas educativas junto con la integración económica que nuestro país adquirió al adherirse a organismos internacionales, permitió la entrada del capital extranjero directamente a las instituciones de educación superior, que al no ser reguladas permiten libertades estructurales y fiscales.

En lo que respecta al crecimiento de la educación superior –matrícula-, el gobierno federal frenó la expansión en las universidades públicas más representativas y propuso orientar el crecimiento hacia los institutos tecnológicos. Al mismo tiempo, el número de instituciones privadas siguió creciendo rápidamente, según las gráficas mostradas (ver página. 42). Puede decirse que como consecuencia de la transformación tecnológica, económica, industrial y de comunicación, también se obedece a una tendencia integral asociada a los procesos de internacionalización que se sintetizan en la llamada “sociedad del conocimiento”, misma que cada día obliga a las instituciones educativas a adquirir dichos conocimientos, mismos que se adquieren de los modelos de los llamados países desarrollados.

En el capítulo II analizamos las consecuencias que tuvo la educación superior después de la segunda guerra mundial, ya que a partir de esta etapa se crean alianzas y tratados comerciales con el fin de buscar la reestructuración económica de las nacionales afectadas. En la educación superior esto se marcó en tres grandes etapas para en los últimos treinta años como lo mencionaron Kant y Ramírez: a) el reconocimiento y la re-incorporación de la ES en los proyectos de Estado, b) la expansión y cobertura de la demanda, la politización de las universidades y la entrada de la clase media alta y media y c) la apertura del mercado económico mundial.

Durante los ochenta los modelos educativos se mantuvieron bajo las necesidades nacionales internas y finales de este se remarco el papel de la ES como la adquisición de conocimientos y destrezas para el aprovechamiento en el mercado. Ya para los noventa se hicieron notables cambios en la política

educativa superior conforme a los nuevos modelos de educación, evaluación, currículo, gestión y competencias. En las décadas de los ochenta-noventa nuestro país entro en varios tratados y organismos internacionales, con el fin de poder ser considerado como un país activo económicamente, por tanto tuvo que adherirse a los reglamentos y procesos institucionales. Uno de los objetivos principales de estos organismos es promover los factores de producción para que los países miembros puedan tener un mejor desarrollo económico, para ello se dictan recomendaciones o políticas según sea el caso de cada nación.

Como analizamos dentro de este contexto de transformaciones políticas en nuestro país, mostramos tres periodos administrativos federales representativos: 1) Miguel de la Madrid Hurtado, en la cual la educación superior se enfocó más a los nuevos modelos educativos vinculados con los requerimientos del sistema productivo. 2) Durante la Administración de Carlos Salinas de Gortari, de lo más representativo fue la modificación del Art. 3ro. Constitucional, el cual originó dos grandes acciones por un lado movimientos sociales estudiantiles y por el otro la entrada de la inversión privada en la Educación Superior, asimismo, México es aceptado como miembro de la OCDE. 3) Con la entrada del Ernesto Zedillo Ponce de León, se da seguimiento a las políticas y recomendaciones de este organismo, también se da un mayor impulso a la educación superior tecnológica.

Como analizamos en el Capítulo III, la reestructuración de las política educativa en nuestro país se debió a la integración de bloques, tratados, o convenios internacionales, mismos que aplicaron de manera directa a la ES y tuvieron grandes repercusiones entre las cuales las más representativas que marcamos fue la introducción de modelos educativos internacionales con la entrada de inversionistas privados directamente en las universidades como fue el caso Sylvan y su relación con la Universidad del Valle de México, este es uno de los primeros casos en nuestro país en donde una institución internacional privada

asume el “control total” de una IES y da entrada a nuevos proyectos del mismo nivel de inversión.

Ahora bien, es necesario reconocer que la política educativa en este periodo no tomó las recomendaciones de la OCDE de manera literal, sin embargo sí generó y respaldó algunos proyectos ya en proceso. A otros les dio forma en algunas universidades privadas que se plantearon de manera más concreta como mencionamos en el párrafo anterior, en el caso Sylvan de la Universidad de Valle de México.⁴ Esta es una tendencia que va en incremento, de hecho en el trabajo mencionamos a universidades estadounidenses como la UCLA o Harvard, que tienen entre sus proyectos extender sus opciones educativas en nuestro país, aquí en su momento tendíamos que observar el tipo de orientación educativa y propósito tangencial. Además de ello, existen varias instituciones privadas que ya cuentan con el aval de este tipo de universidades extranjeras en sus planes, programas o en su currículo por medio de convenios o titulaciones dobles. Esto es uno de los factores que se originaron por la adopción de convenios y recomendaciones que orientaron la apertura de nuestro sistema al ámbito internacional.

Asimismo, se abrieron las puertas a la inversión a investigaciones y proyectos universitarios, que pretenden garantizar las patentes de los resultados obtenidos, las críticas a esta política han señalado la gran vulnerabilidad que mantiene en riesgo la autonomía universitaria. El punto es que las instituciones se encuentran en la era de la competencia en donde ser una universidad competitiva o de prestigio debe medirse dentro de los parámetros internacionales, en temas como evaluación, egreso, deserción, programa de estudios, etc. En los noventa se generó un gran debate sobre el curso de las IES a nivel mundial, mismas que tuvieron de común acuerdo una integración de

⁴ Este es un ejemplo muy claro de lo que sería la educación globalizada, dado que la estructura política de la Universidad del Valle de México cambió muchos de los esquemas que viene trabajado la universidad común, ya que sus políticas educativas son más apegadas a las normatividades de otros países desarrollados entre los cuales podemos poner de ejemplo la titulación sin necesidad de una tesis o bien el intercambio internacional de estudiantes con mayores facilidades entre sus mismas filiales internacionales, en las cuales no profundizamos por no ser parte del estudio sino como observación comparativa en el tema.

la política educativa. Este panorama se debió a que el sector público en el panorama internacional pasó, de ser actores secundarios a principales motores de los cambios políticos y económicos.

La política educativa en nuestro país tiende a estar en constante evolución, dados los cambios más acelerados en la internacionalización, por tanto será interesante dar seguimiento a los planteamientos no sólo de la OCDE, sino de todos los organismos internacionales referente a este sector educativo.

Como analizamos en el Capítulo IV, nuestro país entra a la OCDE con el fin de poder ser considerado un país estable económicamente para las inversiones, sin embargo en todos los estudios realizados por este organismo siempre ocupamos los últimos lugares. En la educación superior el análisis realizado por los investigadores de la OCDE, en las políticas educativas se emitieron varias recomendaciones que fueron aplicadas, al ser nuestro país un miembro más, la desigualdad política y económica tuvo sus resultados en las estadísticas del organismo.

Consideramos que cada una de estas recomendaciones, unas aplicándolas de manera inmediata y otras progresivamente en torno a la adopción de estas políticas o modelos educativos internacionales, se vieron reflejadas en la aperturas del mercado universitario como en la introducción de nuevos modelos tecnológicos internacionales. Podemos concluir también que existe otra tendencia que implica que nuestro país continúe buscando políticas alternativas más acordes a las necesidades internacionales que las internas. Conforme avanza el modelo neoliberal se ve en la necesidad de buscar la adaptación a estos nuevos requerimientos, un ejemplo es la reestructuración de las carreras y el avance de las universidades tecnológicas. Los cambios que la universidad presentó en los noventa tuvo un doble fin, por un lado la influencia de los organismos internacionales y por el otro, los cambios de la revalorización del papel de la ES, como puede observarse durante el desarrollo de la educación superior en el presente siglo. El compromiso de nuestro país al

ser parte de la OCDE, es el de presentar resultados de los estudios y recomendaciones derivadas de ésta la organización, mismas que hemos comprobado, se van llevando a cabo en diversos niveles de las estrategias políticas que además pueden verificarse en las publicaciones que este organismo edita. Nuestro país sobresale por estar en los últimos lugares, sin embargo lo que se observa con el paso de los años es una carrera interminable por alcanzar los estándares internacionales. El propósito central del gobierno al ingresar a este organismo fue el de tener apertura comercial, inversión y tratados con los países que integran este gremio, así como buscar acceder a financiamientos a través de la ideología de ser parte de un bloque de países económicamente sustentables como es el de la OCDE.

Como analizamos en el capítulo V, el grado de influencia en el PNE 2001-2006, con las recomendaciones de la OCDE es notable, en puntos estratégicos específicos, los cuales tienen casi textualmente algo más en común o bien se asemejan o llevan el mismo fin. Esto se marcó más claramente en el documento publicado por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, quien presentaba las reseñas de las políticas educativas para el año de 1999 en íntima vinculación a las recomendaciones emitidas por la OCDE. Este documento tenía el fin de dar a conocer los procesos realizados dos años después de que fueron publicadas las recomendaciones, en donde se remarca el PROMEP, considerándolo como el pivote de las nuevas políticas federales para promover la calidad, entre las IES para la mejor preparación del personal académico.

Dentro de los puntos que analizamos entre la OCDE y el PNE 2001-2006, podemos concluir que la primera recomendó ampliar el sistema de becas para evitar la deserción de estudiantes, esta se cumple con la creación del PRONABES, mismo que a la fecha tiene un papel muy significativo. Otro de los puntos que la OCDE, hizo énfasis fue al desarrollo de las universidades e instituciones tecnológicas, en donde en esta modalidad en nuestro país tuvo un

desarrollo significativo en las entidades del país, este incremento considerablemente casi al más del 100%.

Académicamente representa un avance en ES, sin embargo, las carreras técnicas o profesional asociado, sólo forman estudiantes con un perfil de obrero capacitado, según las exigencias del mercado internacional. La internacionalización o integración mundial en educación inicia de manera local es por ello que la OCDE recomendó la vinculación de las IES, tanto en programas, como en materia de investigación y conocimiento esto con el fin de mantener uno de los conceptos que la globalización tiene como objeto, la calidad.

La manera de saber si esta es funcional, es con el proceso de evaluación por agentes internos y externos. Calidad y evaluación son dos conceptos del sistema internacional mismo que no sólo se analiza de manera interna sino en un contexto internacional. Un elemento más señalado tanto en la OCDE como en el PNE, es la aplicación de una evaluación a los estudiantes al finalizar el semestre o ciclo con el fin de saber los niveles de “calidad”. A este respecto la ANUIES tiene un programa de certificación, que es aplicado para quienes lo soliciten, para saber los conocimientos adquiridos. Una de las recomendaciones que considero de gran interés es la participación de los actores económicos y sociales en las IES, las cuales son para el Plan Nacional un objetivo estratégico, el fin de esta recomendación es hacer participe a la ES con los diferentes sectores regionales para la interacción cultural, social y económica.

La OCDE, en sus recomendaciones busca una educación ligada con los medios de producción, para poder atender la demanda de mano de obra, más acorde con las exigencias de empresas transnacionales, quienes al instalarse en nuestro país traen consigo a su propio personal directivo, y contratan sólo obreros técnicos. Como mencionamos la OCDE, es un organismo internacional el cual agrupa aun selecto grupo de naciones desarrolladas mismas que a

comparación con nuestro país queda en los resultados de todos los estudios en los últimos lugares. Por tanto es interesante continuar analizando cómo nuestro país, tratará de adoptar cualquier política que le sea recomendada por agentes externos con el fin de poder tener un estatus razonable dentro de la OCDE.

El proceso de convertir las recomendaciones en políticas concretas, pasa necesariamente por objetivos mediacionales en los que entran diversos actores. Aquí hablamos de contextos de tensión a través de resistencia, conflictos, negociaciones (públicas o privadas), etc. En el caso de algunas de las recomendaciones de la OCDE para México, estas coinciden con las políticas anteriores que ya han puesto en práctica con antelación otros gobiernos desde finales de los ochenta. Dichas recomendaciones, que por ser de carácter internacional bajo un organismo con la importancia de la OCDE, es necesaria su aplicación inmediata.

La transformación de las recomendaciones en políticas concretas pasa necesariamente por procesos en los que entran en juego diversos actores, en el caso de las recomendaciones emitidas por la OCDE llegamos a la conclusión de que muchas de ellas ya se han puesto en práctica muchas veces de manera implícita. Tomando en cuenta las últimas recomendaciones y bajo el nuevo esquema de apoyo académico a los estudiantes se dará un mayor impulso al PRONABES, sin embargo, el mismo programa establece un reembolso a futuro, con el fin de evitar alguna crisis financiera en este aspecto, en este sentido concluimos que existen recomendaciones que se incorporan de manera más cautelosa, que con el tiempo van tomando la forma de la recomendación original emitida por la OCDE. Varios de los objetivos mencionados en el capítulo V, originados en la OCDE y luego implementados dentro del PNE 2000-2006, se impulsaron de manera indirecta.

Las universidades en nuestro país han tenido el reto adaptarse a las nuevas formas y mecanismos de producción del conocimiento. El tema de la monopolización del conocimiento es un efecto también de estas recomendaciones de aparente apertura e internacionalización. A pesar de que

las recomendaciones se encuentran enfocadas en diversas áreas, todas ellas tiene un punto central, enfocar la Educación Superior a niveles estandarizados internacionalmente, así como el de ir recortando del presupuesto federal la parte educativa, buscando que sean las mismas universidades quienes con sus investigaciones desarrollen su propia fuente de ingresos.

La política educativa poco a poco va tomando referentes internacionales. Ha tenido una perspectiva inversa. No ha fortalecido sus estructuras internas, partiendo de su propia naturaleza de desarrollo, más bien ha buscando estandarizarse internacionalmente para lograr una mejor posición en frente a socios comerciales y competidores. Contradictoriamente ha limitado sus mejoras para el desarrollo interno. La OCDE, como muchos organismos internacionales, influye de manera determinante en sus socios.

En algunas discusiones, desde aquellos años en los seminarios de tesis, se había puesto en la mesa que en un trabajo de investigación era más importante generar preguntas que definir respuestas. Por ello quisiera finalizar con la siguiente interrogante que de pauta a trabajos posteriores: ¿Qué efectos secundarios tendrá en la educación superior, la aplicación de recomendaciones estandarizadas en un país tan polarizado social, económica y educativamente? Con el fin de saber que nuevo enfoque tomará la educación en nuestro país, sería interesante analizar algunas de las implicaciones de estas políticas en otros contextos, no solo en aquellos países miembros de la OCDE.

Los retos de la educación superior en México se presentan en una era compleja, de grandes cambios, donde la política nacional se ha inclinado hacia un fortalecimiento externo, que ha sido más aparente que real. Es por ello que consideramos necesario reflexionar internamente sobre las instituciones de educación superior, en el marco de sus propios procesos y desarrollo histórico.

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DEL PNE 2000-2006 Y LAS RECOMENDACIONES DE LA OCDE

PLAN NACIONAL DE EDUCACION 2000-2006

A) “7. se brindara apoyos económicos especiales a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la Educación Superior pública, así como para la terminación oportuna de sus estudios, [...]” (PNE; 2001-2006, 200).

B) “continuar impulsando el desarrollo de los sistemas de universidades tecnológicas y de institutos tecnológicos descentralizados, preservando sus modalidades educativas y fomentando el uso óptimo de su capacidad instalada (*Ibidem*).”

EXAMENES DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS (OCDE)

A) “ampliar en forma considerable el sistema de becas de estudios: el principio debería ser que un joven reconocido como apto para ingresar a la educación media superior o superior no se vea impedido de hacerlo por dificultades financieras.” (OCDE; 1997, 236).⁵

B) “desarrollar prioritariamente los institutos y universidades tecnológicas (*Op cit*)”.

RESUMEN

A) Al respecto se crea el Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores (PRONABES) dentro de este mismo periodo (2001-2002). El cual tiene el fin de evitar la deserción por falta de apoyo económico.

B) Este concepto educativo a pesar de que ya esta en proceso tuvo un crecimiento significativo del 6.3% en su matrícula anual, cabe hacer mención de que durante el estudio de la OCDE a nuestro país es donde tuvo un mayor crecimiento.

⁵ Cabe hacer mención que durante el desarrollo y análisis del presente se encuentran varios tipos en diversas formas sobre el apoyo en forma de becas.

C) -alentar el establecimiento de mecanismos académicos equitativos y transparentes para el ingreso a las IES y promover la mejora técnica de los procedimientos e instrumentos de selección de candidatos;
-promover una integración entre la educación media superior y superior para incrementar sus posibilidades de ingreso a la Educación Superior (Cfr, *idem*).

C) En relación a los párrafos anteriores, la OCDE (2001-2006, p. 236) recomienda algo similar, en primer lugar: “[...] [para el crecimiento de la matrícula esta debe ser] controlada mediante pruebas de calidad en el ingreso y a la salida, para cuidar que disminuyan en forma sensible los abandonos [...]”.

Además existe otro apartado (*idem*) en cual se busca una mayor equidad, a partir de la selección de los aspirantes en cual dice: “implantar para todos los candidatos a ingresar a la Educación Superior un procedimiento de admisión selectiva, basado en un examen y en los resultados obtenidos en el bachillerato [...]”

C) En los párrafos anteriores tanto la OCDE como el PNE, hacen énfasis en aplicar un embudo en torno a la selección de estudiantes para el nivel terciario, en éste sentido cada institución o universidad hace sus propios exámenes, los cuales cuentan con los fines necesarios para realizar dicha selección.

Alguno de ellos podríamos nombrar al examen del Ceneval el cual va haciendo filtros, así como, la selección de estudiantes vía exámenes socioeconómicos para valorar su estancia.

II) EDUCACIÓN DE BUENA CALIDAD

A) se promoverá una Educación Superior de buena calidad [...]. Ello implica la actualización continua de los planes y programas de estudio, la flexibilización del currículo, la superación académica constante de los profesores u el reforzamiento de las capacidades de generación, aplicación y transmisión del conocimiento, y de vinculación de las instituciones de Educación Superior (PNE 2001-2006; 203).

B) Ahora bien el punto seis del PNE 2001-2006 (*Idem*) nos menciona: “se fomentaran los procesos de auto-evaluación institucional y de evaluación externa, y se alentará la acreditación de programas educativos con el fin de propiciar la mejora continua y el aseguramiento de su calidad”.

A) En éste punto la comparación con las propuestas de la OCDE, para la Educación Superior es: “formular estudios de licenciatura más flexibles; con especialización progresiva (OCDE; 1997, 237)”.

B) “Elaborar referencias nacionales para los conocimientos y competencia de cada tema, y evaluar en referencia a ellas [...] y; -mantener la política de evaluación de las instituciones de Educación Superior [...]” (*Idem*, P. 238).

A) En los párrafos anteriores ambos documentos hacen énfasis a la capacitación y la vinculación con otras instituciones de Educación Superior.

B) Aquí la referencia de ambos documentos refieren a la aplicación de una evaluación externa misma que se da a través de exámenes que realiza el CENEVAL, para valorar tanto a las instituciones educativas, así como, los curriculum’s de cada institución.

6.5.1.2 Objetivo Particular: Fortalecer las instituciones públicas de Educación Superior para que respondan a las demandas del desarrollo nacional.

A) “establecer indicadores y metas a 2003 y a 2006 para cada uno de los programas educativos, las dependencias de Educación Superior y la institución en su conjunto, que permita evaluar los resultados alcanzados”

B) Otro de los puntos sobre éste objetivo que plantea el PNE (2001, 204), es: “enfocar la atención a la problemática institucional a partir de la mejora del perfil del personal académico y el fortalecimiento de los cuerpos académicos”

C) “la atención a las recomendaciones que los comités interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) han formulado para mejorar la calidad de los programas educativos que ofrece la institución, [...] (PNE; 2001, 205)”.

A) “elaborar referencias nacionales para los conocimientos y competencias de cada rama, y evaluar en referencia a ellas; [...]” (1997; 238)

B) Al respecto la OCDE (1997, 239) aconseja lo siguiente: “[...] privilegiar el trabajo en equipo de los docentes y ampliar el sistema de estímulos a los equipos; alentar la creación de equipos de docentes-investigadores, [...]”

C) La llamada de atención en éste caso por la OCDE (*Op Cit*, 238) fue: “elaborar referencias nacionales para los conocimientos y competencias de cada rama, y evaluar en referencia a ellas [...]”.

A) En este sentido de ideas en 2006 se lleva a cabo “el primer congreso internacional de calidad y perspectivas en educación superior”. En la cual se valoraron varios de los aspectos que hemos tratado durante el presente.

B) En este sentido de ideas se crearon y mejoraron varios programas para el fortalecimiento del profesorado como por ejemplo: PROMEP, SUPERA-ANUIES, PROMEP-SEIR-COSNET,

C) Con la creación y fortalecimiento del CIEES (1991) que nos menciona el PNE 2000-2006, se da un mayor énfasis en los aspectos que menciona la OCDE en el mismo punto.

⁶ Cabe hacer mención que éste es uno de los objetivos del PNE más extensos dado que son líneas de acción a realizar a corto plazo, por tanto serán más explícitos en cuanto a la comparación con las recomendaciones con la OCDE.

D) PNE (2001, 205), “el fortalecimiento de los proyectos de servicios social, especialmente los de carácter comunitario y de tutelaje de alumnos de tipos educativos previos, así como su articulación efectiva con los programas docentes [...]”.

E) PNE 2001-2006 (205) plantea hacer lo siguiente: “la realización de estudios para profundizar en el conocimiento de los alumnos que atiende la institución, de seguimiento de sus egresados y para recabar información de los empleadores”

D) la OCDE (1997, 237), en éste sentido había recomendado algo parecido que a continuación leemos: “Redefinir el servicio social de los estudiantes para que se ejerza a favor de los medió desfavorecidos, formar a quienes lo dirijan, determinar el ámbito local los proyectos con los núcleos de población [...]”.

E) “mejorar la confiabilidad de las evaluaciones de los estudiantes a fines de semestre y al fin del ciclo, sobre todo mediante exámenes objetivos concebidos por un equipo de docentes, de manera que la evaluación no sea dejada a un sólo profesor;

-conocer, en el ámbito nacional y en cada institución, el destino de los estudiantes que salen a medió camino o que egresan al final de los estudios; [...] (OCDE; 1997, 238)”.

D) Aquí ambos documentos tienen un común redefinir las metas y objetivos del servicio social.

E) En este orden de ideas se creó un programa para el seguimiento a estudiantes egresados.

F) Generará condiciones en las IES públicas para la reincorporación oportuna y en condiciones favorables de profesores que hayan terminado sus estudios de postgrado; para la incorporación de nuevo personal académico de carrera con grado de maestría y preferentemente de doctorado; y para la contratación de profesionales con amplia experiencia industrial, con el propósito de coadyuvar a la ampliación y consolidación de sus cuerpos académicos de acuerdo con sus programas de desarrollo. (206)

F) -reservar toda nueva contratación de profesores eventuales a personal que tengan además, fuera del sistema educativo, un empleo, una competencia y una experiencia profesional sobre la cual basar su enseñanza; proponer a quienes dan clases actualmente sin llenar esta condición puestos permanentes a cambio de una formación complementaria;

-monitorear y ampliar la aplicación del sistema de estímulos salariales y verificar que no haya un deslizamiento hacia una atribución por antigüedad. Privilegiar el trabajo en equipo de los docentes y ampliar el sistema de estímulos salariales a los equipos de docentes-investigadores y revisar la separación entre las estructuras de investigación y de docencia;

F) Otro de las partes que relacionamos con las recomendaciones de la OCDE (*Ídem*, 239) es el siguiente y éste hace hincapié a “promover el establecimiento de alianzas estratégicas entre instituciones de Educación Superior para la realización proyectos de superación institucional”.

F) necesitaba “establecer un marco nacional para los docentes, que favorezca su movilidad entre instituciones”,

F) Apoyar el fortalecimiento docente, bajo condiciones académicas más estrictas, con el fin de que tengan mayor movilidad dentro del mercado institucional nacional e internacional, con el fin de ampliar su estructura formativa.

G) Apoyará especialmente el desarrollo y consolidación de cuerpos académicos en las IES públicas, en áreas estratégicas del conocimiento para el desarrollo nacional;

-impulsara la conformación de redes de cuerpos académicos que generen sinergias entre lo que han alcanzado un nivel de consolidación apreciable y los que se encuentren en proceso de desarrollo para propiciar la consolidación de estos últimos. (Pp. 207).

G) (239) había recomendado “monitorear y ampliar la aplicación del sistema de estímulos salariales [...], privilegiar el trabajo en equipo; alentar la creación de equipos de docentes-investigadores y revisar la separación entre las estructuras de investigación y de docencia”

G) Como lo habíamos comentado en el punto “B” se crean y se fomentan a varios organismos los cuales apoyan de diferente forma a los cuerpos académicos.

5.1.3 Objetivo Particular 2

Fomento a las instituciones de ES a la aplicación de enfoques flexibles centrado en el aprendizaje.

A) la tutoría individual y de grupo, el aprendizaje colaborativo, la atención a las trayectorias personales en formación de los estudiantes, el desarrollo de hábitos y habilidades de estudio, y el uso eficiente de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

-desarrollar los servicios de tutoría y apoyo a la orientación de los escolares y estudiantes universitarios de los niveles medio superior y superior.

A) A pesar que éste objetivo no se plantea como política sino como línea de acción a desarrollar durante el periodo 2001-2006 es obvio que los lineamientos que tienen en común es la *tutoría*. Mencionada anteriormente desde el planteamiento de la OCDE (p. 238).

A) la idea en ambos sentidos es dar un seguimiento preciso y oportuno para lograr el mejor desempeño en los estudiantes.

5.1.4 Objetivo particular 3
Fomento y mejora y aseguramiento de la calidad de los programas educativos.⁷

A)

A. Fomentar que las instituciones de Educación Superior públicas y particulares, fortalezcan sus procesos de planeación y auto-evaluación.

B. Promover la evaluación diagnóstica de los programas de educación por parte de los comités interinstitucionales para la evaluación de la Educación Superior;

K. Promover la evaluación externa de los estudiantes al ingreso y al egreso con fines de diagnóstico del sistema de Educación Superior, de las instituciones y de los programas educativos (CIEES), (PNE; 2001, 211).

A) Elaborar referencias nacionales para los conocimientos y competencias de cada rama, y evaluar en referencia a ellas; respaldar permanentemente los esfuerzos del Ceneval;

-Mantener la política de evaluación de las instituciones de Educación Superior y hacer participar en ella a los representantes de los medios económicos;

-conocer, en el ámbito nacional y en cada institución, el destino de los estudiantes que se salen a medio camino o que egresan al final de los estudios; estudiar las causas del abandono.

A) En estas dos partes la idea en común es la realización e insistencia en hacer público las evaluaciones, así como, darles continuidad con el fin de mejorar la calidad y de los egresados.

⁷ Este objetivo como el anterior tienen en común que son líneas de acción, que se pusieron a cabo durante el período comprendido de 2000-2006

III) INTEGRACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (Objetivo estratégico)

A) 1. Se fomentara que las instituciones de Educación Superior participen activamente en los programas de desarrollo social, humano, cultural y deportivo del gobierno federal;

6. se promoverá el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación de la IES con el sector productivo y con la sociedad;

7. Se estimularan los programas que vinculen a las IES con su entorno regional para contribuir a su mejor conocimiento y comprensión y a sus procesos de desarrollo cultural, social y económico. (213)

A) La OCDE (237) pública algo parecido, cuando mención sobre;
“-hacer participar a los representantes de los actores económicos y sociales en las diversas instancias de las instituciones;

-estimular a las instituciones a efectuar trabajos para las empresas: estudios, investigaciones, realizaciones, formación continua de personal; para los institutos tecnológicos, eliminar las dificultades de orden reglamentario [...]”.

A) La idea general de esta parte es sobre que se insita a hacer participe a los representantes educativos con los económicos y de gobierno, haciendo programas y planes de coadyuven para un fin común con la sociedad.

5.1.6 Objetivo particular 1

Un sistema de Educación Superior abierto, flexible, integrado innovador y dinámico, coordinado con los demás institutos en ES.

A) Para lograr tales objetivos el Programa de Nacional de Educación (213) propone articular las siguientes líneas de acción:

-Las diversas instituciones y sistemas de Educación Superior.

-El sistema de Educación Superior con el sistema de ciencia y tecnología, y con los programas de artes y cultura.

-El sistema de Educación Superior y los tipos previos del Sistema Educativo Nacional.

-El sistema de Educación Superior y entidades gubernamentales, paraestatales y del sector privado relacionado con los espacios de actividad de los alumnos y egresado del sistema.

A) la OCDE (240) manifestó en sus recomendaciones lo siguiente "Organizar la convergencia entre subsistemas, tanto en la educación media superior como en la Educación Superior; a la larga, revisar la estructura de la SEP, con una subsecretaria para el conjunto de la educación media superior u otra para el conjunto de la Educación Superior"

A) ambos puntos lo que tratan es que haya cierta continuidad, coherencia y seguimiento entre todos los institutos que se relacionen entre si para poder tener un mejor control sobre los planes de estudios.

B) el PNE (2001, 215) nos menciona lo siguiente:

-El establecimiento de mecanismos eficaces para la vinculación entre las IES y las organizaciones empresariales con el fin de apoyar las demandas de las empresas y el desarrollo de las diferentes ramas industriales;

-El establecimiento de programas de estancias de profesores y estudiantes de las IES en las empresas y de personal técnico de las empresas en las instituciones;

-La formación de especialistas para el desarrollo del sector productivo del país.

B) Estimular a las instituciones a efectuar trabajos para las empresas; estudios, investigaciones, realizaciones, formación continua de personal; para los institutos tecnológicos, eliminar las dificultades de orden reglamentario a éste respecto. Incitar a las instituciones a involucrarse en el desarrollo económico local y a formar creadores de empresas;

-Establecer periodos de trabajo en empresas para los estudiantes en el marco de los programas de estudios, con un estímulo financiero que se otorgaría a quienes realicen esas prácticas.

B) El punto central de estos incisos es la inserción de los estudiantes a trabajos empresariales para el desarrollo tanto de la iniciativa privada como la de los alumnos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, HEMEROGRÁFICAS, DOCUMENTALES Y ELECTRÓNICAS.

BIBLIOGRAFICAS

-Barnes de Castro Francisco, En Cordera y Pantoja, Discurso de inauguración, **“Políticas de financiamiento a la Educación Superior en México”**, Edit. Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU), Miguel Ángel Porrúa, México, 1995.

-Betancur, V. Nicolás. (2000) Reforma de la gestión pública y políticas universitarias, Nueva sociedad n° 165. Caracas.

-Bonal Xavier, (1998) **Sociología de la educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas**, Edit. Paidós, Barcelona, España.

-Burton R., Clark, **“Creando universidades innovadoras, Estrategias organizacionales para la transformación”**, Edit. Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU), Miguel Ángel Porrúa, México, 2000.

-Brambila, Loyo Aurora, en Cordera y Pantoja, Discurso de inauguración, **“Políticas de financiamiento a la Educación Superior en México”**, Edit. Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU), Miguel Ángel Porrúa, México, 1995.

-Carranza Palacios, José Antonio, (2003), **100 años de educación en México 1900-2000**, Edit. Noriega: Limusa; Secretaría De educación y cultura del Estado de Veracruz, México.2003.

-Hargreaves, D. (1994), **“Social Relations in a Secondary School”**, Londres, Routledge and Kegan Paul en Bonal Xavier, **“Sociología de la educación.**

Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas” Edit. Paidós, Barcelona, España, 1998.

-Humberto, Muñoz, García, (1999), **Los Valores educativos y el empleo en México**, México, UNAM.

-Kent, Rollin y Rosalba Ramirez. **La Educación Superior en el umbral del siglo XXI**, en Latapí, Op. cit. Tomo 1.1983

-Loyo A. Brambila, La importancia estratégica de los organismos internacionales en la modernización educativa, *“El papel de los organismos internacionales para el proyecto modernizador.”*

-Luhmann, Niklas (1990) En Claus Offe, **Contradicciones del Estado de Bienestar**, Edit. Alianza, Madrid.

-Naiesbitt, J. (1998), **Global Paradox**, en Bonal Xavier, **Sociología de la educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas** Edit. Paidós, Barcelona, España, 1998.

-Melgar A. Mario (1994), **Educación Superior propuesta de modernización**, FCE, p149.

-Mendoza Rojas, Javier, (2002), **Transición de la Educación Superior contemporánea en México: De la planeación al Estado evaluador**, Edit. CESU, Miguel Angel Porrúa, México, D.F.

-OCDE, **Exámenes de las políticas nacionales de educación**, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, México, D.F., 1997.

-Offe, Claus, (1990), **Contradicciones del Estado del Bienestar**, Edit. Alianza, Madrid.

-Pastor, Angulo M. (1999), **Los procesos de estandarización en las nuevas tecnologías la educación**. Tesis Doctoral en ciencias sociales, USA-UNISON, Culiacán, Sinaloa, Julio.

-Popkewitz S. Thomas, (2000), **Sociología Política de las reformas educativas**, Edit. Morata.

-Ruiz del Castillo, Amparo, **Educación Superior y globalización educar ¿para que?**, Edit., Plaza y valdez, México, D.F. 2002. pp 21

-Schugurensky, Daniel, **“La reestructuración de la educación superior en la era de la globalización: ¿hacia un modelo heteronomo?”**, Miguel Angel Porrúa-CESU, 1998.

HEMEROGRAFICAS

-Anaya, Martha Lydia, **Universidad virtual, más rápido y al grano**, Revista. Alto Nivel, Año 18, Núm. 207, noviembre 2005, Pp.43-44.

-Aviles, Karina, **Inminente ingreso de universidades extranjeras al mercado nacional**, Periódico, La jornada, Lunes 04 de Agosto de 2003, Pp. 36.

-----, **En tensión con el foxismo, la idea de universidad de masas**, Periódico, La jornada, Miércoles 22 de octubre de 2003, Pp. 48.

-Aziz, Alberto [et al], (Canales Alejandro, Flores Pedro, Ibarrola de Maria, Latapí Pablo, Martínez Felipe, Mendoza Javier, Muñoz Humberto, Muñoz Carlos, Roberto Rodríguez y Lorenza Villa Lever), **La Transición Educativa. Primera Parte**, Observatorio Ciudadano de la Educación, Octubre 27, 2000.

-Castro, Claudia, **El primer año del sexenio Zedillista**, El Universal, México, 12 de Diciembre de 2004.

-De Vries, Wietse, **¿Es posible una Educación Superior masiva y selectiva?**, Suplemento Campus Milenio, Periódico Milenio, Jueves 22 de Abril de 2004, Pp. 3.

-Fischman Gustavo en Medina Jorge, **La educación pública debe alternar con el mercado**”, Suplemento Campus Milenio, Periódico El Milenio, Jueves 22 de Abril de 2004, Pp. 4.

-Gabilondo, Angel, Discurso: **Hacia un nuevo modelo de universidad**, Suplemento: Campus, periodico, Milenio, 2 de junio de 2005, México, pp. 6

-Galan, Jose, **Desempleo y rechazados, dentro de la lógica neoliberal: expertos**, La Jornada, Secc. Sociedad y Justicia, México, D.F., Pp. 44

-García Ponce de León, Omar, **El impacto de la globalización en la educación**, Revista: Fundación, Num. 12, Septiembre-Octubre, 2000, México, D.F. pp 14

-Latapi Sarre, Pablo, **La OCDE y el futuro de la educación**, Revista PROCESO, Secc. Análisis, num. 1248, México, 01 de enero del 2000.

-Medina, Viedas, Jorge, **La ANUIES y la Educación Superior en México: 1950-2005**, Suplemento: Campus, Diario Milenio, 02 de junio de 2005, México, pp. 3.

-Mota Sergio, **La educación para el desarrollo**, El economista, miércoles 24 de Noviembre de 2004, Pp. 62.

-Montemayor, Carlos, **Globalización, educación y conocimiento (II)**, Proceso, 1469, México, d.f., Pp 48/49, 26 de diciembre de 2004.

-Moreno, Moreno Prudenciano, **Transformaciones de la Educación Superior en el contexto de la globalización económica, revolución tecnológica y empleo**, Aportes: Revista de la Facultad de Economía-BUAP, año VII, Núm. 20, 2000.

Observatorio Ciudadano de la Educación, Comunicado 32, OCDE y las Universidades.

-----, No. 40., **La disyuntiva de la educación global en México**, La jornada 29-09-2004.

-Pallan, Carlos, **CENEVAL: expertos y la búsqueda**, Suplemento Campus Milenio, Periódico Milenio, 29 de Septiembre de 2005.

-Pastrana, Daniela. 2000, **“Candidatos y promesas educativas. La hazaña que nunca llegó”**, Massiosare Suplemento La Jornada, Domingo 18 de Junio. Año 2000, México, D.F.

-Reyes Tamez, Guerra, **El programa nacional de educación 2001-2006**, Revista Educación, Num. 82, Marzo, 2002, México.

-Rodríguez Gómez, Roberto, **“La Educación Superior transnacional en México. El caso Sylvan”**, Revista de Educación Superior, Cifras-Hechos, Boletín bimestral del Centro de Investigaciones interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, año 4, núms. 21-22, Julio-Octubre de 2004. México, 2004.

-----, **La Educación Superior, ¿es un bien público?**, Suplemento del periódico Milenio, Milenio, 18 de Agosto de 2005, Pp. 9.

DOCUMENTALES

-CEDES (1994): **Educación Superior en América Latina: Una agenda de problemas, políticas y debates en el umbral del año 2000**, Documento CEDES / 108, Buenos Aires

-Programa Nacional de Educación 2001-2006 (2001); Secretaría de Educación Pública, México.

-Ramos Gabriela, (2003) Ponencia presentada ante el consejo regional centro-sur de la ANUIES.

-Secretaria De Educación Pública, **Programa para la Modernización Educativa 1989-1994**, México, 1989.

ELECTRONICAS

-Acosta Silva, Adrián, (2005), **La Educación Privada en México**, (Artículo) IESALC-UNESCO, consultado el día 11 de Marzo de 2005, en:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001404/140425s.pdf>

-----, **Poder, políticas y cambio institucional en la Educación Superior latinoamericana** (Artículo),

México, D.F. a 01 de diciembre de 2004, Pagina WEB ADUAL.

<http://www.udual.org/Revista/21/Poder.htm>

-----, (2005), **La Educación Privada en México**, (Artículo) IESALC-UNESCO, consultado el día 11 de Marzo de 2005, en WWW:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001404/140425s.pdf>

-Alcántara, Armando, (2005) **Tendencias Mundiales En La Educación Superior: El Papel De Los Organismos Multilaterales**. Consultado el día: 25 de Octubre de 2005 en:

<http://www.unam.mx/ceiich/educacion/alcantara.htm>

-----, **Reporte OCDE 2007: los contrastes (segunda parte)**, Campus Milenio, Jueves 25 de Octubre de 2007, Num. 246, consultado el 1 de Abril de 2008, en:

<http://www.campusmilenio.com.mx/246/opinion/contrastos.php>

-Banco Mundial, 1998, Documento del Banco Mundial, consultado en Internet el 14 de Abril de 2004 en:

<http://www.bancomundial.org.mx/pdf/4333ME.pdf#search='pare%20prodei%20pareb%20banco%20mundial'>

-Betancur, Nicolás, **Las Políticas Universitarias en América Latina en los años noventa: del Estado proveedor al Estado gerente (1)**, 09 de Marzo de 2005 en:

<http://www.argiropolis.com.ar/Betancur.html>

-Brunner, José Joaquín. 1999. "Los Nuevos Desafíos de la Universidad" Educati. Revista Electrónica de Educación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, núm. 91, septiembre,

Consultado el 25 de Julio de 2005,

Internet pagina WEB: educyt@de.fcen.uba.ar

-Cervantes, Javier, **Análisis del artículo 3º. constitucional, sus reformas y su influencia en el sistema educativo mexicano**, Universidad Abierta de San Luis Potosí, Consultado el 20 de Abril de 2004, en:

<http://www.universidadabierta.edu.mx/Biblio/C/Cervantes%20Javier-Analisis%20art%203.htm>

-De Vries, Wietse, **Buscando la Brújula: Las Políticas para la Educación Superior en los Noventa**, (Artículo), Revista de Educación Superior, Vol 29,

No. 2, Abril-Junio 2000. Consultado: 03 de diciembre de 2004, Pagina WEB DUAL.

<http://serpiente.dgsca.unam.mx/ceiach/educacion/Wietse.htm>

-González Casanova, Pablo, **La nueva universidad (1)**, CEIICH-UNAM, 09 de Marzo de 2005 consultado el 9 de Marzo de 2005, en la WWW :

<Http://www.unam.mx/ceiach/educacion/casanova.htm>

-Mungaray, Lagarda Alejandro. (2001). **La Educación Superior y el mercado de trabajo profesional**. Revista electronica de investigación educativa, 3 (1). Consultado el día 19 de marzo de 2006 en:

<http://redie.ens.uabc.mx/vol3no1/contenido-mungaray.html>

-Mariñez, Maria del Rosario (2002), **Propuesta humanista sobre el futuro de la universidad** [Reseña del libro: En torno a la universidad. Reflexiones de rectores de la Universidad Autónoma de Baja California]. *Revista de Investigación Educativa*, 4 (2) Consultado el día 25 de Septiembre de 2005 en WWW:

<http://redie.ens.uabc.mx/vol4no2/contenido-marinez2html>

-Ornelas, C. (2003). **Las bases del federalismo y la descentralización en educación**. Revista de Investigación Educativa, 3 (1). Consultado el 16 de Marzo de 2003, en:

<http://redie.ens.uabc.mx/vol5no1/contenido-ornelas.html>

-Rodríguez, Roberto. (2000). La reforma de la Educación Superior. Señas del debate internacional a fin de siglo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 2(1). Consultado el 25 de Mayo de 2005 en el World Wide Web:

<http://redie.ens.uabc.mx/vol2no1/contenido-rodgo.html>

-----, **La educación superior transnacional en México: el caso Sylvan-Universidad del Valle de México**, Consultado el día 15 de enero de 2009 en la siguiente pagina web:

http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0101-73302004000300019

-----, **El IETU, la OCDE y la privatización de la Educación Superior en México**, Campus Milenio, Jueves 27 de Septiembre de 2007, num. 242, consultado el 30 de marzo de 2008, en: http://www.campusmilenio.com.mx/242/opinion/educacion_superior.php

-----, **Privatización de la Educación Superior en México-primera parte**-Campus Milenio, Jueves 4 de octubre de 2007, num. 243, consultado el 30 de marzo de 2008, en: <http://www.campusmilenio.com.mx/243/opinion/privatizacion.php>

-----, **Privatización de la Educación Superior en México-Segunda parte**-Campus Milenio, Jueves 11 de Octubre de 2007, num. 244, consultado el 01 de Abril de 2008, en: <http://www.campusmilenio.com.mx/244/opinion/privatizacion.php>

-----, **Privatización de la Educación Superior en México-Tercera parte**-Campus Milenio, Jueves 25 de Octubre de 2007, num. 246, consultado el 01 de Abril de 2008, en: <http://www.campusmilenio.com.mx/246/opinion/privatizacion.php>

-----, **Privatización de la Educación Superior en México-Cuarta parte**-Campus Milenio, Jueves 1 de Noviembre de 2007, num. 247, consultado el 01 de Abril de 2008, en: <http://www.campusmilenio.com.mx/247/index.php>

-World Bank (2000). **Entering the 21st century. World Development Report 1999/2000. Washington: Oxford University Press.** En Mungaray, A. (2001). La Educación Superior y el mercado de trabajo profesional. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 3 (1). Consultado el 19 de Marzo de 2005 en el World Wide Web:

<http://redie.ens.uabc.mx/vol3no1/contenido-mungaray.html>

REFERENCIA GRAFICAS

- 1.1 Olivier Téllez, Guadalupe, **Educación superior privada en México. Veinte años de expansión: 1982-2002**, México: UPN, 2007, Pp. 252. 37
- 1.2 -Acosta silva, Adrián, (2005), **La Educación Privada en México**, (Artículo) IESALC-UNESCO, consultado el día 11 de Marzo de 2005, en:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001404/140425s.pdf> 38
- 2.1 -Carranza Palacios, José Antonio, (2003), **100 años de educación en México 1900-2000**, Edit. Limisa: Secretaría De educación y cultura del Estado de Veracruz, México. 56
- 2.2 -Carranza Palacios, José Antonio, (2003), **100 años de educación en México 1900-2000**, Edit. Limisa: Secretaría De educación y cultura del Estado de Veracruz, México. 59
- 5.1 -Programa Nacional de Educación 2001-2006 (2001); Secretaría de Educación Pública, México. 103
- 5.2 -Programa Nacional de Educación 2001-2006 (2001); Secretaría de Educación Pública, México. 103